

El rito electoral
en Jalisco (1940-1992)

JORGE ALONSO

JORGE ALONSO

El rito electoral (1940-1992)


Centro de Investigación y Estudios
Superiores en Antropología Social


UNIVERSIDAD DE
JALISCO

ENSAYOS
JALISCIENSES

El rito electoral
en Jalisco (1940-1992)

El rito electoral en Jalisco (1940-1992)

JORGE ALONSO

ENSAYOS
JALISCIENSES



Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social

EL
EL COLEGIO DE
JALISCO

ÍNDICE

Asociados numerarios de El Colegio de Jalisco

Gobierno del Estado de Jalisco
Universidad de Guadalajara
Instituto Nacional de Antropología e Historia
El Colegio de México, A.C.
El Colegio de Michoacán, A.C.

Primera edición, 1993

© D.R. El Colegio de Jalisco
5 de Mayo 209
Zapopan, Jalisco
C.P. 45100
ISBN 968-6142-11-8
Cuidado de la edición: Pastora Rodríguez
y María Palomar
Diseño de portada: Jabaz
Diagramación: Cecilia Palomar
Impreso y hecho en México

Introducción	9
1. La aspiración democrática: las elecciones jaliscienses de 1940 a 1988	11
2. Auge priísta en las elecciones federales de 1991 y descalabro electoral en las locales de 1992	81
Notas	163

INTRODUCCIÓN

La presente publicación incluye dos trabajos. El primero, realizado para el Programa de Estudios Jaliscienses, actualmente integrado a El Colegio de Jalisco, y el segundo, perteneciente al proyecto sobre elecciones recientes en Jalisco que se desarrolla en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de Occidente. Los procesos electorales jaliscienses han sido escenarios de conflictos políticos.¹ Las elecciones se han ejecutado periódicamente. En contadas ocasiones han servido para designar realmente a quienes han de gobernar o legislar. Por lo general se han utilizado como rito para que los agraciados desde el mismo poder asuman puestos de elección popular. Una vez que se consolidó el partido del Estado, esto aconteció sin graves problemas, aunque no sin negociaciones entre los grupos políticos locales. No obstante, las contiendas, sobre todo poselectorales, no escasearon. En 1988 pareció que el

monopolio del partido oficial se había quebrantado y que se abría un espacio para un pluralismo que se presagiaba fuerte. Sin embargo, por medios lícitos y también ilícitos, el partido del Estado recompuso su poder en 1991. La única modernización electoral que se dio fue en cuanto a las formas para allegarse votos y para asegurar triunfos discutibles desde el punto de vista de la democracia. Se empezó a configurar una situación política de nuevos corporativismos y de votos coaccionados que algunos analistas políticos, como Federico Reyes Heróles, llegaron a calificar de cuasifascistas. Pese a eso, la coyuntura electoral de 1992 propició el surgimiento de reclamos desde la misma sociedad civil en torno a las elecciones locales. Hay un proceso que conserva tendencias antiguas, pero que incorpora nuevas modalidades. La búsqueda de la democracia en Jalisco no está concluida. Revisar las últimas cinco décadas permitirá apreciar que, más allá de autoritarismos y de mecanismos que utilizan a las elecciones para sancionar decisiones políticas previas y que se colocan por encima de los mismos comicios, hay tendencias de base que pueden ampliar espacios verdaderamente democráticos.

1. LA ASPIRACIÓN DEMOCRÁTICA: LAS ELECCIONES JALISCIENSES DE 1940 A 1988

El siglo xx transcurre en México con una marcada aspiración democrática, la cual ha tenido dos momentos de intensa manifestación: 1910 y 1988. Estas irrupciones masivas se fueron incubando paulatinamente. Ya desde 1901, en plena dictadura porfirista, propugnadores de la democracia recalcaban que para que ésta fuera efectiva el pueblo tenía que acostumbrarse a la elección de sus autoridades.²

Antes de la revolución había indicios de que se buscaba hacer surgir la vida democrática. Dado el clima imperante, eran básicos los reclamos relativos a los derechos a la elección, a la disidencia y a la alternancia en el poder. Existía la convicción de que el pueblo sí estaba apto para la democracia. Quien no lo estaba era el gobierno.³ La revolución mexicana se desencadenó tanto por la exigencia de justicia social como por la demanda de sufragio efectivo y no reelección. Estas dos consignas populares no se han visto

plenamente satisfechas. Múltiples movimientos sociales se han desarrollado al calor de estas necesidades vivamente sentidas. La revolución renovó vías electorales; pero no pocos comicios han quedado señalados por la sospecha, si no es que por la evidencia de la burla de la voluntad ciudadana.

Las elecciones locales posrevolucionarias en Jalisco tanto en los años veinte como en los treinta estuvieron marcadas por irregularidades y conflictos. Las violaciones a la ley eran la tónica general. Abundaban las imposiciones y los fraudes. Cuando se dieron casos de triunfos de opositores, generalmente no fueron respetados, y no es excepcional encontrar la anulación de las elecciones por razones ideológicas y no precisamente electorales. La violencia no fue ajena a los procesos, y en no raras ocasiones las tensiones por motivo electoral provocaron muertes.⁴

En este capítulo se pretende dar cuenta, sintéticamente, de uno de los aspectos fundamentales de la vida democrática en el estado de Jalisco: elegir y ser elegido ya para cargos municipales, ya para formar parte del poder legislativo. Se situarán los principales fenómenos en las elecciones jaliscienses a partir de 1940 hasta llegar a la impresionante expresión electoral de 1988, que fue interpretada como una determinación popular hacia una auténtica transición democrática.⁵

Elecciones bajo el PRM

Las elecciones federales de 1940 en Jalisco no fueron tan conflictivas como en el resto del país. El almazanismo local, pese a que había logrado concentrar gran cantidad de gente en Guadalajara durante la campaña,⁶ se había debilitado por pugnas en torno a las designaciones de los candidatos a las diputaciones.⁷ Por su parte, el PAN, ajenas en vías de organización, no postuló candidatos propios. Los candidatos del PRM ganaron las elecciones en los trece distritos federales en que se había dividido Jalisco desde principios de los treinta. Su caso pasó sin discusión en el Colegio Electoral.⁸

Si las elecciones locales inmediatamente anteriores a las de 1940 habían sido calificadas como sin incidentes de importancia,⁹ las de este año fueron muy impugnadas. El PAN local se había estrenado con una campaña intensa en pro del respeto al sufragio y en contra de la corrupción. Denunció muchas irregularidades en el proceso electoral, a tal punto que lo calificó de ficción. Entre las múltiples violaciones señaladas se encontraban el que a simpatizantes del panismo no se les había inscrito en el padrón, la existencia de brigadas volantes para votar por el partido oficial, urnas rellenas desde el inicio de las elecciones, obstáculos para que los simpa-

tizantes panistas sufragaran, casillas cerradas pocas horas después de iniciada la jornada electoral, o su apertura antes de la hora señalada por la ley, etcétera. El PAN también se quejó de que los votos panistas desaparecían a la hora del recuento. En tales condiciones, el triunfo oficial despertaba descontento y desconfianza hacia las elecciones.¹⁰ Los casos de una treintena de municipios llegaron hasta la xxxiv Legislatura local, en la que se encontraban Basulto Limón y Francisco Silva Romero. En siete municipios fueron tantas las irregularidades que tuvieron que declararse nulas las elecciones, y se procedió a designar ayuntamientos provisionales. Ésa fue la situación de Juanacatlán, Villa Obregón, Tizapán el Alto, Venustiano Carranza, Colotlán, Arenal y Tala. En los cinco primeros contendieron dos planillas (una oficial y otra independiente), se denunció que en la mayoría de estos municipios las autoridades quisieron sacar adelante a sus planillas, que obviamente no eran las que apoyaba el partido oficial. Hubo presiones de todo tipo, hasta armadas. En los dos últimos municipios sólo se había presentado una planilla. En Tala las autoridades se habían opuesto a registrar otra planilla, y las protestas habían subido de tono, en Arenal hubo incluso un asesinato. La anulación de elecciones pretendía pacificar a comunidades en donde éstas habían enconado

las divisiones, y donde el partido oficial no había ganado. Las decisiones del Congreso local eran casuísticas, y no había en ellas una consistencia argumentativa. En esta forma, en San Cristóbal de la Barranca, donde se habían enfrentado la planilla oficial y otra independiente, aduciendo que esta última había sido apoyada “por un grupo de desconocidos” que habían traído gente armada de otras localidades, anularon no la elección sino los votos de dicha planilla, con lo que se dio el triunfo a los oficialistas. Pero a la hora de la toma de posesión hubo trifulca. En Tototlán se había reconocido el triunfo de los independientes; pero en el Congreso local se les descontaron votos alegando que en alguna casilla había gente armada. En esta forma se le otorgó el triunfo al PRM. En Talpa también fueron restados votos a los que habían contendido con el PRM. Se alegó que los independientes habían sido apoyados por las autoridades locales. Lo mismo sucedió en otros municipios en donde las instancias legales ya habían otorgado el triunfo a los independientes; el Congreso pretextaba parcialidad de las autoridades. En algunos municipios las planillas independientes eran cobijadas bajo las siglas de partidos locales, como fue el caso del Partido Revolucionario Barquense, al que el Congreso no reconoció su triunfo, y lo acusó de haber instalado una junta computadora ilegal. En la

mayoría de los casos las impugnaciones por parte de los partidarios de planillas independientes no eran tomadas en cuenta (como sucedió en Lagos y Ocotlán, entre otros). El Congreso atribuía triunfos al PRM, despojaba a los adversarios, y ponía terceras opciones en los sitios más conflictivos.¹¹ En los trece distritos locales ganaron los candidatos del PRM, que fueron los únicos propuestos. Los votos variaban de 3 680 en el tercer distrito a 17 857 correspondientes al primero (pasando por 8 012 del XI con cabecera en Mascota y 13 347 del VI cuya cabecera era Ocotlán). A la XXXV Legislatura ingresó Heliodoro Hernández Loza.¹² En enero de 1942 no había ayuntamientos constitucionales en 16 municipios. Además de los siete anulados, los conflictos municipales en San Cristóbal de la Barranca, Ocotlán y La Barca habían repercutido en que se designaran presidentes municipales provisionales. Lo mismo había sucedido en Zapopan, San Juan de los Lagos, Jamay y otros municipios. El Congreso había designado autoridades en cinco casos, y el Ejecutivo en once.¹³

Durante las elecciones municipales de 1942 no se hicieron comicios en San Marcos. El Congreso estatal, erigido en jurado electoral, nombró ayuntamiento provisional. En trece municipios más las elecciones fueron fuertemente impugnadas (Atenguillo, Degollado, La-

gos, La Barca, Puerto Vallarta, Zapopan y otros). Fuera de anulaciones en los tres primeros, en los demás se adujo que, por haber perdido, grupos de agitadores manifestaban inconformidades "carentes de valor". El Ejecutivo nombró autoridades locales en Lagos, y el Congreso en los otros dos municipios. Así, de los 119 municipios con que contaba entonces el estado de Jalisco, sólo en cuatro no había ayuntamientos constitucionales. En el caso de las elecciones para diputados locales sólo fueron presentadas candidaturas por el PRM, y fuera de un incidente reportado en Ojuelos, las elecciones fueron calificadas como pacíficas, sin que se hubiera presentado alteración del orden público.¹⁴ Las votaciones oscilaron desde 4 665, pasando por 9 597, hasta 13 568 votos. Sumados los dos distritos de Guadalajara, los sufragios tapatíos llegaban a 18 818, cerca de mil votos más que en la elección anterior. Resaltó que en estos comicios no competidos la Cámara, en su calidad de juez electoral, descontó en cada distrito una pequeña cantidad de votos alegando que las boletas no venían bien marcadas o que no traían nombre, ocupación, domicilio y si sabía o no leer y escribir el votante. En los comicios locales de 1942 resultó electo Gobernador Constitucional del estado el general Marcelino García Barragán para el período del primero de marzo de 1943 al 28 de febrero de 1947.

Para la elección de diputados federales en 1943, los distritos federales en Jalisco habían sido ajustados de trece a nueve. En esta ocasión, por primera vez el PAN contendió en dos distritos: en el tercero (correspondiente a Guadalajara) con el licenciado Efraín González Luna, y en el V (correspondiente a la zona alteña) con el licenciado Francisco López González.¹⁵ Las cifras oficiales arrojaban escasas cantidades para los panistas; pero hubo impugnaciones sobre todo en cuanto al padrón electoral.¹⁶ El gobierno estatal se ufano de que estos comicios se hubieran desarrollado sin incidentes “y sin que la presencia de candidatos de los distintos partidos hubiera sido motivo para fricciones”.¹⁷

El 3 de diciembre de 1944 tuvieron lugar las elecciones locales. También hubo impugnaciones. Sólo fueron anulados los comicios de Colotlán (con lo que se repitió la solución de 1940). El Congreso, constituido en gran jurado, además de anular, designó un ayuntamiento provisional. El representante municipal del PRM, apoyado por integrantes de comunidades agrarias, levantó protestas debido a que las casillas se habían instalado desde el día anterior como maniobra de las autoridades locales para hacer triunfar a una planilla independiente. Además de haber incluido en el padrón a numerosas personas fallecidas, no habían extendido credenciales sino a unos cuantos, y se habían

negado a registrar el nombramiento de los representantes de la planilla del PRM ante las casillas electorales. Por si fuera poco, no se había hecho el cómputo. Todo esto llevó a la anulación. En la Cámara de Diputados local no se le dio la razón a otro representante municipal del PRM que había impugnado unas elecciones sin estar sustentado “por las fuerzas vivas” (comunidades agrarias, grupos obreros, grupos del sector popular) del lugar. Dicho representante alegaba que la planilla independiente había sido respaldada por los sinarquistas, que muchas casillas electorales no habían sido instaladas, que las autoridades municipales no habían permitido la emisión del voto libremente, que éstas habían hecho triunfar a la planilla independiente haciéndola pasar como si fuera del PRM. Sobre todo, por el hecho de que no había respaldo por grupos del lugar, en el Congreso se dieron como válidas las elecciones en ese lugar. Hubo otros dos casos en que integrantes de “esas fuerzas vivas” denunciaban el cambio de nombre de alguna persona en la planilla. Se les hizo caso. En Villa Obregón el PRM impugnó porque las autoridades municipales obstaculizaron la labor del partido oficial. Éstas habían engañado a la gente haciendo creer que su planilla era la apoyada por el PRM. En el Congreso se adujo que muchas de las boletas a favor del independiente estaban firmadas por

un mismo puño y letra; esto dio pie para quitarle votos a la fórmula independiente y hacer ganar al PRM. Lo mismo sucedió en La Barca. El PRM argüía que la votación había sido inflada en favor de la planilla independiente (la cual ganaba con cerca de cinco mil votos). Descontados votos a esta fórmula, el Congreso, como gran jurado, dio el triunfo a la planilla oficial. En Mascota también había ganado un partido local, el Partido Democrático Mascotense, con un 60%. El PRM se quejó de que no habían empadronado a sus afiliados, que las autoridades de Mascota habían ejercido violencia en contra de los partidarios de la planilla oficial, que el PDM se había apoderado de las casillas. El Congreso, como gran jurado, dictaminó que dado que en lugar de padrón venían cinco hojas con nombres de personas que decían haber votado, "pero sin expresar domicilio, estado civil, edad, y si saben o no leer y escribir", se descontaron casi la mitad de los votos del PDM, con lo que quedó como triunfador el PRM. En Puerto Vallarta el Partido Democrático Vallartense se quejó de las elecciones en las que se le otorgaba el triunfo al PRM. Las impugnaciones versaban sobre la instalación de una casilla en un lugar diferente, por el hecho de que una casilla se había cerrado faltando gente por votar, y debido a que no se había hecho el cómputo. Además se dio el caso de que se habían admitido votos de personas

que no eran del lugar, y en alguna casilla había partidarios del PRM armados. El Congreso sólo restó algunos votos al partido oficial, pero declaró válidas las elecciones y el triunfo del PRM. En San Juan de los Lagos se intentaron enfrentar dos planillas de partidos locales: por un lado, el Partido Demócrata de Unificación y, por otro, el Partido de Acción Social Benigno Romo. Éste se quejó de que sólo se habían instalado cuatro de siete casillas, que el primero tenía mando de fuerzas el día de la elección, que el Ayuntamiento no había mandado imprimir las boletas para la elección (para salvar este obstáculo los del PASBR habían impreso boletas que entregaron a las autoridades, las cuales no las enviaron a las mesas), que los instaladores de casillas se habían presentado con gente armada, por lo que impidieron que se eligiera libremente a los que integrarían, según la ley, las mesas, que a los representantes del PASBR no les habían registrado sus credenciales para hacerse oír en las casillas, que grupos armados estuvieron votando varias veces. Todas las quejas iban acompañadas con testimonio de notario. El Congreso anuló algunos votos, pero dio por buenas las elecciones en favor del PDU.¹⁸ El reporte del gobierno acerca de los comicios de ayuntamientos y de diputados locales fue lacónico: tuvieron lugar sin alteración del orden.¹⁹

Las elecciones bajo la Ley Electoral Federal de 1946

A mediados de 1946, rigiendo ya la Ley Electoral Federal del 7 de enero de ese año, las campañas electorales jaliscienses se animaron con la participación de seis partidos: el partido oficial que estrenaba nombre, PRI, el PAN, el sinarquista Fuerza Popular y PNS, FUR, PRPR. Además del PRI, los que lograron cierta presencia fueron el PAN y el sinarquista. Éste protestó en cuatro distritos. Alegó que no se habían publicado oportunamente las listas del padrón, y que a militantes opositores no les habían sido entregadas las credenciales de elector. El PAN empezaba a incrementar su votación, sobre todo en la capital del estado. En el primer distrito se le reconoció un número equivalente a la tercera parte de los votos oficialistas; en el tercero, con la candidatura de Efraín González Luna, la proporción se elevó a cerca de la mitad. En este distrito el debate fue fuerte, pues mientras en la zona correspondiente a la ciudad votó el 65%, en su parte rural las cifras oficiales arrojaban que había votado más del 108%. Pese a las evidencias del fraude, las impugnaciones no prosperaron.²⁰

Las elecciones locales del 5 de diciembre de 1946 llevaron a la gubernatura al licenciado J.J. González Gallo. Hubo problemas en varios municipios. El PAN

exigió el reconocimiento del triunfo en seis municipios (Arandas, Lagos, Magdalena, La Barca, Teocaltiche y Tuxpan). Se dio pie para que durante 1947 tuvieran lugar elecciones extraordinarias en siete municipios (entre ellos Puerto Vallarta, Magdalena, Degollado y Tizapán, los cuales ya habían tenido conflictos en elecciones anteriores). Las violaciones aducidas por los oponentes no prosperaban. El Congreso, como gran jurado, cambió las elecciones de San Julián en donde había perdido el PRI (con un 17% de la votación), el cual fue declarado como triunfador. En estos comicios el PAN jalisciense logró que se le reconociera su primer triunfo municipal en El Grullo.

Para la elección de diputados locales sólo participó el PRI en los trece distritos. En el primero contendieron además Fuerza Popular y una planilla independiente. Esta última alcanzó sólo el 0.07% de los votos, el sinarquista el 3.9%, y el partido oficial el 96%. Las votaciones por el partido oficial oscilaron de 5 238 votos en el distrito XIV a 16 062 en el III. En los dos distritos correspondientes a Guadalajara la votación se elevó a 19 798. Mientras en unos cuantos años las cifras correspondientes a la ciudad de Guadalajara apenas subían un 5%, en otros distritos las distancias acusaban incrementos sospechosos, como en el tercer distrito con cabecera en Chapala, en el que los votos

subieron un 46%, o en el octavo (Ocotlán), donde el incremento fue del 38%.

A la nueva administración le urgía que se aprobara y publicara una ley que ampliaba el período gubernamental de cuatro a seis años. Lo primero no fue difícil. El diputado Vázquez, en representación del sector campesino, habló en favor de la ampliación del período gubernamental. Destacó que era Jalisco el estado más azotado por las divisiones políticas, y se quejó de que siempre se estaba en elecciones, lo que propiciaba las divisiones y las zozobras. La Cámara aprobó la ley que ampliaba de cuatro a seis años el mandato de los próximos gobernadores. Para que beneficiara a González Gallo se tenía que publicar antes de que éste tomara posesión. El gobernador en funciones, García Barragán, se mostró contrario a la iniciativa. Los diputados recalcaron que no habían consultado al Ejecutivo, porque la Cámara no tenía por qué hacerlo. Como el Gobernador no publicaba la ley en cuestión, los diputados se constituyeron en gran jurado el 17 de febrero de 1946, y se separó de su cargo a García Barragán. Hubo un interinato de doce días.²¹ El primero de marzo de 1947 tomó posesión González Gallo por un período de seis años, hasta el 28 de febrero de 1953.

Bajo una nueva ley electoral estatal se llevaron a

cabó las elecciones locales el 5 de diciembre de 1948. El panista Roberto Rébora contendió por la Presidencia Municipal de Guadalajara, en la que quedó el priista Ángel Martínez. Muchos procesos fueron objetados. El Tribunal Electoral del estado anuló las elecciones de Tepatitlán, Teocaltiche, Tlaquepaque, Autlán, Tuxpan, Amatitán, Tolimán, San Diego de Alejandría, Cuautitlán y Ejutla. El Congreso procedió al nombramiento de ayuntamientos provisionales. Como en Jilotlán de los Dolores no se había recibido la documentación electoral, también ahí fue nombrado un ayuntamiento provisional.

El distrito VII fue impugnado por el PAN. En la Cámara se esperaba la presencia del candidato panista para que defendiera su caso, pero éste no acudió. Lo mismo sucedió con el XI distrito. Pero cuando se discutió la elección en el VI distrito sí se presentó el candidato del PAN, Ramiro González Luna. Era la primera vez que un candidato opositor se encontraba en las discusiones de la Cámara. El panista mostró que en las casillas de Lagos la votación le había favorecido, y en las que el resultado le era adverso se había dado una gran manipulación e ilegalidad. Los priistas calificaron el discurso del panista como elocuente, y resaltaron que el problema no era con su persona sino con el partido que lo había postulado. El PAN también

había impugnado las elecciones del x distrito, por el que contendía Hernández Loza por parte del PRI. El Congreso local validó las elecciones para el partido oficial en todos los distritos.²² En estos comicios el PAN presentó doce candidaturas.

La xxxix Legislatura local, debido a las nuevas disposiciones, prolongó su período por cuatro años. También los ayuntamientos, sin mediar elecciones, una vez concluidos sus dos años, ya sea por el procedimiento interno de reelegir o elegir de entre los integrantes del ayuntamiento a su presidente municipal y comunicar esto al Congreso local, cumplieron con las disposiciones legales previstas para ese caso. Al término del tercer año, se repitió el mecanismo. De esta manera se evitó de hecho un proceso electoral, y se regularizó que las elecciones locales fueran (como las federales) cada tres años.

En los comicios federales de 1949 se intensificó la competencia. Los distritos I, III, IV, V y VI fueron muy impugnados. Hubo denuncias de robo de ánforas, de graves fallas en el padrón electoral, de adulteración de actas de escrutinio (en donde el PRI tenía 25 votos le agregaban un 9 para hacer 925 votos, por ejemplo). Las evidencias de fraudes eran muchas. En un caso los alegatos del PAN prosperaron y el III distrito fue reconocido para el panista Jaime Robles Martín del Campo.

En esta forma el PAN de Jalisco obtenía su primer triunfo en elecciones de diputados federales.²³

Elecciones bajo la Ley Electoral Federal de 1951

En julio de 1952 se vivieron en Jalisco las elecciones federales para el cambio de Presidente de la República, senadores y diputados federales. El hecho tenía relevancia, porque un jalisciense, Efraín González Luna, contendía como primer candidato del PAN en pos de la Presidencia de la República.²⁴ De los once distritos en que se había dividido para entonces el estado de Jalisco, el PAN objetó siete. La votación albiazul iba en ascenso. En esta forma, en el III distrito el PAN conseguía que le reconocieran más de dos terceras partes de los votos asignados al partido oficial. Las impugnaciones y argumentaciones panistas prosperaron en el II distrito en el que el Colegio Electoral anuló la votación priísta, y de esta forma el jalisciense Ramón Garcilita Partida fue a la Cámara entre los cuatro diputados panistas que le fueron reconocidos nacionalmente al blanquiazul.²⁵

En diciembre de 1952 los jaliscienses fueron a las urnas a elegir gobernador, diputados locales y presidentes municipales.²⁶ El PAN lanzó como su primer candidato a gobernador a Jaime Robles. Y contra el

candidato priísta a la presidencia de Guadalajara, Jorge Matute, el blanquiazul colocó a Carlos Ugarte. Los panistas protestaron por todas las vías, hasta llegar a la misma Presidencia, por los fraudes en las elecciones de los ayuntamientos de Teocaltiche y Tlaquepaque. El PAN impugnó los procesos en 38 municipios. La queja más recurrente tenía que ver con la negativa de empadronamiento a las mujeres. Hubo además denuncias de encarcelamiento de militantes, y de que se había impedido el ejercicio del voto a ciudadanos con credencial electoral. El robo de urnas no constituía algo excepcional. En esta ocasión el PAN logró el reconocimiento de su segundo triunfo municipal: ganó Teocuitatlán de Corona.²⁷ La lucha electoral se enfrentaba directamente con los diversos caciques. Éstos imponían su voluntad. Habría que recordar la anécdota de aquel panista, Leopoldo Orendain, que en esta época intentaba vigilar la exigua votación en una casilla de Zacoalco, cuando se apareció Basulto Limón empistolado y le dijo señalándole la salida del pueblo: “por ahí se va a Guadalajara, por aquí —y esta vez indicando la casilla— se va al panteón”.

En el Congreso fueron aprobados para el partido oficial los casos de los diputados priístas, sin ninguna discusión. Entre los diputados electos se encontraban Juan Gil Preciado, José Parres y Alfonso de Alba. El

Congreso no tuvo que intervenir en anulaciones y nombramiento de ayuntamientos provisionales. Agustín Yáñez inició su gubernatura el primero de marzo de 1953.²⁸ Desde los años cincuenta se fue estableciendo como ley no escrita el que la vicepresidencia del Ayuntamiento de Guadalajara fuera una posición de la iniciativa privada.²⁹

La elección de diputados federales en Jalisco en 1955 fue más problemática. La discusión de los casos del II y del III fue pospuesta hasta después de haber sido instalada la Cámara; el del primero sólo se debatió en diciembre de ese año. Las maniobras eran burdas. No hubo respeto al triunfo opositor. Se llegó a probar que había más boletas que las registradas. Había cifras increíbles, como si absolutamente todos los empadronados hubieran votado. Había casillas en donde el número de los supuestos votantes superaba con mucho al de registrados. El secreto del voto no fue respetado. En el distrito IX el candidato había inflado tanto su votación que las cifras resultaban las de más alta votación en toda la República. En los sitios en donde había vigilancia, la participación real no superaba el 60% del padrón. El avance panista era evidente sobre todo en el distrito primero, en donde al blanquiazul se le reconocía una cantidad equivalente a casi la mitad de los votos que se le habían asignado al partido oficial.³⁰

En diciembre de 1955 hubo elecciones de diputados locales y de ayuntamientos. Oficialmente se reportó que habían sufragado más del 80% de los electores. Teniendo en cuenta que a las mujeres ya se les había reconocido el derecho al voto, esta cifra resulta altísima. El Consejo Electoral fue el que dictaminó las elecciones. Fraudes y solapación de los mismos seguían siendo la costumbre, y en el ámbito local los caciques continuaban imponiéndose. Por primera ocasión el PAN participó con candidatos en todos los distritos jaliscienses. Entre los candidatos albiazules se encontraban Enrique Ochoa e Ignacio Arriola. La votación oficial del partido en el poder oscilaba entre 7 172 votos (en el distrito XIII) hasta 18 549 (en el I). En Guadalajara le fueron asignados al PRI 61 865 votos por 2 380 del PAN. Al albiazul se le reconocían votaciones que oscilaban de 120 a 724 en los distritos. Estas cifras no correspondían a la fuerza electoral que manifestaba el PAN en elecciones federales. Las anomalías, irregularidades y costumbres fraudulentas imperaban.³¹ El partido oficial obtuvo 221 571 votos, mientras al PAN se le reconocieron 5 180 en todo el estado, cifra menor de lo que había adquirido en un solo distrito a principios de los cincuenta.

En las elecciones federales de 1958, el primer distrito fue muy disputado. Participaron el PRI, el PAN,

el PARM y el PP. También fue muy impugnado, pero finalmente el partido oficial, con la mayoría de votos en el Colegio Electoral, salió airoso. En esta ocasión se dio el caso de una curul congelada, la del distrito VII, al parecer por un conflicto entre el candidato priista y el Presidente de la República entrante, López Mateos.³²

En diciembre de 1958 fueron elegidos gobernador, diputados locales y municipales. A pesar de algunas tensiones locales, éstas no llegaron a trascender hasta el Congreso. El gobierno se ufanaba de que la transmisión de poderes en los ya 124 municipios de la entidad había sido pacífica. El PRI se presentó solo en los 18 distritos. Las triquiñuelas contra la oposición habían rendido sus frutos: el PAN no participaba con candidatos a diputaciones como parte de la protesta por los grandes fraudes. En 1958 el PAN había acudido hasta el Presidente de la República. Se quejaba de la parcialidad del Consejo Electoral, y anunció que el blanquiazul se abstendría de invitar al pueblo a la emisión del sufragio y que no lanzaría candidatos. Demandaba que el Gobierno del Estado de Jalisco aplazara la elección a fin de que se diera tiempo a un auténtico registro local de electores. Esto alentó al partido oficial a servirse con la cuchara grande y a enturbiar aún más la credibilidad electoral. Sin elementos para aducir una elevación tal de sus votos, la cifra de votos oficiales se abultó. Hubo

casos de incremento del 100% y hasta del 171% respecto de los sufragios supuestamente obtenidos en los comicios anteriores.³³ La votación que se adjudicó en todo el estado el partido oficial fue de 355 713, lo que equivalía a un aumento de más de la mitad de su votación de tres años atrás. Juan Gil Preciado inició su administración como gobernador el primero de marzo de 1959.

Para 1961 los distritos electorales de Jalisco ya eran doce. Participaron el PRI, el PAN, el PARM, el PPS y en un distrito un Partido Nacionalista de México. En diez distritos hubo impugnaciones. Había quejas a propósito de alteración de padrones, de boletas, brigadas volantes, anulación de votos de la oposición y múltiples violaciones a la ley electoral. En ningún caso prosperaron las objeciones opositoras. Entre los diputados del partido oficial estaban Jesús González Gortázar y José Luis Lamadrid. Por el PAN contendieron entre otros Carlos Ugarte y David Alarcón. En los debates se evidenciaba que las razones no prosperaban y que había una clara línea desde las alturas oficiales para defender los casos priístas.³⁴

En diciembre de ese año, en las elecciones locales, el PAN sólo no presentó candidatos en cuatro distritos. Entre los panistas que participaron estaban Enrique Ochoa, Eduardo de Obeso Orendain, Felipe Lomelí,

Germán Petersen y Alfonso Arriola. El partido oficial osciló de 5 203 (en el III) hasta 28 616 votos (en el XIV). Ya con una mayor vigilancia panista, el PRI bajó hasta 443% en algunos distritos respecto a las cifras de las elecciones anteriores. En el primer distrito disminuyó en cerca de la mitad de los votos. Pero en otros distritos, donde la vigilancia no era efectiva, el partido del Estado se compensaba incrementando sus votos (en cerca de la mitad en el XV, y en más de la mitad en el distrito correspondiente a Tlaquepaque, por ejemplo). Por su parte el PAN tenía votaciones que iban de cerca de 500 votos hasta 2 366.³⁵ En el ámbito oficial las elecciones municipales iban quedando en segundo plano. Había alusiones generales, en lugar del examen particular de los casos. Se resaltaba el clima de “unidad y tranquilidad”.

Hubo fuertes impugnaciones en una tercera parte de los distritos en los comicios de 1964.³⁶ Sobre todo las maniobras de los líderes obreros jaliscienses que manejaban a su antojo las elecciones en los distritos que tenían asignados como feudos resultaban una burla a toda legislación electoral. Las quejas acerca del padrón electoral manipulado proseguían sin que se llegara a una solución. Había evidencias de que los votos oficiales se inflaban, mientras los opositores pasaban por una criba tal que muchos votos válidos eran anulados.

Los datos reales de abstención empezaban a preocupar a la oposición panista. La gente manifestaba que no creía en los procesos electorales, los cuales pasaban como rutinas, plagados de anomalías. Entre los diputados priistas de esa legislatura se encontraban Carlos Ramírez Ladewig y Heliodoro Hernández Loza. Por los panistas contendieron Ignacio González Luna Morfin, quien con 12 099 votos conseguía una cifra equivalente a más de la mitad de lo que se le asignaba al partido oficial, caso similar al de David Alarcón que llegó a 12 202. Por la vía de diputados de partido, el panista Guillermo Ruiz, que con 11 310 votos había estado ligeramente por abajo de la mitad de los votos priistas, accedió a la Cámara.³⁷ Aunque se suponía que el candidato que obtuviera más votos era el designado como diputado de partido, los priistas dieron su dictamen en favor de un candidato panista que no había alcanzado la votación mayor en represalia por las intervenciones en la Cámara, sobre todo de David Alarcón, quien se había enfrentado al mismo Presidente de la República.

Fueron objetados los procesos electorales municipales de diciembre de ese año en Amatitán, Totatiche, Arandas, Atotonilco, Ocotlán, Talpa de Allende, Ciudad Guzmán, El Grullo y Etzatlán. El Tribunal Electoral del estado dictaminó estos casos. Como un dato de

clima electoral benigno se resaltó que durante el período gubernamental de Gil Preciado no se había recurrido al expediente de integrar concejos municipales. En esta ocasión fue elegido Gobernador Constitucional del estado el licenciado Francisco Medina Ascencio, para cumplir el período del primero de marzo de 1965 al 28 de febrero de 1971. Aviña Bátiz asumió la Presidencia Municipal de Guadalajara, para el trienio 1965-1967. El panista Garcilita Partida había contendido por la Presidencia Municipal de la capital del estado.

Animado con el precedente del debate en la Cámara local que había tenido años atrás, y disgustado por el cúmulo de tropelías electorales, el PAN solicitó que al discutirse en el Colegio Electoral los casos de los distritos en donde habían participado Francisco Javier Santoscoy, Héctor Pérez Plazola, Miguel González Torres, Juan Peñaloza, Carlos Navarro, Francisco Herrán y Joaquín de J. Camacho se permitiera la presencia de estos candidatos panistas. El Congreso estatal respondió al presidente estatal del PAN, Ignacio González Luna Morfin, que la Cámara de Diputados local no tenía facultades para propiciar esa intervención a quienes el Consejo Electoral no hubiera expedido constancia de mayoría de votos. Integraban, entre otros, la diputación electa los priistas Carlos González

Guevara, Porfirio Cortés Silva, Genaro Comejo, Rubén Zuno Arce, Salvador Orozco Loreto y Arnulfo Villaseñor.³⁸

Sin la presencia de los panistas, la discusión de los distritos quedó en familia, y sin mayor dificultad se declararon válidas las elecciones; las impugnaciones de los opositores fueron calificadas como de tal calidad que no invalidaban el proceso. El PAN había participado en todos los distritos, y el PARM en dos. Este último apenas superó los setecientos votos. Las votaciones priístas oscilaban entre 16 155 (su votación más baja, y por supuesto en Guadalajara) y 32 788 (en zona rural). Por su parte el PAN iba de 417 (en zonas rurales) hasta 5 190 (en Guadalajara). Las más altas votaciones panistas apenas representaban una quinta parte de las votaciones que se adjudicaba el partido oficial.³⁹ Juan Gil Preciado pasó a ocupar la Secretaría de Agricultura y Ganadería en diciembre de 1964 cuando inició su administración el Presidente Díaz Ordaz. En su lugar quedó como gobernador interino el licenciado J.J. Limón Muñoz que había estado al frente del Departamento de Educación; el interinato cubrió del primero de diciembre de 1964 al 28 de febrero de 1965.

Los comicios federales de 1967 evidenciaron aún más la costumbre de cometer fraude a toda costa por parte del partido oficial. Las quejas acerca del padrón

venían desde la primera participación de un candidato panista. Ahora, con más experiencia, los panistas de Jalisco habían realizado estudios acerca de las fallas en el padrón y habían encontrado una adulteración de hasta un 20%. Proseguían las trampas acostumbradas: brigadas volantes, casillas señaladas en lugares inexistentes, votaciones abultadas, robo de boletas, falta de respeto al secreto del voto, violación de paquetes electorales, presencia de funcionarios de casilla no pertenecientes a la sección, no aceptación en las casillas de representantes opositores. Donde no había vigilancia, en lugar de anular las boletas que no habían sido utilizadas, se marcaban a favor del partido del Estado y se echaban a las urnas. En el Colegio Electoral los distritos que más acaloradas discusiones despertaban eran los correspondientes a la ciudad de Guadalajara. Ramiro González Luna contendió por el PAN en el distrito primero y alcanzó la votación más alta que hubiera tenido ese partido en su historia electoral: 17 154 votos. También el candidato panista por el tercer distrito había logrado que se le reconocieran 16 159 votos, equivalentes a una tercera parte de los votos del partido oficial. Como siempre, las pruebas del fraude no conmovían al partido oficial. Ramiro González Luna accedió a la Cámara como diputado de partido. También el jalisciense Ezequiel Rodríguez

Arco, que había participado en el III distrito como candidato del PPS, con sus 1 968 votos llegó a la Cámara por la vía de diputaciones de partido.⁴⁰

Aunque los gobernantes proclamaron con alegría que las elecciones locales de diciembre de ese año transcurrieron con tranquilidad, lo que se iba notando era un desgaste fuerte en este terreno. El PAN, cansado de esfuerzos casi inútiles, no presentó candidatos para las diputaciones locales. Los priístas, en lugar de reflexionar sobre el significado de esto, se animaron, y si ya manoseaban las votaciones esta vez lo hicieron sin ningún pudor. Proclamaron como gran avance el haber alcanzado votaciones del 94%, del 96%, y hasta del 99.9%. Las cifras absolutas oscilaban entre 15 457 y 64 296. En el distrito III el partido oficial elevó su votación respecto a tres años atrás en 127.5%, y en el II en 130.6%.⁴¹ En estos comicios locales el PAN logró su tercer triunfo municipal en Teocaltiche.

Las elecciones federales de 1970 eran de gran importancia para los panistas de Jalisco. Efraín González Morfin, hijo de Efraín González Luna, disputaba la Presidencia de la República. Después de la crisis nacional que significó 1968, las banderas que levantaba este candidato eran de avanzada. En las elecciones de diputados federales, el PAN de Jalisco incrementó sus votaciones. En el distrito tercero el PAN

llegó a la cifra de 31 406 votos (por 73 321 del partido oficial). En esta ocasión de los 20 diputados de partido que a nivel nacional alcanzó el blanquiazul, los panistas de Jalisco lograron colocar a tres de sus candidatos: Alfonso Orozco (por el I), Guillermo Ruiz Vázquez (por el III) y Guillermo Baeza (por el IV). También una jalisciense, Emilia Dorado, que había participado en el III bajo las siglas del PPS, llegó a la Cámara por esa vía con 1 949 votos.⁴²

En los comicios locales de diciembre de 1970 fue elegido gobernador Alberto Orozco Romero. Para las diputaciones locales el PAN participó sólo en seis de los distritos (todos los metropolitanos y un alteño). Las votaciones priístas iban de 20 781 a 62 241; por su parte la votación panista osciló de 1 870 hasta 15 183. Hubo distritos en que los votos del PAN representaban una cuarta parte de las votaciones del partido oficial. Por el partido del Estado participaron, entre otros, Guillermo Reyes Robles y Salvador Orozco Loreto; y por el PAN, Francisco Javier Ochoa Godoy, J. Cornelio Ramírez y Juan Manuel Martínez Aguirre.⁴³

Elecciones bajo la Ley Federal Electoral de 1973

Debido a las modificaciones en la legislación electoral, para las elecciones federales de 1973 Jalisco contaba

con un distrito más. Las votaciones panistas seguían en ascenso. En el distrito I alcanzaban 44 791 votos, equivalentes a un 84% de la votación priísta; en el IV el PAN llegaba a 44 651, y en el III a 29 323 (en estos últimos casos la votación blanquiazul estaba por arriba de la mitad de la votación del partido oficial). En el nuevo distrito XIII, los panistas obtenían arriba del 70% de la votación del PRI. Por este partido, entre los trece diputados reconocidos como triunfadores, se encontraba Flavio Romero de Velasco. Por el PAN, vía la fórmula de diputados de partido, accedían al Congreso de la Unión Jorge Baeza y J.J. Sánchez Ochoa.⁴⁴

La situación política del estado de Jalisco se tornaba muy tensa. Entre la burguesía había un gran descontento porque se percibía que el gobierno local estaba supeditado a los dictados de la que llamaron la familia imperial: los cuñados del Presidente de la República, los Zuno. Para colmo, después del asesinato del industrial regiomontano Garza Sada, el industrial tapatío Fernando Aranguren había corrido la misma suerte. Entre la iniciativa privada tapatía cundía el temor por los secuestros. Pese a que después de estridencias se había llegado a una cierta tregua y aun acuerdo con el gobierno federal, el descontento por un lado retraía, lo cual se manifestaba en la abstención; pero por otro se lograba expresar: muchos de los que acudían votaban

en contra. Pese a que la votación local bajó con respecto a la federal, sin embargo, los métodos fraudulentos por parte del gobierno se tuvieron que emplear más a fondo. En comparación con la participación ciudadana en otros comicios locales, esta vez muchos ciudadanos manifestaban su descontento por la situación de intranquilidad a través de los votos. Si el cobro ciudadano al gobierno suele ser por lo general en elecciones federales, el tenso clima de finales de 1973 llevó a que esta situación se manifestara ahora en las elecciones locales. Un candidato panista, el ingeniero Carlos Petersen, argumentó que había ganado las votaciones para la Presidencia Municipal de Guadalajara. Además del repudio a la situación de tensión, había también una serie de propuestas que llegaban no sólo a los grupos poderosos de la capital tapatía, sino también a capas populares. En la campaña panista se habían delineado posibles soluciones a la injusticia en que vivían los habitantes de colonias populares. El presidente municipal saliente era Guillermo Cosío Vidaurri, y el candidato priísta por la alcaldía más importante de Jalisco era Juan Delgado. El PRI lanzó una agresiva campaña en contra de Petersen. Se le acusó de "nacionalidad dudosa", aludiendo a su apellido. En la jornada electoral el fraude mayor se apoyó en el robo de ánforas, que fueron llevadas al

local del PRI. La prensa tomó fotos y se hizo la denuncia. También había hechos burdos como el que se modificaban actas electorales añadiéndole votos al PRI sin cuidar ni el color de la pluma correctora, ni que al calce el número correspondiera con la constatación de los votos expresados con letra. Según podía reconstruir la votación, el PAN tenía alrededor de 140 000 votos en contra de 130 000 del PRI. Los alquimistas cambiaron la votación. No podían permitir que un partido opositor gobernara la segunda ciudad de la República. Se llegó a afirmar que el Presidente no toleraría eso porque su esposa era de Guadalajara. Desde el centro vinieron altos jerarcas del partido del Estado para apuntalar el fraude. Esto se completó con una campaña de hostigamiento al candidato panista que lo obligó a tener que ausentarse del país por un tiempo.

En las elecciones municipales de 1973 al PAN se le reconocieron los triunfos de Jamay y de Encarnación de Díaz. En este último municipio el repudio en contra del cacique al que se inculpaba de una grave inundación en la cabecera, era mayúsculo. Ocupados los priístas en alterar las actas de la elección municipal en Guadalajara, descuidaron el fraude en dos distritos en las elecciones de diputados locales. El partido oficial tuvo que aceptar la victoria de los dos primeros dipu-

tados locales panistas: por el primer distrito quedó el doctor Adolfo Martín del Campo, y por el tercero, Francisco Javier Ramírez Acuña. Entre otros, ocuparon una curul local los priístas Heliodoro Hernández Loza, Francisco Silva Romero y José Luis Leal Sanabria.

En la contienda para las diputaciones locales además del PRI y del PAN había intervenido también el PPS en seis distritos. Su votación iba de 429 a 2 751 votos y en total acumuló 10 837. El PRI se presentó sin contrincantes en nueve distritos. La votación del partido del Estado osciló de 17 711 a 45 958 (que contrasta con cifras de años anteriores, cuando no había ninguna vigilancia, que en la zona metropolitana alcanzaban niveles por encima de los 50 000 y de los 60 000 votos). Al PAN se le reconocieron dos distritos: el primero con 30 669 por 23 132 del PRI (57% sobre 43%); y el tercero con 28 181 frente a 22 380 del partido oficial (55.7% sobre 44.2%). En el Congreso del Estado los triunfos panistas fueron impugnados por el PRI. En el primero los priístas se limitaron a tratar de denigrar personalmente al candidato panista, y a acusar al PAN de haber hecho fraude por haber desatado una campaña de rumor. El PAN rechazó los calificativos personales e hizo hincapié en que si había llegado a la Cámara local se debía no a una actitud graciosa de

nadie, sino a los votos del pueblo. En el caso del tercer distrito, los priístas recalcaron que el blanquiazul había obtenido la mayoría porque había engañado a la ciudadanía con su "sucias" campaña. El PAN respondió que su campaña se había reducido a resaltar los problemas del gobierno, entre los cuales se subrayó el hecho de que grupos estudiantiles hubieran sido armados por el gobierno. Por su parte el PAN, si bien no discutió el caso del distrito segundo (en donde al PRI se le reconocía un 52% de los votos y al PAN un 44.9%), si lo hizo, y de forma contundente, en el caso del distrito cuarto (en el cual al PRI se le asignaban votos para llegar al 57.7% de la votación total de ese distrito, y el PAN se quedaba con 39.4%). En este debate los panistas adujeron que traían a colación situaciones que les constaban, dando a entender que había otros procedimientos fraudulentos de los cuales no tenían pruebas, pero que sí habían existido. Entre las irregularidades se contaban el que representantes panistas no habían sido aceptados en muchas casillas y en el paquete electoral no aparecía la firma de los representantes acreditados. En las casillas en que los panistas sí habían sido recibidos, no se les dejó actuar. No se les entregó copias de actas de escrutinio o les fueron arrebatadas "por los llamados agentes del orden". En algunas casillas, habían sido expulsados con violencia. Hubo robo de ánforas, que

se llevaron al local del PRI o al de la CROC. Se violaron paquetes electorales, se anularon votos al PAN y se aumentaron los priístas. Se alteraron y falsificaron actas. Se ejemplificó que en las que el PRI tenía 140, el uno se convertía, sin mucho cuidado al hacerlo, en nueve. Hubo gran cantidad de gente que votó sin estar en las listas. Se hizo hincapié en que la llegada de los panistas a la Cámara se debía a la cantidad de votos ciudadanos que habían superado en algunos casos los fraudes. La defensa del PRI no versó sobre las impugnaciones sino que se centró en ataques a los panistas. Y pese a las numerosas pruebas del fraude, el PRI aprobó el dictamen que favorecía a su partido.⁴⁵

Para mediados de los setenta los problemas al interior del PAN repercutieron en lo electoral. Había una disputa por las candidaturas. Estaban el norteño Rosas Magallón, el jalisciense David Alarcón y el regiomontano Pablo Emilio Madero. La situación estaba caldeada, y José Ángel Conchello introdujo fuerzas de choque (gente de la organización profascista denominada Muro), algo nunca visto antes en el blanquiazul. Había rumores de que el grupo Monterrey quería apoderarse del partido para convertirlo en grupo de presión ante el gobierno. Todo esto incidió en que finalmente el PAN no lanzara candidato a la Presidencia de la República en 1976. El PAN a nivel nacional

participó sólo en el 66% de los distritos. Respecto de la elección anterior su votación bajó tanto en números absolutos como relativos (sólo alcanzó el 8.4%, y perdió más de 850 000 votos). En Jalisco también hubo un desplome en la votación: osciló de un poco más de mil votos en tres distritos, pasó de tres a cuatro mil en otros tres, llegó a cinco mil en uno, pasó a los 15 500 en otro, alcanzó 24 242 en otro más, y logró 28 714 en el distrito cuarto (en donde el PRI, con Porfirio Cortés Silva, se ufana de una cifra de 198 745 votos; lo que sospechosamente implicaba que había incrementado la votación de tres años atrás en más de una tercera parte). Rodolfo González Guevara intervino en el Colegio Electoral para destacar que Guillermo Cosío Vidaurri había superado la distancia con el PAN de anteriores elecciones; en esta forma, mientras el blanquiazul tres años atrás había estado a menos de 8 500 votos de las cifras del PRI, en esta ocasión la brecha entre los dos partidos era de cerca de 55 000 a favor del tricolor. Entre los 20 diputados de partido asignados al PAN iban dos por Jalisco: Ramón Garcilita Partida y Miguel Campos.⁴⁶ Pese a las trampas, el partido oficial siempre ha querido que la oposición esté presente y que con eso convalide el proceso. Por esto no vio con buenos ojos el que en la Comisión Electoral de Jalisco el comisionado panista se hubiere

retirado en 1976 en protesta por la gran cantidad de fraudes.

En las elecciones locales de diciembre de 1976 fue elegido Flavio Romero de Velasco como Gobernador Constitucional del estado para el período del primero de marzo de 1977 al 28 de febrero de 1983. En esta ocasión el PAN no presentó candidatos a las diputaciones locales. Preocupado por esto, el gobierno acudió a los servicios de los partidos denominados "paraestatales" para que hubiera una apariencia de contienda democrática. En esta forma, el PPS participó en 16 distritos, y el PARM en diez. La votación de este último varió de 175 a 6 360 votos. Pero en términos generales el partido oficial fue generoso con este "rival", ya que en promedio obtuvo 3 685 votos. Las votaciones del PPS variaron de 101 a 11 063, con un promedio de 3 164. Por su parte las votaciones priístas estaban entre 19 364 y 80 064. Sin la molestia de los panistas rondando, el partido oficial casi duplicó su votación respecto de la elección anterior en los distritos primero, segundo y undécimo; casi la triplicó en el tercero; incrementó en casi la mitad su votación anterior en el cuarto, en el quinto y en el octavo.⁴⁷ En los comicios municipales Autlán fue ganado por el PARM.

Las elecciones de la Reforma Política

Las elecciones de 1976 mostraron ya el desgaste del anterior modelo electoral, que no había podido renovar la anunciada apertura política echeverrista. López Portillo promovió la Reforma Política que tomó cuerpo en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales el 28 de diciembre de 1977. Con esta ley se otorgaba el registro condicionado a las elecciones federales a los partidos que cumplieran requisitos de haber probado una presencia en el ámbito nacional. En esta forma pudieron participar en las elecciones federales de 1979, además de los cuatro partidos que venían actuando desde los años cincuenta, el Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Demócrata Mexicano. Fuera del segundo que había surgido al calor de la apertura política, los otros dos partidos correspondían a los comunistas que habían perdido su registro a finales de los años cuarenta, y al sinarquismo que también había desaparecido del panorama electoral formal en aquella época. La reforma implicó un cambio en el número de distritos, que en Jalisco aumentaron a 20.⁴⁸

En la campaña federal se produjo un enfrentamiento entre el gobernador y el PST. En 1979 el PRI alcanzó una

votación de 534 373 (61.8%), el PAN 137 644 (15.6%), el PPS 22 053 (2.5%), el PARM, 25 137 (2.8%), el PDM, 37 821 (4.2%), el PCM 38 337 (4.3)% y el PST 21 807 (2.4%).⁴⁹ Ni el PARM ni el PPS llegaban a las cifras medias de las elecciones locales de tres años atrás. La contienda se venía dando prácticamente entre el PRI y el PAN. El blanquiazul en el distrito primero lograba más de la mitad de los votos reconocidos al partido oficial, y en los demás distritos de la capital tapatía oscilaba entre un 34% de los votos priistas hasta más del 48%. El blanquiazul alcanzaba en Guadalajara una votación de 88 770, con lo que el 64% de los votos jaliscienses panistas provenían de la capital. Por su parte el PRI en Guadalajara obtenía el 39% de sus votos, proporción que se elevaba al 50% si se tenía en cuenta a toda la zona metropolitana. Los demás partidos mostraban las siguientes proporciones: el PCM conseguía el 64% de sus votos en la capital del estado; y esto se elevaba al 75% teniendo en cuenta la zona metropolitana; el PDM sacaba de Guadalajara el 52%, proporción que elevaba en diez puntos más en toda la zona metropolitana; el PPS en la ZM conseguía el 71%, el PST, el 73%, y el PARM el 59%. Por su votación nacional los partidos que habían entrado a la campaña con registro condicionado pasaban a ostentarlo como definitivo.

Pese a la renovación, sobre todo en el terreno de la

proporcionalidad, que implicó la reforma política, los vicios y costumbres fraudulentas no se erradicaron. Las quejas prosiguieron por la falta de respeto al voto, por irregularidades en el padrón, falsificación de credenciales, obstáculo a opositores para la libre emisión del voto, etcétera. Con la reforma desaparecían los diputados de partido y se introducían los de representación proporcional, los cuales se elegían a través de una votación específica. Ya no contaban los votos obtenidos en cada distrito sino la proporción general que iba beneficiando a los candidatos que ocupaban los primeros sitios en las listas plurinominales. El país fue dividido en tres circunscripciones. La primera estaba encabezada por Guadalajara. El PAN llegó a la Cámara con 43 diputados, cuatro de mayoría y 39 de representación proporcional. De estos últimos resultaron diputados tres panistas jaliscienses: Cecilia Marta Piñón (que había participado en el cuarto distrito), Carlos Pineda Flores (que había sido candidato del XV) y Alberto Petersen (quien había hecho su campaña en el distrito primero). Por la vía proporcional también quedaron como diputados los parmistas Antonio Gómez Velasco (del X) y Ramiro Lupercio Medina (del XIII). El dirigente del PSR, Roberto Jaramillo, que había participado en la Coalición de Izquierda bajo las siglas del PCM, también obtuvo una curul plurinomial (había

sido candidato en el VIII). Finalmente el dirigente pesetista Jorge Amador también resultó diputado por haber encabezado la lista de este partido (fue candidato en el distrito primero). En esta forma, además de los veinte diputados por mayoría del PRI, la Cámara tuvo otros siete diputados que habían hecho campañas en Jalisco.⁵⁰

Con la renovación de la reforma política la lucha municipal también se animó en diciembre de ese año. El Tribunal Electoral anuló las elecciones de Encarnación de Díaz, Teocaltiche, El Salto, Zapotlanejo y Jalostotitlán, en las que el Congreso tuvo que nombrar concejos municipales. Se reconoció el triunfo de opositores en Jamay, Tuxcueca (en los que ganaron planillas cobijadas con las siglas del PARM) y San Julián. Este último fue el primer triunfo del PDM. El Gobierno del Estado se quejó del clima de tensión que se dio con motivo de los comicios municipales: "Algunos de los participantes primerizos, desesperados por su impotencia en atraer votos, al conocer los sufragios adversos a sus ambiciones, intentaron arrastrar a la ciudadanía al escándalo".⁵¹ La oposición reconoció que las elecciones se habían desarrollado en un ambiente de no violencia, pero denunciaron que no se había propiciado un ambiente democrático. Los cambios en la legislación electoral no habían eliminado las prácticas frau-

dulentas, ni la acción impositiva del caciquismo en el medio rural. La oposición se quejó de graves irregularidades, y se habló de una abstención del 70%. Las modificaciones electorales dieron pie también a que el PAN tuviera un regidor de partido en el ayuntamiento de Guadalajara (Alfredo Lujambio, quien al haber renunciado a la mitad de su período fue suplido por Teófilo Arriola), y otro en el de Zapopan (J. Sánchez Ochoa).

Un examen de las votaciones de los partidos en los comicios de diputados federales arroja que en números absolutos hubo un descenso para la mayoría en comparación con lo que habían obtenido en las elecciones federales de julio. Las excepciones eran el PARM (que la incrementó en casi 1 600 votos) y el PDM (que subió en alrededor de 300). Porcentualmente el PAN aumentó cinco décimas de punto, el PRI siete décimas de punto, el PDM 1.1 y el PARM 1.05. El PAN no participó en cuatro distritos. Mejoró su votación en el distrito XV. El PRI incrementó sus votos en dos distritos, el PARM en tres, y el PDM en seis; el PCM mejoró su votación en tres distritos, y el PST en dos. Los ya 20 distritos locales (equivalentes a los federales) fueron ganados por los candidatos del PRI. De acuerdo con la nueva legislación local entraron a la Cámara como diputados de partido los panistas Héctor Pérez Plazola (que consiguió en el distrito XVI la suma de 13 137 votos por 23 359 del PRI),

Francisco Javier Ramírez Acuña (quien en el distrito XV logró 12 531 votos, por 19 624 del partido oficial) y Sergio Rueda (el cual en el distrito III obtuvo 10 767 votos por 19 892 del PRI). El PDM también tuvo derecho a otro diputado de partido, José Luis Tostado (que logró 5 413 votos en el distrito VII); lo mismo que el PCM que estuvo representado por Claudio Palacios (quien consiguió 3 038 votos en el XVI). Otro candidato que tuvo una votación que también fue considerada por el Congreso fue el parmista Javier Ochoa de la Paz (3 878 en el XIX). Así, ésta fue la primera Cámara local pluripartidista. Entre los diputados priistas que integraban esta XLIX Legislatura local se encontraban Porfirio Cortés Silva, José Luis Leal Sanabria, Ignacio Mora Luna, Guillermo Vallarta Plata, Jesús González Gortázar y Justino Delgado Caloca.⁵²

En las elecciones federales de 1982 se eligieron Presidente de la República, senadores y diputados federales. El PAN, por segunda ocasión en su historia, como en las elecciones de 1979, participó con planillas completas. La votación panista fue en ascenso en todo el país. Su candidato presidencial logró 3 745 000 votos, esto es 15.6%. En los comicios de diputados federales por Jalisco el PAN elevó su porcentaje sobre la votación total a 26.2% (374 962 votos), frente a 57.5% del PRI (761 376 votos). El PPS con 16 495

sufragios decaía a 1.2%, lo que representaba porcentualmente casi la mitad respecto a la elección anterior. El PARM se desplomó hasta 1%. Por su parte el PSUM⁵³ se elevó a un 8.7% (115 381 votos), y el PDM mejoró el número de votos (52 610), aunque decreció ligeramente en su porcentaje (3.9%). Así, la distancia porcentual que hubo en 1979 entre el PRI y el PAN se redujo (de 46 a 31 puntos). Mientras en el primer distrito el partido oficial subía en alrededor de 3 000 votos respecto a la elección federal anterior, el PAN lo hacía en 8 500. En el segundo el PAN duplicaba sus anteriores votos, y el PRI sólo ascendía una tercera parte; en el distrito tercero el blanquiazul casi triplicaba su votación; en el cuarto y los demás distritos correspondientes a Guadalajara la duplicaba con creces. Por su parte, el PPS decrecía, lo mismo que el PARM. Los dos partidos que entraban de nueva cuenta en esta elección, el PRT y el PSD, alcanzaban unos cuantos votos. El PDM crecía y se consolidaba electoralmente. Y el PSUM ganaba un distrito, el XV, que finalmente no le fue reconocido. Las impugnaciones fueron fuertes, pero todas desechadas. En este distrito, pese a las brigadas volantes, a la falsa expedición de credenciales, al padrón adulterado, a graves irregularidades, en un principio se le reconoció el triunfo al candidato del PSUM, Horacio García Pérez, el cual había sido apoya-

do por una gran parte de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara, que habían abandonado el PRI y se habían sumado al PSUM debido a la política impopular del gobierno y al hostigamiento que sentía la Universidad de parte del Gobernador. En el Colegio Electoral se discutió acaloradamente el dictamen. Contra las razones, la mayoría priísta sacó adelante el triunfo por su partido. En el distrito primero, en donde contendían José Luis Lamadrid por el PRI y el panista Gabriel Jiménez Remus, se mostró que en 61 de las 80 casillas las listas adicionales excedían el 10% permitido por la ley; ahí estaba gran parte del fraude. Además el número de votos no coincidía con el número de boletas. El PAN demandó, sin que se le hiciera caso, que se examinaran los paquetes electorales, los cuales darían fe de las irregularidades. En el tercero se denunció la coacción sindical, y se demostró que hubo violaciones al secreto del voto y que se habían instalado casillas en locales oficiales. Hubo quejas acerca de lo que se denominó el hampa electoral.

En estas elecciones Guadalajara había sido la cabecera de la cuarta circunscripción. Entre los 51 diputados priístas (sólo uno había sido por mayoría) a dos panistas que habían participado en Jalisco les tocó ser diputados por la modalidad de la votación plurinominal: Florentina Villalobos (que había sido candidata en el

viii) y Miguel Ángel Martínez (candidato del ii). Entre los diputados del PSUM quedó Samuel Meléndrez, que había sido candidato del xvi. También entre los diputados pedemistas accedió a la Cámara Raymundo León Ozuna, que había participado en el iv. El PSD no alcanzó el registro. El PARM lo perdió en esta elección. El PRT por la cantidad de votos que le allegó su candidata presidencial, Rosario Ibarra, logró el registro; pero dada la baja votación para diputados, no consiguió que algún perretista fuera a la Cámara. Mientras el PRI en la ciudad de Guadalajara apenas incrementó un poco más de un cuarto de sus votos de tres años atrás, el PAN casi triplicó su votación en la capital tapatía. El avance panista era fuerte.⁵⁴

En las elecciones locales de diciembre de 1982 fue elegido como gobernador del estado el licenciado Enrique Álvarez del Castillo. El PAN había lanzado su segunda candidatura para gobernador, que recayó en Gabriel Jiménez Remus. En la elección de diputados locales el PAN vio caer sus votos en números absolutos respecto de la elección federal de julio. Sin embargo, casi duplicó la votación que había logrado en los comicios locales de tres años atrás. El avance pedemista era consistente. De 38 000 votos en 1979 subía a cerca de 62 000. Por su parte, el PSUM más que cuadruplicó los votos de 1979. El partido oficial se había visto en

aprietos en una cuarta parte de las casillas metropolitanas. En el vi distrito los pedemistas habían llegado a un 31.6% (por un 46.2% de los priistas). La izquierda pesumista repetía su gran votación en el distrito xv con un 26.4% (por 41.8% priista). En los distritos de la capital tapatía la pelea fuerte era más bien entre el PAN y el PRI. Así, por ejemplo en el distrito xiv el PAN lograba un 35% contra un 48% del partido oficial; en el xiii la distancia entre los dos era menor: un 36% albi azul por un 45.9% tricolor. En el distrito primero la distancia era de sólo siete puntos. Por la modalidad de diputados de partido, el PAN ocupó tres curules (Miguel A. González Torres del xvi, Gildardo Gómez Verónica del xx, y Héctor Javier Coronado Orozco del iii); el PSUM, dos (Beatriz Hajar y José Dolores Mártir) y el PDM, una (J. Martínez Barajas).⁵⁵

Durante las elecciones municipales de 1982 en Jalisco se suscitaron 16 conflictos. Los municipios más importantes alteños quedaron en manos de la oposición. Tepatitlán pasó a los panistas. Lagos lo ganó el PDM. Se reflexionaba en el partido del Estado que esto había sido el costo de candidaturas impopulares. Además al PAN le fueron reconocidas las alcaldías de Ocotlán y Jamay, y al PDM la de Pihuamo. Por su parte, el PST se levantó con la victoria en Tizapán el Alto. El PSUM peleó el reconocimiento de su triunfo en

el municipio de El Salto, pero le fue escatimado. En la alcaldía de Guadalajara por la vía de la proporcionalidad quedaron un regidor panista y uno pesumista. En Zapopan sucedió otro tanto. Como solución a los conflictos electorales se decidió que en San Julián y en Tuxcacueca se integraran concejos municipales. La oposición denunció muchas anomalías en las elecciones locales de ese año. El PAN defendió, sin fruto, su victoria en el municipio de Zapotlanejo.⁵⁶

Las elecciones federales de 1985 no desentonaron con las prácticas fraudulentas. En documentos secretos del partido oficial, que posteriormente cayeron en manos del PAN, se reconocía que se había tenido que hacer fraude para sacar adelante la victoria de los candidatos priistas en varios distritos de la capital. Resaltaba el caso del distrito primero. Las quejas por las irregularidades fueron muchas y variadas. Versaban sobre el padrón, sobre credenciales otorgadas a brigadas volantes y no entregadas a votantes reales, votos espurios. Pese a esto, el PAN ganó muchas casillas en la zona metropolitana. En números absolutos y en porcentajes el PAN descendió un poco. El PRI también vio descender sus votaciones en ambos aspectos. La distancia que arrojaban las cifras oficiales entre el PRI y el PAN en el distrito primero era de menos de nueve puntos, en el XIII fue de cerca de diez, en el XIV

estuvo ligeramente arriba de seis y en el XX fue de once. En lo concerniente a los votos plurinominales había una clara manipulación por parte del partido del Estado en favor de sus aliados. El PDM seguía afianzándose electoralmente. En Jalisco conseguía el doble de la proporción sinarquista en toda la República. El PSUM y el PMT (el cual incursionaba por primera vez en las elecciones) quedaban cercanos a los índices nacionales de esos partidos. El PSUM, por la división de grupos que lo integraban, sufrió un descenso considerable en su votación. Los demás partidos cayeron por debajo de los porcentajes nacionales.

El PRI, con poco más de la mitad de los votantes y apenas con un poco más de la cuarta parte de los empadronados, logró el triunfo en las veinte diputaciones de mayoría. A nivel nacional, el PAN conseguía un 15.5% de los votos, y ganó nueve diputaciones de mayoría relativa. De las entonces cinco circunscripciones, Guadalajara encabezaba la cuarta. Por la vía de la representación proporcional, entraron a la Cámara 32 diputados, entre los que se encontraban dos candidatos jaliscienses: Gabriel Jiménez Remus y Héctor Pérez Plazola.⁵⁷

La abstención en las elecciones locales se incrementó. El PRI se declaró vencedor en las 20 diputaciones locales. Lo más notable fue la manipulación de los

votos en favor del PARM en vistas a las curules que se otorgaban por la proporcionalidad. El PAN bajó mucho en relación a lo que había conseguido en la elección federal. La distancia entre el PRI y el PAN en el primer distrito se abrió a 36 puntos. En los distritos segundo y tercero también aumentó esta distancia. Prácticamente este fenómeno se repetía en todos los distritos que antes resultaban muy reñidos. El PSUM se desplomó, lo mismo que los otros partidos opositores. Sólo se salvó el PDM, que, aunque bajó en números absolutos sus votos, logró colocarse como la tercera fuerza electoral del estado. El PAN consiguió cuatro diputaciones por la vía de la proporcionalidad: Sergio Rueda (que había sido candidato en el XVI), Miguel Ángel Martínez (III), Juan Aguirre (VIII) y Enrique Patiño (XV). El PAN alegó que le tocaba una diputación más, pero los manoseos de las cifras por parte del gobierno le adjudicaron esa curul al PARM. Por derecho le tocó otra al PDM, que ocupó Víctor Atilano, quien había sido candidato del distrito VI.

Las elecciones municipales incubaron conflictividad. El partido oficial se ufano de haber recuperado los municipios de Lagos, Tepatlán, Jamay y San Julián. La jornada electoral fue tranquila; pero no dejó de haber quejas en cuanto al padrón, urnas escondidas, parcialidad de las autoridades electorales, la presencia

de brigadas volantes... Se llegó a denunciar que las irregularidades habían sido "sistemática y cuidadosamente" planeadas. El derrumbe electoral del PSUM se tradujo en la pérdida de sus dos posiciones en el Congreso local y las regidurías de Guadalajara y Zapopan. El PARM solicitó que se le reconociera el triunfo en Tuxpan. Parmistas descontentos tomaron la presidencia municipal de Gómez Farías. El PPS exigió respeto a una no aceptada victoria en Amatitán. El PAN demandó que no se le usurparan los triunfos en los municipios de Tepatlán, Ocotlán, Poncitlán, Totatiche y en siete más. El PDM alegó que había ganado en Encarnación, Jalostotitlán, Lagos y San Juan de los Lagos. En estos últimos adujo alteración de actas. El PRI sólo reconoció el triunfo opositor en tres municipios: para el PAN, Totatiche; para el PDM, Encarnación; y para el PST, Tizapán. Dadas las últimas modificaciones electorales que tenían que ver con los municipios, el PSUM y el PRT, a través de la Coalición de Izquierda Unida, consiguieron un regidor en Tala. Al PPS se le asignaron dos regidores en Amatitán y en Chimaltitlán. El PST logró regidores en San Martín Hidalgo, La Huerta, Tecolotlán, Villa Hidalgo, Zapotiltic y Talpa. Al PARM le tocaron regidores en Tuxpan, Tecalitlán, Gómez Farías, Tuxcueca, Autlán, La Manzanilla de la Paz, Tolimán y Concepción de Buenos Aires. El PAN

obtuvo 45 regidurías de partido: tres en Guadalajara (ocupadas por Gildardo Gómez Verónica, Manuel Baeza y Alfonso Díaz Morales), tres en Zapopan, dos en Tlaquepaque y una respectivamente en Teocaltiche, Tequila, Ocotlán, Mascota, Tepatitlán, Poncitlán, Atengo, Zapotlanejo, Ixtlahuacán de los Membrillos, Villa Guerrero, Huejuquilla, Tonalá, Acatic, San Diego de Alejandría, San Martín de Bolaños, Atotonilco, La Barca, Guachinango, Zacoalco de Torres, Atoyac, Unión de San Antonio, Huejúcar, Villa Corona, Jamay, Magdalena, Tlajomulco de Zúñiga, Jocotepec, Cañadas de Obregón, Ciudad Guzmán, Yahualica, Valle de Juárez, Ameca, Tototlán, Cuquío, Colotlán, Etzatlán, Ayotlán y El Limón.⁵⁸

Al PDM el cómputo oficial le adjudicaba 22 regidurías de partido. No obstante, el PDM rechazó las tres asignadas en el caso de Lagos y la correspondiente a San Juan. Reclamó el triunfo de los dos casos y a lo sumo declaró que aceptaría elecciones extraordinarias. Fuera de esta disputa, el PDM obtuvo 18 regidurías: en Tonila, San Julián, Juanacatlán, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe, Ciudad Venustiano Carranza, Sayula, Jesús María, Jalostotitlán, Arandas, Tamazula, El Salto, Ojuelos, Pihuamo, El Grullo, Mexticacán, Unión de Tula y Cuautitlán.⁵⁹ El PDM protagonizó un enconado conflicto alteño que duró varios meses, con

la toma del palacio municipal de Lagos y el asedio al de San Juan. Finalmente el gobierno optó por la solución de integrar concejos municipales en los que no participan ni priistas ni pedemistas.⁶⁰

Las elecciones bajo el Código Federal Electoral

La campaña electoral de 1988 se fue polarizando. Por un lado la figura de Clouthier, candidato del PAN, resultaba muy atractiva para muchos sectores altos y medios jaliscienses. Por su parte, la campaña de centro izquierda de Cuauhtémoc Cárdenas fue ganando presencia en sectores populares y campesinos. Las demás opciones opositoras se desdibujaron. Al final quedaban el PRI, el PAN y el frente de partidos que apoyaban a Cárdenas. Previamente la Secretaría de Gobernación había resucitado al PARM. Pero en las contradicciones de la campaña, éste fue el primer partido que dejó su costumbre de comportamiento paraestatal y lanzó la candidatura de Cárdenas. Posteriormente asumieron esta candidatura tanto el PFCRN (anterior PST) como el PPS. Casi al final de la campaña, el PMS (anterior PSUM) también se sumó a la candidatura cardenista. La gran sorpresa fue la votación cardenista. Según algunos observadores, había ganado la elección presidencial. Lo que quedó claro es que hubo un gran fraude. Pese

a esto, los votos que se le reconocieron oficialmente a Cárdenas alcanzaban proporciones elevadas. Había ganado prácticamente el Distrito Federal, el Estado de México, Morelos, Michoacán y Baja California. En Jalisco, donde el gobernador inmediatamente después de las elecciones notificaba por teléfono a México que el cardenismo en Jalisco no tenía ningún arraigo, lograba 23.8% de la votación estatal.

Las denuncias del fraude en Jalisco fueron muchas y probadas. Se encontró una casa-laboratorio de donde salían brigadas volantes con boletas ya marcadas por el partido oficial. Había otras casas preparadas para la alteración de las actas. Al parecer, si el fraude del primer nivel fue enorme, el de segundo nivel (alteración de actas) fue detenido. El padrón estuvo muy manipulado: había exceso de nombres que no correspondían a ciudadanos reales para dar cobertura a los votos excedentes en favor del partido oficial. En contrapartida, muchos opositores habían sido sacados del padrón y no pudieron votar. Las filas de jaliscienses dispuestos a emitir su voto eran largas y entusiastas. Pese al fraude, el voto por el candidato presidencial panista fue 30.7% (367 350 votos) contra un 42.5 por el candidato oficial (508 407 votos). Con estiras y aflojas e intentos de no reconocer el triunfo panista en los distritos que eran feudos de líderes obreros, final-

mente se aceptó que el PAN había triunfado en siete de los ocho distritos de la ciudad de Guadalajara, y en el correspondiente a Zapopan. Tal fue la confrontación, que los partidos que quedaron al margen perdieron su registro. Éste fue el caso del PDM y del PRT. Comparada la votación panista de 1988 con la de 1985, a excepción del distrito VIII, en todos se elevó considerablemente su votación. Pero en relación con los votos que había alcanzado en 1982 sus niveles de votación fueron muy similares y aun en algunos distritos tuvo menos votos en 1988.⁶¹ Esto se puede explicar por el gran fraude de primer nivel que se realizó (sobre todo alteración de padrón y manipulación de las elecciones).

Al comparar las tres elecciones de los ochenta, resalta la caída en picada de la votación priista. La compensación del campo, y sobre todo el fraude, no lo salvó de quedar en un 44.1%. El PAN jalisciense envió a la Cámara a ocho de los 38 diputados de mayoría que el albiazul alcanzó a nivel nacional (Blanca Leticia Escoto, del primer distrito; Sergio Rueda, del segundo; Silvano Urzúa, del tercero; Alfredo Oropeza, del cuarto; César Coll del decimotercero; J. Manuel Martínez, del decimocuarto; Gregorio Curiel, del decimoquinto; Raúl Espinoza, del vigésimo) y dos de los 63 diputados de representación proporcional panistas (Gildardo Gómez Verónica y Jesús Sán-

chez). El PRI ganó los restantes doce distritos de Jalisco.⁶²

En las elecciones locales de 1988 estaban en juego la gubernatura, las diputaciones locales y las alcaldías. Por el PRI, el candidato a gobernador era Guillermo Cosío Vidaurri, y por el PAN, Héctor Pérez Plazola. Como candidatos de las diputaciones priístas aparecían muchos políticos tradicionales e hijos de ex gobernadores. No pocos empresarios que en julio habían apoyado la campaña de Clouthier ahora estaban a favor del PRI. El PAN venía de un gran desgaste electoral que le había redituado el triunfo en la capital jalisciense. Tenía muchas deudas. Esto repercutió en que la campaña local fuera más bien modesta. Para la Presidencia Municipal de Guadalajara, el PAN volvió a lanzar al ingeniero Carlos Petersen. Éste llevó a cabo una campaña más intensa que la de 1973, y con mayor penetración. En las zonas populares se detectó que el clientelismo priísta estaba en crisis. La jornada electoral, unos cuantos días después de la impugnada toma de posesión del Presidente Salinas (a la que acudieron los obispos, cosa que influyó en el electorado tapatio, según análisis de los mismos panistas), se caracterizó por dos hechos: por un lado, la evidencia de un gran fraude realizado por el gobierno (sobre todo a través del padrón,⁶³ y de tradicionales maniobras para recon-

quistar lo perdido), y la ausencia de votantes. La gente, desanimada, cansada de no haber conseguido vencer del todo al sistema, prefirió no acudir a las urnas. No obstante, los panistas de Guadalajara, aunque esta vez no podían demostrarlo, tenían la convicción de que con Petersen habían vuelto a ganar el ayuntamiento tapatio, y que de nuevo les había sido usurpado por medios fraudulentos. Las cifras oficiales daban al candidato oficial un 51%, mientras al panista le reconocían un 38% de los votos. Entre las muchas maniobras que se utilizaron estuvo la de cambio de casillas, para desalentar la votación. El fraude fue calificado como mayúsculo en el distrito XX, en donde los trucos no escasearon y se dieron casos de robo de ánforas. El PRI en la elección de diputados locales, aunque decayó en números absolutos y relativos respecto de sus cifras de 1985 (cerca de medio millón de votos en diciembre de 1988, es decir 55%, frente a 581 000 votos, esto es 62.5% en 1985), se recuperó del descalabro de julio de 1988. El PAN no logró sino que después de muchas presiones le fuera reconocido el triunfo en el primer distrito (con J. Manuel Verdín), pero sufrió un retroceso en cuanto a lo que había ganado en los comicios federales. No obstante, comparando las cifras locales de 1988 con las de 1985, se ve que el blanquiazul subió tanto en números absolutos como relativos (con cerca

de un cuarto de millón de votos y un 27.6%). La Coalición Cardenista Jalisciense también se desplomó respecto de sus niveles en la elección federal. No logró ni siquiera las cifras del PSUM en 1982, pues sólo obtuvo 76 000 con un 8.5%. El PDM, que había perdido su registro en la elección federal, pero porque no había sido publicada la notificación en el *Diario Oficial*, participó débilmente, concentrado en la zona alteña, se quedó muy lejos de sus anteriores votaciones (menos de 20 000 con un 2% frente a 60 000 y 6.5% de tres años atrás). En los resultados de las elecciones municipales, al PAN le fueron reconocidos los triunfos en Tepatitlán, Arandas y Totatiche. El PARM ganó Tala, y la CCJ Zacoalco de Torres. En Ixtlahuacán de los Membrillos, por las pugnas internas priistas, se tuvo que instalar un concejo municipal. Los 118 municipios restantes fueron priistas. Integraron la Cámara local (la LII Legislatura) además de los 19 priistas que habían sido declarados vencedores en sus distritos (entre los que estaban Aviña Bátiz y Jesús González Gortázar) y del panista del distrito primero, catorce diputados plurinominales. De éstos, cinco correspondían al partido oficial, seis al PAN (entre los que estaban Gabriel Jiménez Remus y Alberto Petersen), dos a la Coalición Cardenista Jalisciense, y uno al PARM. En lo municipal, el PRI se quedó con 849 regidurías, el PAN con 122, el

PARM con doce, la Coalición Cardenista Jalisciense con once, y el PDM con cuatro. De éstas el PAN tuvo tres en Guadalajara (Carlos Petersen, Francisco J. Santoscoy y Ángel Franco), tres en Zapopan, y tres en Puerto Vallarta.⁶⁴

Esperando la democracia

Las elecciones jaliscienses han presentado cambios importantes en las últimas cinco décadas. De un cierto rejuego local en los años cuarenta, se pasa a un mayor control centralista que va imponiendo disciplina, hasta la presencia pluripartidista que da pie a que se renueven rebeliones electorales locales. En los años cuarenta, la vía para que grupos de ciudadanos descontentos con los caciquismos regionales pudieran expresarse eran los partidos locales. El desarrollo desigual en el estado ha propiciado el que de diversa forma se hayan ido generando nuevos grupos que se disputan el poder municipal. Las élites tradicionales se enfrentan a nuevos grupos elitistas, que si no pueden llegar a un acuerdo aprovechan las elecciones para medir sus fuerzas. Con el avance del centralismo los padrinazgos del gobierno de la entidad y aun de la federación son recursos importantes en la política local. Por lo general, el descontento se ha manifestado mayoritariamente

al interior del partido del Estado. Las disputas más frecuentes, y de mayor conflictividad, se encuentran en torno a la selección de los candidatos oficiales a las alcaldías. Mientras las elecciones federales competen más a los partidos, las elecciones locales se resuelven a nivel de los grupos de poder locales y regionales y la intervención de los ciudadanos de pueblos y localidades. También en los problemas electorales locales influye la lucha contra los feudos otorgados a alguno de los sectores del partido oficial.⁶⁵ Generalmente otro de los sectores en crecimiento llega a manifestar no estar dispuesto a quedar al margen de los puestos de elección popular. En esta forma, en localidades en ascenso, el sector que se denominó popular (la CNOP) en el partido del Estado ha entrado en conflicto con el sector campesino o con antiguos bastiones del sector obrero. Las controladas experiencias de democracia interna para la selección de candidatos locales priístas han sido escenario de la cultura del fraude: priístas que defraudan a otros copartidarios. La aparición de nuevos partidos y los cambios en la legislación electoral han facilitado el que los grupos no favorecidos con la designación centralista se lancen a la contienda amparados por siglas de la oposición. Y en esto no hay consistencia ideológica. Lo que importa es cierto pragmatismo. Así Tizapán el Alto fue del PST, y en El

Salto una vez se jugó por el PDM y a la vez siguiente por el PSUM, y en ambas ocasiones pusieron en aprietos al partido oficial.⁶⁶ Por lo general las candidaturas del partido oficial para diputados federales provienen de decisiones del poder central, aunque puede haber alguna concesión al gobernador en turno. Por su parte, las candidaturas locales y las concernientes a las presidencias municipales dependen del gobierno de la entidad. Los diputados locales fungieron un tiempo como gestores de los municipios de su distrito. Con las modificaciones al artículo 115 constitucional en la primera mitad de los años ochenta, esto fue cambiando y ha ido menguando esa importancia que tenían, pues los presidentes municipales ya pueden acceder directamente a las gestiones. No obstante, las candidaturas del partido oficial siguen siendo la gran disputa en el seno de ese partido.

Pese a una constante participación opositora que ha ido creciendo, de 1940 a 1988 los triunfos reconocidos a la oposición fueron más bien escasos: en ese lapso, el PAN ganó diez diputaciones federales de mayoría, y sólo tres locales. En lo que va de los años cuarenta a los ochenta, al PAN sólo se le aceptaron once victorias municipales. El PARM ha ganado cuatro municipios, el PDM, cinco, y la izquierda, tres. En el período reseñado ha habido más del doble de concejos municipales que

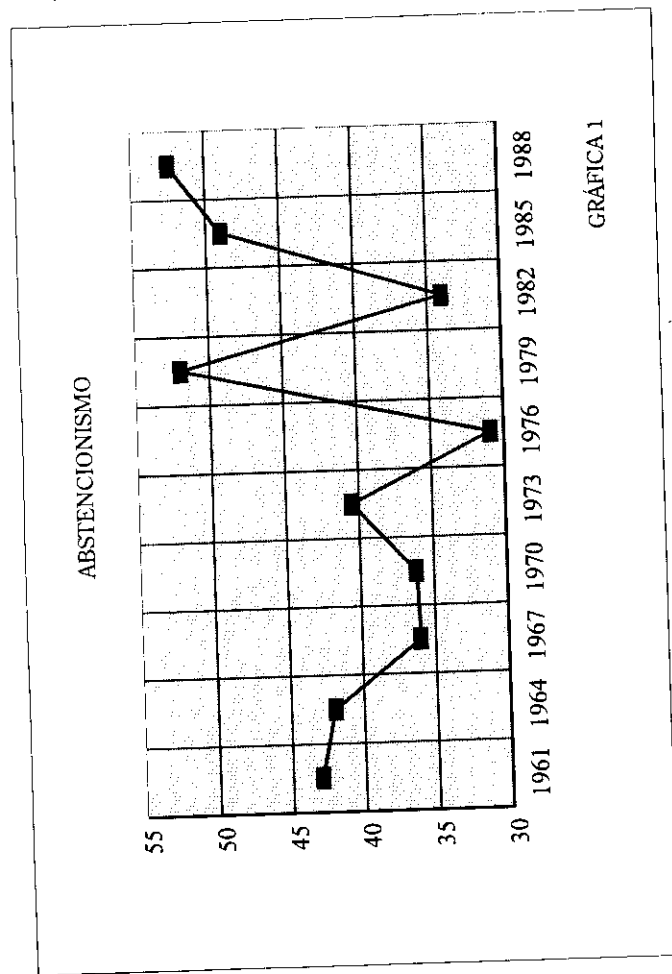
de municipios administrados por la oposición. En muchas ocasiones estos concejos han surgido para escatimar victorias opositoras. Por lo general se ha maniobrado, a través del fraude en todos los niveles, para que la oposición no crezca. Además, el auge opositor ha sido fenómeno de los últimos años. En esto no hay que descartar la paciente labor de mucho tiempo y el haberse repuesto de la decepción de triunfos no aceptados por el gobierno. No obstante las escasas cifras de victorias electorales, fuera de un lapso de total disciplina electoral (que concuerda con el llamado crecimiento estabilizador), los comicios locales han sido muy problemáticos. Ha habido imposición y no pocas veces represión. Destaca como una constante (y se ha ido también renovando según la presencia opositora) la terca (y a veces desesperada) utilización del fraude (fincado sobre todo en el padrón electoral, en las maniobras de la jornada electoral y en la alteración de actas). El padrón se infla por un lado para hacer caber los votos espurios, y por otro se mutila para impedir los votos de la oposición. Hay fraudes comandados desde el centro (caso de la alcaldía de Guadalajara en 1973), generalmente cocinados por los alquimistas lugareños y que reciben fuertes condimentos por parte de las burocracias sindicales. La CTM y la CROC se han especializado en hacer los fraudes más descarados y

abultados. Se trata de la corporativización del fraude, lo cual repercute en agravios a los obreros que se atreven a participar en campañas de la oposición. Aquí se llega a una gran contradicción. Conforme las ciudades y los antiguos enclaves obreros se ven desbordados por el crecimiento poblacional, las tradicionales posiciones de elección popular concedidas son cuestionadas. La modernización requiere formas más ciudadanas y menos corporativas. Pero esto también ha implicado el que el partido oficial se vea rebasado junto con sus antiguos aliados, de los que se quisiera liberar. Entonces no tiene más remedio que acudir a sus servicios fraudulentos para proseguir en el poder, lo cual lo carga todavía con más desprestigio.

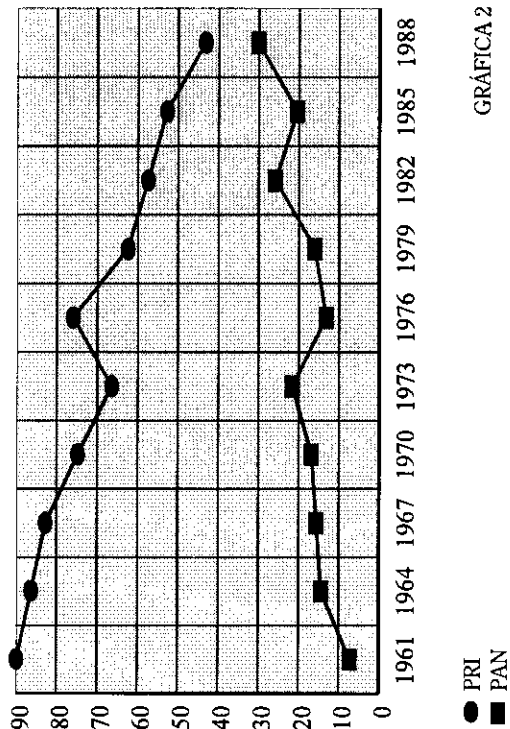
Con los datos tan manoseados es casi imposible saber a ciencia cierta qué proporción de ciudadanos realmente votó y cuál no quiso emitir su sufragio. El comportamiento electoral que nos dan las cifras oficiales es que en Jalisco el abstencionismo fue disminuyendo de 1961 a 1976 (de un 43.3% a un 30.7%) con un ligero ascenso en 1973 (40.7%). Resalta que las mayores proporciones de participación ciudadana según las cifras oficiales se dé cuando la fuerte oposición panista se retira, y que aumente el abstencionismo cuando la oposición crece, por ejemplo en 1973. Todo indica que muchos votos no fueron producto de parti-

cipantes reales, sino de mecanismos fraudulentos. No deja de llamar la atención que al estreno de la Reforma Política, cuando se presenta un mayor número de vigilantes del voto, la abstención se eleve hasta el 51.4%, decrezca hasta el 34% en 1982, cuando sí hubo crecimiento electoral panista, y que vuelva a subir hasta el 52.6% en 1988, cuando las colas para votar eran constantes y no las desanimaban ni los aguaceros. En estas cifras hay participación ciudadana, pero también manoseo del padrón. En 1988 muchos panistas registrados no pudieron votar por haber sido sacados del padrón. No obstante, fue la ocasión en que el panismo tapatío logró su mayor triunfo: prácticamente toda la ciudad de Guadalajara (*cfr.* gráfica 1).

En cuanto al comportamiento partidario, sin considerar los elementos del fraude, lo que es notorio es un claro descenso priista (a excepción de un repunte en 1976) que va del 89.9% al 44%. En contrapartida viene un constante ascenso panista que de un 8% en 1961 llega a un 23.1% en 1973, y que después de una caída y recuperación alcanza el nivel del 30.7%. La distancia entre el PRI y el PAN se va acortando de 81.9 puntos porcentuales hasta 13.3 (*cfr.* gráfica 2). Esto inclinaría a plantear que en Jalisco existe una clara tendencia hacia el bipartidismo. En realidad, la oposición consistente y constante ha sido la del PAN. Pero no se puede



PORCENTAJES DEL PRI Y DEL PAN
EN LOS COMICIOS PARA DIPUTADOS FEDERALES (1961-1988)



GRÁFICA 2

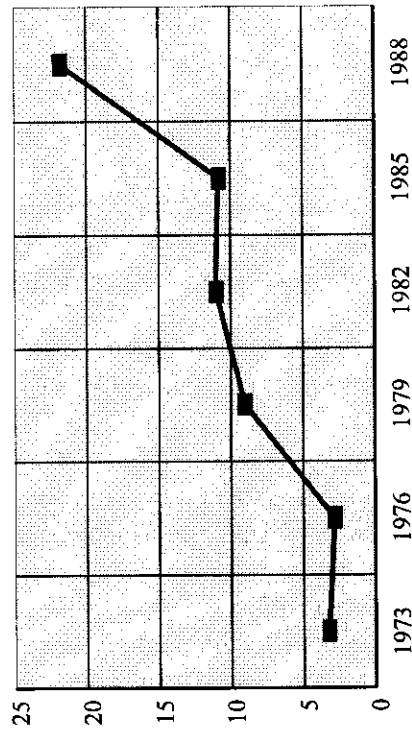
● PRI
■ PAN

dejar de apreciar que desde 1973 se da el fenómeno del crecimiento de la corriente de izquierda. Si en ese año apenas es del 3.7%, y en la reforma política oscila entre 9 y 11%, para 1988 sube al 21.8%. No obstante los altibajos electorales, hay la presencia de una expresión electoral de izquierda considerable (*cfr.* gráfica 3). En esta forma, tenemos el monopolio del partido oficial que apunta a caídas mayores; el ascenso de la fuerza panista, que es capaz de reducir sus distancias con el partido oficial, y de un voto de izquierda que puede representar una tercera opción para los electores jaliscienses.

Ciertamente el panorama del futuro inmediato puede ofrecer sorpresas. El salinismo ha arrebatado muchas banderas económicas al PAN. El desdibujamiento del perfil panista podría pesar en su contra. No obstante, el panismo jalisciense tiene características propias (fincadas en el solidarismo y en la defensa de la persona humana) diversas al pragmatismo neopanista, que es el más expuesto a confundirse con el neoliberalismo de los salinistas. Además, después de la sorpresa de 1988, los tecnócratas gubernamentales no se han mostrado muy convencidos de apresurar y profundizar una reforma política a fondo.⁶⁷

La gente prefiere un cambio de gobernantes por la vía pacífica. Pero hay núcleos que pueden ser orillados

PORCENTAJES DE LA IZQUIERDA
EN LOS COMICIOS PARA DIPUTADOS FEDERALES (1973-1988)



GRÁFICA 3

a la revuelta electoral. Ante las caras que Duverger le ve a la democracia, la del dominio oligárquico y el avance político,⁶⁸ la ciudadanía parece que se inclina por hacer prevalecer la segunda. El poder no quiere perder la primera. De alguna manera nos encontramos con sentimientos similares a los de principios de siglo, pero ya con la experiencia de una revolución y de las fases subsecuentes. Dada la crisis, el clientismo tradicional oficial se ha venido dificultando. El viejo corporativismo está quebrantado, pero hay indicios de un nuevo corporativismo que afectará el comportamiento electoral. Los tecnócratas cuentan a su favor con los medios de comunicación social, que tienen gran influencia electoral, aunque con sus límites, como demostró 1988. La democratización ha implicado el que poco a poco se haya ido reconociendo el derecho al voto que tienen diferentes sectores de la sociedad: cualquier ciudadano independientemente de su haber o su saber, las mujeres, los jóvenes. Pero últimamente, ante la competitividad de las elecciones, el partido del Estado ha ideado el restarle el derecho a los opositores, y de esta manera se ha empeinado en ganar elecciones impidiendo la avalancha opositora por medio del cercenamiento de parte del padrón. Esto ha conducido a una situación de simulación e ilegitimidad. La ciudadanía ha ido exigiendo cada vez más una cuestión

fundamental: el respeto al ejercicio del voto y al efectivo resultado de éste.⁶⁹ Se ha venido configurando una utopía democrática que no se conformará con aceptar que la democracia limitada que se vive sea lo único posible y, además, lo mejor. Se va generando un convencimiento activo en el sentido de que el ciudadano ya no quiere ser simple elector, sino alguien que sea tomado en cuenta a la hora de las decisiones. El comportamiento electoral puede obedecer en determinada circunstancia a acontecimientos contingentes,⁷⁰ lo que podría dar pie a explicar acontecimientos no esperados (aquí habría que situar las elecciones locales de 1988 respecto de las federales de mediados del mismo año); pero las largas tendencias que nos ofrece el recorrido por el acontecer electoral en Jalisco indican que han ido tomando forma cuerpos electorales más consistentes y competitivos.

2. AUGE PRIÍSTA EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1991 Y DESCALABRO EN LAS LOCALES DE 1992

Dado que el Código Federal Electoral quedó rebasado con las elecciones de 1988, el partido del Estado fraguó toda una estrategia para conseguir el apoyo panista con el fin de delinear el marco legal de los siguientes comicios para resguardarse de los sobresaltos que había sufrido a manos de las coaliciones opositoras en 1988. Esto lo logró no sin resquebrajamiento al interior del blanquiazul.¹ Tanto el PRI como la dirigencia panista opinaban que esta nueva legislación representaba un avance en la transición democrática mexicana. El PRD y algunos panistas habían impugnado el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (el COFIPE), porque aseguraba la sobrerepresentación del partido oficial y dejaba en manos del gobierno el control del proceso electoral.

Muy pronto se vieron las limitaciones de ese nuevo marco legal. La oposición en Jalisco denunció que el

95% de los vocales distritales tenían que ver con el PRI, y que en Guadalajara la totalidad de ellos habían cometido delitos electorales en comicios anteriores.²

Los priistas que en septiembre de 1990 se habían ilusionado con las promesas de democratización del PRI se decepcionaron por las imposiciones que su dirección partidaria realizó en 1991 aduciendo la conveniencia de un gran número de candidaturas de unidad.

Como el padrón había sido denunciado como un elemento no confiable para unos comicios creíbles, se acordó entre los partidos que se realizaran las tareas para un nuevo padrón. Pero también el nuevo empadronamiento despertó fundadas sospechas. Los partidos opositores se quejaron de que muchos ciudadanos habían sido salteados en el proceso. Lo más grave fue lo que se denominó reparto selectivo de credenciales de elector. De acuerdo con las cifras oficiales, se entregó en promedio un 89% de credenciales en el estado de Jalisco. Sin embargo, teniendo en cuenta la proporción de ciudadanos en edad de votar, esto representó el 75.4%, por lo que uno de cuatro ciudadanos jaliscienses se quedó sin posibilidades de emitir su voto. Además, el Programa Nacional de Solidaridad fue utilizado con fines electorales por parte del partido del Estado.³ La figura del Presidente creció a través de

ese programa. El día de las elecciones una gran cantidad de casillas empezaron a funcionar tarde, sobre todo en zonas opositoras; las direcciones de la ubicación de algunas no estaban correctas, otras no pudieron operar porque los funcionarios de las mesas no se presentaron, o porque no tenían la papelería. La gran mayoría de los funcionarios de casillas mostraban gran sintonía y aun subordinación a los representantes del PRI. De quienes hacían filas tempranas para votar ante la tardanza en la apertura de casillas hubo algunos que desistieron del intento. El mismo día de la elección fueron repartidas credenciales de elector. No todos los que previamente habían recibido su credencial aparecieron en las listas de electores. Se dio un amplio manejo de credenciales sin firma ni huella. A la puerta de las casillas se encontraban militantes del PRI; dentro, el representante del partido oficial llevaba una estricta contabilidad de los que votaban. Periódicamente pasaba un encargado de ese partido a recabar esa información, y a través de teléfonos celulares en la zona metropolitana transmitía sus informes. Hubo acarreo de votantes, y también una votación hormiga de parte de brigadistas que tenían a su cargo varias credenciales. En el Consejo local y en los distritales era palpable una simbiosis entre los funcionarios, consejeros y representantes del PRI. En zonas rurales no pocos

paquetes electorales llegaron a los distritales llevados por personas que no habían sido los presidentes de las mesas, y algunos iban abiertos o aun sin haberse realizado el cómputo. Tanto en zonas rurales como urbanas aparecieron casillas que excedían con mucho la media de votación, a tal punto que en algunas el número de votos emitidos no correspondía al tiempo necesario para ser depositado en las urnas.

El PRI subrayó que los comicios de 1991 pasarían a la historia como los más concurridos, y adujo a título de explicación el trabajo presidencial. Las cifras oficiales indicaban que el PRI en Jalisco había obtenido casi el millón de votos (960 413), esto es un 63%. El PAN alcanzó 361 573 votos, lo que le representaba 23.7%. Muy lejos de estos dos partidos se encontraban los otros participantes (PFCRN, 3.1%; PRD, 2.7%; PDM, 2.16%; PARM, 1.54%; PEM, 1.36%; PPS, 0.9%; PT, 0.9%; PRT 0.3%).⁴

El PAN declaró que no reconocía los resultados electorales dado que el proceso había carecido de limpieza y transparencia tanto en la aplicación de la ley como en la actuación de los organismos encargados de realizar los comicios. Los panistas jaliscienses acusaron como responsable del fraude al Presidente Salinas. Si el sistema había querido dar la apariencia de que se caminaba hacia la democracia, las elecciones de 1991

habían sido un mentís. El PAN recalcó que los resultados oficiales no reflejaban la realidad electoral del estado. En una declaración conjunta el PAN, el PRD y el PDM denunciaron un fraude cibernético. El PRD y el PAN opinaban que las cifras de la votación priísta no correspondían a una voluntad ciudadana real.

El gobierno, con mucho tiempo, fue construyendo las piezas que conjuntadas lograron los resultados de 1991. Se pueden enumerar desde el levantamiento del censo de 1990, pasando por la reorganización seccional de los distritos, hasta llegar al COFIPE, al empadronamiento, a la entrega de credenciales, a la reorganización priísta, al padrón del PRI, al ejército priísta de promotores del voto, al uso de los medios de comunicación, a los recursos estatales puestos al servicio de las candidaturas del PRI, a la utilización del Pronasol, a la difusión de la figura presidencial. Ninguno de estos elementos independientemente del conjunto hubiera logrado las cifras de los comicios de agosto de 1991.

Los partidos que en 1988 habían formado el FDN, en 1991 vieron reducida su convocatoria electoral. Pero la hipótesis de la recuperación priísta no logró explicar el fenómeno, pues los votos perdidos por esos partidos sumaron 134 104, los cuales aunados a la anterior votación priísta llegarían a 642 920 (que se colocaría en un nivel similar al de 1985 cuando el PRI consiguió

634 978 votos). En esta lógica se podría ver una recuperación de los resultados del PRI en 1988 hacia sus logros de mediados de los ochenta; pero en 1991 hubo un excedente de 317 493 votos priístas, equivalente exactamente a la mitad de los votos que el partido del Estado obtuvo en 1985.⁵

Una nueva legislación estatal

Pocos días después de las elecciones federales de 1991, la Comisión de estudios legislativos, puntos constitucionales y reglamentos del estado de Jalisco dio a conocer el proyecto oficial de nueva ley electoral. Se hacían algunas adaptaciones de acuerdo al COFIPE.

El Gobernador mandó que se publicara en el periódico oficial el decreto del Congreso del Estado por el que se modificaba la ley electoral de Jalisco. Vinieron las protestas de los partidos de oposición, y se llegó al acuerdo de que se presentaran propuestas de modificaciones. El PAN elaboró varias iniciativas. También los partidos PPS, PFCRN y PARM presentaron conjuntamente otra iniciativa. La propuesta de estos partidos pretendía una mayor equidad en los porcentajes para la obtención de regidores de representación proporcional en coaliciones, demandaba que se permitiera a los partidos el acceso a la radio y televisión estatales,

exigía que se prohibiera efectuar encuestas o sondeos de opinión el día de las elecciones y los cinco días que antecedían a los comicios, con el fin de que se impidieran la manipulación y la distorsión de las preferencias del electorado; solicitaba que se posibilitaran coaliciones en municipios específicos y permitir la figura jurídica de candidato común a gobernador. Los partidos de oposición estaban en contra de los llamados auxiliares electorales argumentando que se había comprobado que éstos usurpaban las funciones de los presidentes de casilla y se convertían en delincuentes electorales. El PAN se quejó de que ni siquiera se hubiera dado el ajuste real a las modificaciones que en el ámbito federal había experimentado la legislación electoral. Ciertamente había cambios que pretendían adaptarse al COFIPE, pero no en la amplitud de éste. Una de las principales acusaciones de los panistas era que la nueva ley estatal estaba marcada por la parcialidad al haber aumentado todavía más la sobrerrepresentación del partido oficial en el Consejo Electoral del estado. El PAN demandó que la ley estatal fuera congruente con el COFIPE, y que además fuera mejorada con criterios democráticos. El PRD se quejó de que la ley se hubiera reformado a toda prisa y que no se hubiera escuchado a los colegios de abogados, ni a los partidos, ni a la ciudadanía.⁶

Los panistas llamaban la atención en cuanto a que mundialmente las leyes más estables eran las electorales, cosa que no sucedía en México, donde eran de lo más efímero. Se modificaban coyunturalmente para tratar de impedir expresiones ciudadanas y para poder hacer trampa. Aunque en la exposición de motivos la ley local invocaba la imparcialidad y la objetividad, esto no era perceptible en muchos artículos. El PAN propuso que debía establecerse un organismo ajeno al gobierno que fuera el encargado de preparar y conducir el proceso electoral. Resaltaba que con la nueva ley los partidos no se encontraban en igualdad de condiciones. El tratar de impedir las candidaturas comunes ocultaba el temor de que hubiera convergencias electorales que pudieran derrotar al partido oficial.

A finales de noviembre, el gobierno propuso algunos cambios que no estaban previstos en las iniciativas de los partidos opositores, introdujo algunas propuestas de los partidos, pero las fundamentales las desechó. Hubo acuerdo en cuanto a que no se llevaran a cabo encuestas o sondeos que tuvieran por objeto conocer las preferencias electorales de los ciudadanos y la difusión de sus resultados cinco días antes de las elecciones y el día de la votación. No obstante, todo lo que disminuyera el control de las elecciones por parte del gobierno y la sobrerrepresentación no se aceptó.

Tampoco se quisieron quitar los principales obstáculos a las coaliciones. No se eliminó la figura de auxiliares electorales, ni lo relativo a cambios inopinados de casillas, ni lo concerniente a listas adicionales. Se introdujo el requerimiento de la fotografía en la credencial de elector,⁷ pero para 1995 y si técnicamente fuere posible. La iniciativa relativa a los delitos electorales propuesta por el PAN fue también rechazada. Se adicionó al artículo 160 un inciso en el que se estableció que, salvo para ejercer su derecho al voto, no tendrían acceso a las casillas los dirigentes de los partidos políticos, los candidatos, cuerpos de seguridad pública o personas que se ostentaran como “supuestos observadores”.

Los panistas se indignaron. Consideraron que habían sido desvirtuadas sus propuestas, que se había modificado la forma sin tocar realmente el fondo. Para el blanquiazul la ley legalizaba el fraude. La parcialidad del Consejo Electoral del estado y la sobrerrepresentación del PRI en los organismos electorales impedirían elecciones limpias en Jalisco, denunció el PAN. Los diputados locales albicelestes indicaron que la ley sancionaba la inequidad en las condiciones de participación para los partidos políticos. El PAN, aunque reconoció como un avance el que se hubiera incluido en las facultades del Tribunal de lo Contencio-

so Electoral el anular resultados en las casillas, se inconformó porque la ley no preveía irregularidades que ya de por sí viciaban los procedimientos electorales, como la designación de funcionarios en comisiones y casillas por parte del presidente del Consejo, la falta de control sobre los cambios de domicilio de las casillas y la existencia de los denominados auxiliares a los que acusó de hampones electorales.

Candidaturas en conflicto

Después de las elecciones federales de 1991, en el PRI, pese a los cuestionamientos de los partidos opositores y de los observadores sin partido, reinaba la euforia. Nunca los priístas jaliscienses habían cosechado tal cantidad de votos. No obstante, priístas críticos agrupados en el Frente Amplio por la Democracia (FAD) a finales de septiembre demandaron el cumplimiento de las promesas de democracia interna. Plantearon que los aspirantes a las diputaciones y a las presidencias municipales que el PRI postulara como candidatos emanaran de consultas a las bases del partido. Se opusieron a los llamados candidatos de unidad que no eran otra cosa sino dedazos, imposiciones y cuotas de poder.

Una vez que el PRI estatal dio a conocer una lista de

precandidatos, el FAD instó a que no fuera definitiva y se abriera el proceso de selección. El FAD acusó a la dirección del PRI de impedir la democracia y designar candidatos de arriba hacia abajo. El encargado de organización del tricolor en Jalisco anunció que su partido se alistaba para conseguir más de un millón de votos y que el PRI jalisciense no necesitaba elecciones preliminares, pues más bien las bases eran las que consultaban a los dirigentes.

A mediados de noviembre, priístas del Movimiento Democrático de Acción Partidista (MODAP), inconformes por las designaciones de candidatos, se manifestaron en San Juan de los Lagos, Tala, Magdalena, Ayutla, Mazamitla y Arenal. El Comité directivo estatal del PRI también rechazó el registro de los candidatos fadistas. Los grupos inconformes en el interior del partido oficial se movilizaron intentando inútilmente sacar adelante a sus candidatos. Pronto estallaron los conflictos. Hubo descontento en 32 municipios. La molestia se manifestó con más fuerza en Poncitlán, Tlajomulco, Teocuitatlán, Sayula, Zacoalco, Puerto Vallarta, Degollado, Ixtlahuacán del Río, El Salto, Guachinango y Ciudad Guzmán. Entre las bases priístas surgieron fuertes críticas a causa de las candidaturas a diputaciones, como sucedió en el distrito II. El Gobernador, quien se había reservado la

última palabra en el proceso de designación de candidatos, minimizó estas muestras de descontento y declaró que no eran para alarmarse.⁸

Por esas fechas también apareció la iniciativa presidencial para reformar el artículo 27 constitucional, cosa que ahondó el malestar entre los campesinos jaliscienses ligados al PRI. Así, ejidatarios de Cihuatlán, inconformes con la imposición del candidato del PRI y con la política agraria del régimen, anunciaron que apoyarían al PRD. También en otros municipios como Zacoalco, Poncitlán, Jamay, Tamazula, Cocula, Villa Purificación y El Limón, campesinos priistas se pasaron al PRD. El FAD se quejó de que nunca habían existido tantos conflictos y denunció que en la dirigencia partidista no había voluntad de abrir el proceso interno. Los partidos opositores consideraron que los dedazos habían desgastado al PRI en Jalisco.

En el PAN se agudizaron los problemas entre las principales corrientes. A mediados de octubre la asamblea estatal y la XXXIII convención fueron primero interrumpidas y luego suspendidas por trifulcas entre panistas rivales. Se estaba discutiendo si el PAN debía participar o abstenerse de hacerlo en las elecciones locales. Las corrientes panistas no llegaron a acuerdos. En el caso de la candidatura blanquiazul por el municipio de Zapopan, el enfrentamiento fue acre entre los

seguidores de la dirigencia estatal y los neopanistas impulsados por el DHIAC. En la asamblea municipal hubo de nuevo problemas. Finalmente, el candidato por el PAN en Zapopan declaró que si ser neopanista equivalía a tener premura por llegar al poder, sí era neopanista. Así concordaba en algo con el candidato del PRI que propagó en bardas su aspiración al poder. El DHIAC, a finales de noviembre, fijó su postura ante el proceso electoral recalcando que no tenía que ver con el PAN, y que estaría atento a las propuestas de los candidatos del PRI y del PAN. Para la elección del candidato a la alcaldía tapatía la convención panista fue tranquila.

En el PRD, que por sus divisiones alcanzó pocos votos en las elecciones federales de Jalisco, se empezó a manejar la idea de lanzar un candidato de consenso. No obstante, pese a varios intentos y aun acuerdos, también hubo enfrentamientos internos en la convención en donde se postuló el candidato a la alcaldía de Guadalajara. Las secuelas de la integración perredista con tres partidos y cuatro organizaciones ha obstaculizado la integración de ese partido en la entidad. El PPS planteó la necesidad de que los partidos de izquierda se coaligaran para enfrentar al PRI y al PAN. Por su parte, el PFCRN se ufano de que ganaría la alcaldía tapatía.

Sólo el PRI registró candidatos en los 124 municipios

del estado. El PAN lanzó 81 planillas, el PPS 61, el FCRN 47, el PARM 45, el PRD 41. Para los comicios de diputados, el PRD no pudo integrar todas las candidaturas y sólo se presentó en 17 de los 20 distritos.

En varios de los puntos en donde se había dado una fuerte impugnación a los candidatos impuestos por el PRI se configuró una opción a través del PAN. En Tala el PAN y el PRD decidieron apoyar una candidatura común. En Gómez Farías hubo una asamblea antes de la postulación opositora. Lo claro era que no querían al del PRI. Tenían, además, un candidato propio. Decidieron que la gente eligiera al partido que lo postulara. En una asamblea de 300 gentes, todas en contra del PRI y en favor de su propio candidato, cuando se preguntó por qué partido habría que registrarlo el PRD tuvo trece votos y el PAN 27. La mayoría quería una candidatura de oposición, lo del partido en particular quedaba en segundo plano.

El padrón siguió siendo impugnado

Al mismo tiempo que en los partidos se daba la pugna por las nominaciones, se anunció que se habían puesto a funcionar módulos de empadronamiento. Éste debía terminar a mediados de diciembre. El coordinador de la vocalía del Registro Federal de Electores en Jalisco

se quejó de las impugnaciones que hacían los partidos al padrón, y alegó que los partidos lo habían avalado con su firma. Anunció que para los comicios locales la meta era entregar las 200 000 credenciales reimpresas después de que en agosto habían sido destruidas porque no habían sido entregadas a los electores correspondientes. Otro objetivo a alcanzar era empadronar 200 000 nuevos ciudadanos y catalogar a los que no lo habían sido en el proceso federal. Para el 18 de noviembre se anunciaba que se habían registrado 17 645 nuevos ciudadanos. Ante el Registro, el PAN hizo una manifestación exigiendo un padrón confiable. Al término del plazo para el empadronamiento, el delegado del Registro Federal de Electores declaró que de los pendientes de empadronarse lo habían hecho unos 100 000. Un mes después, a unas semanas de los comicios, el PAN denunció que había encontrado credenciales ilegales, canceladas, que habían sido usadas para votar en las elecciones federales en Ocotlán.⁹ El PAN advirtió que tenía un dispositivo para obstaculizar este tipo de maniobras, y además entregó como evidencia de las fallas del empadronamiento credenciales sin firma ni huella que estaban siendo repartidas. Por esta denuncia el RFE cesó a un visitador domiciliar.

Ante el Consejo Estatal Electoral, el RFE informó

que tenían credencial 2 443 313 jaliscienses, y que no habían sido recogidas 50 339 credenciales. Así el porcentaje de ciudadanos en edad de sufragar que contaban con credencial había ascendido a un 97%. Las cifras daban 211 020 electores más que en agosto. Los partidos opositores se quejaron de un fuerte rasurado de electores, sobre todo en los lugares en donde la oposición tenía visos de triunfar. El PAN calculaba que un 20% de ciudadanos en edad de votar estaba fuera del padrón.

De acuerdo con las cifras oficiales, se estimaba que había un 17.5% de ciudadanos que no podrían ejercer su derecho al voto. En los distritos primero y vigésimo se encontraban en esta situación una cuarta parte de los ciudadanos; en el sexto más de la quinta parte, y en el tercero, decimotercero y decimoséptimo esta proporción alcanzaba la quinta parte.

Dispendio frente a exceso de modestia: las campañas

Un hecho enardeció el inicio de las campañas. El diputado panista José Manuel Verdín denunció que en el PRI había venta de candidaturas. El PRI, por su parte, se ofendió y amenazó con una demanda penal por calumnia. A su vez, el secretario de la CROC desdeñó a la oposición y dijo que no tenía con qué dar la pelea al PRI.

El PRI inició sus campañas haciendo un llamado a la unidad. En colonias de clase media alta, en su campaña, el PRI ofrecía productos baratos en camionetas. En los barrios populares usaba el Pronasol. El candidato a la alcaldía de Guadalajara, muy ligado al gobernador, hizo una campaña de derroche. Algunos opinaban que parecía más bien una campaña para Presidente de la República y no para alcalde. Inmensos carteles con su figura de pie y dando la mano invitaban a votar por el PRI. Propagó el lema "Guadalajara tiene la palabra", y presionó a integrantes de cámaras patronales a comprar boletos de elevados precios para rifas de automóviles. Además, fue patente el uso y abuso de recursos públicos en dicha campaña. El candidato priísta por Guadalajara envió una encuesta en la que se hacían preguntas acerca de apoyos para mejorar viviendas, clasificación de basura, mejoramiento de la seguridad pública, uso de agua, problemas de tránsito, sida, abasto, preservación del centro de la ciudad... El 20 de enero fueron dados a conocer los resultados de estas encuestas, según los cuales un 87% estaba dispuesto a clasificar la basura, un 84% se pronunciaba a favor del rescate de monumentos arquitectónicos e históricos, igual proporción opinaba que el sida requería mayor información, un 78% pedía que se regulara con mayor severidad sobre los lotes baldíos y un 71% pedía

policías mejor entrenados y equipados. La intensidad y el volumen de la campaña priísta opacó todas las demás en Guadalajara. Los otros candidatos del tricolor, además de grandes carteles y bardas, siguieron utilizando el reparto y envío de trípticos a domicilios de empadronados. Se resaltaban los *curricula* de los candidatos.

El PRI de Zapopan impugnó al candidato panista alegando que no había presentado su renuncia a una representación distrital ante el Consejo Electoral con 90 días de anticipación, como lo marcaba la ley. El panista adujo constancias de tal renuncia y denunció que el PRI acudía a tal clase de tácticas porque veía difícil la contienda. A su vez, el candidato del PRI en Tamazula criticó una supuesta alianza entre el PRD y el clero. En Tepatitlán, municipio gobernado por panistas, el PRI manifestaba que tenía mayores simpatías en ese municipio, según una encuesta que había levantado. El Presidente de la República apoyó la campaña priísta. Dos semanas antes de los comicios estuvo en la entidad inaugurando obras. Anunció que se enviarían a Jalisco 202 000 millones de pesos para el Pronasol. Previamente a las elecciones, el Gobernador declaró que las acciones del Ejecutivo federal no tenían signo partidista. El candidato tricolor a la alcaldía tapatía, Enrique Dau, cerró con un acto a tono con su ostentosa campa-

ña. Ofreció limpieza y seguridad para la urbe. El dirigente del PRI en Jalisco recordó que las obras del Presidente de la República y del Gobernador apoyaban el triunfo de su partido. No obstante, la lluvias de enero habían dejado grandes baches en todas las calles de Guadalajara, lo cual ocasionaba malestar entre los que transitaban por ellas. Al finalizar la campaña, precisamente por los conflictos suscitados, la dirigencia priísta consideró que era posible la derrota tricolor en 20 municipios, entre los que enlistó a Ciudad Guzmán, Chapala, Zacoalco, Jalostotitlán y Tala. Algunos priístas inconformes aclararon que ellos no estaban propiamente con la oposición sino contra los cacicazgos que avalaba la dirección de su partido.

El PAN prosiguió con su lema "Estamos en Acción". Sus candidatos utilizaron los trípticos con *curricula* y lemas como "tenemos problemas comunes, busquemos soluciones juntos"... A principios de año, Baeza, el candidato panista a la Presidencia Municipal de Guadalajara, acusó al Ayuntamiento de destruir su propaganda, criticó la campaña priísta por insultante a la pobreza de muchísimos tapatíos y resaltó que la encuesta del PRI no tocaba puntos fundamentales como el transporte urbano, la verificación vehicular¹⁰ y la contaminación. Un comentario generalizado acerca de la encuesta fue que muchos proble-

mas básicos habían sido eludidos. Las proporciones manejadas reflejaban una opinión que no correspondía a las necesidades de la mayoría de los tapatíos. Se insistió en que el dinero público se estaba destinando a gastos innecesarios. Los panistas también atacaron como inútil y costosa la verificación de vehículos. El PAN se opuso a la construcción de la obra hidráulica de El Purgatorio, aduciendo que hipotecaba a las futuras generaciones de tapatíos, dado que en vez de que el agua se condujera por gravedad implicaba un costo excesivo en el bombeo. Tanto en lo concerniente a esta obra como en lo relativo a la verificación vehicular los panistas acusaban que no se habían puesto a concurso. Se argüía que había intransigencia al imponer un proyecto con el que diversos grupos empresariales habían estado en desacuerdo. En cuanto a la línea dos del tren ligero, los panistas se preguntaban si se habían analizado otras alternativas técnicas y económicas. La sociedad tampoco sabía si se había realizado un concurso para su construcción. También el PAN impugnó al candidato priísta por Guadalajara por el hecho de que violaba la ley electoral del estado al hacer proselitismo en escuelas públicas. En la campaña panista a la alcaldía de Guadalajara, el primer punto que se proponía era el de la seguridad pública. Se criticaba la inseguridad de la ciudad. Denunciaba que el problema

de la contaminación ambiental se estaba agravando sin que las autoridades realizaran acciones efectivas. El PAN propuso incrementar índices de seguridad y dignidad y centró su campaña en la radio. El blanquiazul, a finales de enero de 1992, señaló que se aprestaba a medidas de resistencia civil, dado que el proceso estaba resultando ser de los más parciales de cuantos se habían registrado en el estado. Por esos días, el Tribunal de lo Contencioso Electoral había desechado una inconformidad panista en contra del Consejo Electoral: el PAN había protestado por ventajas del PRI en la integración de los escrutadores de casilla. En febrero la campaña panista fue apoyada por la presencia del combativo líder guanajuatense del albiceleste, Vicente Fox. El PAN anunció que estaba seguro al menos del triunfo en 20 municipios y prometió luchar por el rescate del municipio libre y por acabar con la inmunidad política en Jalisco. El líder nacional, Luis H. Álvarez, acudió al cierre de campaña del PAN en Jalisco. Álvarez demandó que las posiciones políticas se definieran en los procesos políticos, de acuerdo a los votos y no fuera de las urnas. Por ser las jaliscienses las primeras elecciones de 1992, serían un claro indicador de cuál iba a ser el comportamiento del gobierno y de los partidos en los comicios de ese año. El dirigente panista expresó serias dudas en cuanto al respeto de la

voluntad ciudadana, pero alentó a arrebatar espacios al gobierno. Álvarez se refirió a la deficiencia del padrón y a la entrega selectiva de credenciales, y denunció que en Totatiche y en Arandas se descubrió que en vehículos oficiales sin control alguno se repartían credenciales de elector a los priistas locales. El PAN criticó que el gobierno en Jalisco no se había significado por obras en beneficio del ciudadano y si por sus decisiones autoritarias. Un punto en contra del PRI eran los cacicazgos locales. El candidato a alcalde de Guadalajara por el PAN declaró que Jalisco sería el cementerio de los dinosaurios, y fustigó la falta de modernidad de sus gobernantes. La dirigencia nacional del PAN aseguró que emprendería fuertes acciones poselectorales si había fraude en Jalisco.

El PRD organizó algunos foros. Las campañas las hicieron los grupos perredistas cada uno por su cuenta. Hubo algunos que destacaron en sus bardas el nombre de un candidato a diputado plurinominal suplente. Los que habían estado en contra de la candidatura a la presidencia municipal tapatía de Joel Robles no la apoyaron en la campaña. La penúltima semana de enero, el PRD aseguró que se fraguaba un fraude en El Salto. Se señaló la existencia de un padrón impreciso y amañado, entrega selectiva de credenciales y el diseño del llamado *ratón loco*.¹¹ En el agro el PRD

centró su campaña en contra de los candidatos impopulares y destacó que la reforma del artículo 27 constitucional constituía un engaño para los campesinos, puesto que redundaría en beneficio de los empresarios. A finales de enero, Cuauhtémoc Cárdenas apoyó la campaña perredista con una visita a Cihuatlán, Tomatlán, Villa Purificación, El Limón, Ciudad Guzmán, Tamazula, Tuxpan, Zapotitlán, Zacoalco de Torres, Guadalajara y Zapopan. El dirigente nacional del PRD previó una alta votación para su partido en Jalisco. Anunció que el PRD estaba comprometido en una lucha en contra de las reformas del artículo 27, que pretendían despojar a millones de campesinos de sus tierras. Cárdenas estuvo en el cierre de campaña perredista en Guadalajara. También estuvo en ese acto el senador del PRD Porfirio Muñoz Ledo, quien pronosticó que estaba por extinguirse una especie denominada *Cosío-saurio*, que era inmune a la modernidad y que estaba cavando su tumba y la de su partido. El PRD esperaba el triunfo en Cihuatlán, Zacoalco, Zapotiltic y Tala. El PFCRN aludía en su campaña a la verificación vehicular como un abuso. El PRS, sin registro, lanzó como candidato a la alcaldía de Guadalajara a Álvaro Ramírez Ladewig, quien se centró en críticas tanto al gobierno como a la administración de la Universidad de Guadalajara.

Las encuestas preelectorales

A unos días de que concluyera el mes de enero, la misma empresa que había realizado la encuesta publicada en *El Occidental* antes de las elecciones de agosto volvió a la carga por el mismo medio con una nueva encuesta en la que se decía que la población estaba motivada para votar, y que en toda la zona metropolitana predominaba el nombre del candidato priísta por Guadalajara, pues resultó ser el más conocido en los municipios conurbados.¹² Los otros candidatos priístas aceptaron que Dau colaboraba con su propaganda a las causas de todos los candidatos del tricolor en la zona metropolitana. En lo concerniente al partido que despertaba más confianza, la encuesta arrojaba que en Guadalajara el PRI obtenía el 58% y el PAN el 18%. El PRD se quedaba en un lejano tercer sitio con 2.1%. En Zapopan el tricolor lograba el 45.8 y el PAN 32.8% de la confianza de los encuestados. En Tlaquepaque el PRI se alzaba con el 58.8%, mientras el PAN conseguía el 17.9%.¹³ Finalmente, dicha encuesta auguraba un gran optimismo para el tricolor. Los que creían que el voto se respetaría alcanzaban una mayoría de 59.4%, aunque los desconfiados todavía mostraban un alto porcentaje: 36.8%. La mitad de los que dijeron que no votarían adujeron no contar con la credencial.

La jornada electoral y las impugnaciones

El presidente del Consejo Estatal Electoral prometió elecciones tranquilas y limpias. El día de las elecciones se tendrían que instalar 5 155 casillas (3 120 básicas, 731 contiguas y 304 extraordinarias). En las ciudades habría 3 668, y el resto en el agro. En las cifras dadas por el CEE se preveían 20 620 funcionarios electorales, 16 839 representantes de partidos en casillas, 9 085 comunes y 1 471 generales. Se declaró que las elecciones le costarían al gobierno estatal 12 500 millones de pesos.

El PDM no participó en esta ocasión por falta de registro. Algunos de sus correligionarios decidieron votar en blanco con las letras RE, que significaban reforma electoral a fondo. La información que tuvieron del resultado de su iniciativa fue que 300 así lo habían hecho en San Juan. También una cantidad de pedemistas había seguido la consigna en Puerto Vallarta. No obstante, muchos simpatizantes del gallito votaron por los panistas.

Las elecciones del 9 de febrero fueron calificadas de inmediato como poco concurridas, a excepción de los lugares en donde los partidos opositores disputaron fuertemente las alcaldías.

Muchos funcionarios de casilla no se presentaron a

cumplir con su deber. Entre las anomalías que se consignaron en la zona metropolitana destacaba que había casillas con más votantes que empadronados. Se dio el caso de proselitismo a favor del partido oficial. Hubo representantes de partidos opositores a los que se les impidió el desempeño de la vigilancia electoral. Vehículos oficiales fueron usados el día de las elecciones en favor de labores del PRI. No pocas casillas fueron instaladas con retraso. Hubo quejas en cuanto a que funcionarios electorales inducían el voto en favor del PRI.

El PAN y el PRD calificaron como muy viciada la jornada electoral, mientras el PRI recalcó que había sido pacífica y sin contratiempos. El PAN denunció carruseles de votantes, intimidación y expulsión de representantes de casilla, falta de materiales y votación sin credencial de elector.

Los panistas insistieron en que priístas habían distribuido credenciales de elector sin huella ni firma. Se quejaron de que los funcionarios electorales habían sido totalmente parciales y que los que no fueron considerados incondicionales habían sido cambiados. Según el PAN, los auxiliares electorales habían dirigido el proceso y los actos fraudulentos. En cuanto a las credenciales, los panistas indicaron que se habían dado sobreimpresión por una parte y retención por otra.

Fuera del tiempo legal se había repartido credenciales a gente del PRI. Hubo brigadas volantes que utilizaron credenciales no entregadas a ciudadanos. En Zapopan se denunció un operativo fraudulento a cargo del partido del Estado denominado *Fiesta*. En Puerto Vallarta la principal queja versó sobre credenciales utilizadas sin que tuvieran, como marca la ley, domicilio inscrito.¹⁴ También hubo 577 dobles credenciales. En una delegación municipal de Tepatitlán se habían localizado 35 credenciales sin huella ni firma, cuando supuestamente este tipo de credenciales no entregadas deberían estar en resguardo en el RNE. El PAN adujo también que la lista adicional fue usada para abultar la votación.

En Cihuatlán los perredistas denunciaron obstrucción de votación, que el voto no fue secreto, que se habían repartido credenciales a menores de edad, estudiantes, con el señuelo que al votar por el PRI tendrían buenas calificaciones. Hubo acarreo de votantes, “tacos” y el partido oficial había realizado actos de propaganda el mismo día de las elecciones. En ese municipio costero hubo alianza CNC-PRD. El presidente del comisariado ejidal de San Patricio se quejó de maniobras ilegales para destituirlo de su cargo. La diferencia en las cifras oficiales entre PRI y PRD fue de 232 votos. Hubo muchos votos anulados porque no

... an bien tachados, la mayoría por el PRD. En El Salto, el PRD dispuso un operativo de vigilancia. El partido opositor con más votos fue el PAN. El día de la elección no hubo mayor problema, éste se dio antes en el padrón y en las credenciales.

Los observadores de la Academia Jalisciense de Derechos Humanos, que en esta ocasión se habían concentrado en el sur y en la costa, entregaron sus reportes de los cuales se desprendió que un 65% de las casillas observadas no había iniciado a tiempo, en un 21% no se podía votar sin ser observado, en un 10% se percataron de que había brigadas volantes, en un 18.6% hubo casos de ciudadanos que votaron sin estar inscritos en el padrón, y en la cuarta parte de las casillas hubo quejas por irregularidades.¹⁵

Los resultados oficiales

El PRI reconoció su derrota en 18 municipios. Quince pasaron a manos del PAN (Ciudad Guzmán, Chapala, Colotlán, Magdalena, San Juan de los Lagos, San Julián, Mascota, Santa María de los Ángeles, Juanacatlán, Arandas, Zapotlanejo, Purificación, Unión de San Antonio, Acatic y Gómez Farías); dos al PARM (Tuxcueca y Teuchitlán), y uno al PRD (Cuquío).

En la elección para diputados de mayoría, el PRI

alcanzó 757 384 votos para un 59.2% de la votación; el PAN 400 936 para 31.3%; el PRD 55 845 para 4.3%; el PFCRN 35 520 para 2.7%; el PARM 14 858 para 1.1; y el PPS 13 749 para 1%. Hubo 39 977 votos nulos. Los partidos de oposición se quejaron que éstos abundaron en casillas no vigiladas. Tenían la sospecha de que votos opositores hubieran sido anulados ilegalmente. Ese 3% de los votos totales anulados equivalía a una cantidad de sufragios mayor que la alcanzada por el PFCRN, el PPS y el PARM. En la elección para presidente municipal en Guadalajara hubo alrededor de dos mil votos más que en la de diputados, situación inexplicable de acuerdo a las normas.

En cuanto a votaciones locales, el PAN mostró ir en ascenso tanto en números absolutos como relativos de 1985 a 1992. Duplicó su votación e incrementó en once puntos su porcentaje. El partido del Estado aumentó en votos absolutos, pero disminuyó su porcentaje en tres puntos. El PAN tuvo su votación más reñida en el primero y la más abultada en el XX. La más alta votación perredista se encontró en el XIX. El PAN mejoró su votación con respecto a las elecciones federales del año anterior en once distritos, sobre todo en los distritos quinto, sexto y séptimo. Mientras en la capital disminuyó su número de votos, en el resto del estado, sobre todo en distritos catalogados como rura-

les, los incrementó con fuerza. Esto desbarata una imagen de un PAN con arraigo sólo en el ámbito urbano. El PRI mejoró su votación sólo en dos: el decimoquinto y el séptimo, en el primero de éstos con un 87% más de votación. La mayor pérdida de votos priistas se ubicó en los distritos XX y VIII. La votación oficial en Guadalajara dio al PRI el 55.3% y al PAN el 33.9%.¹⁶

La abstención, según las cifras oficiales, fue del 47.6%. Pero si se tienen en cuenta los ciudadanos estimados, la abstención sería del 56.7% en todo el estado. En el XX sería del 65.4%; y en el XVIII, del 62.2%. Fue mayor que la federal de unos meses antes, pero bastante menor que la local anterior, la cual se había colocado en un 70%.

Las votaciones de que se ufano el partido del Estado en el distrito séptimo fueron mayores que las federales de 1991. Según las cifras manejadas por el PRI, éste tenía votaciones más altas en todos los municipios que las alcanzadas en agosto de 1991. No obstante, perdió los municipios de Arandas y San Julián en ese distrito.¹⁷

En cuanto a los municipios ganados por la oposición en 1992, comparando los datos electorales oficiales en esta elección con los comicios locales de 1988 y los federales de 1991, se aprecia lo siguiente: en nueve de ellos (Acatic, Arandas, Chapala, Colotlán, Magdalena,

Mascota, Santa María de los Ángeles, Unión de San Antonio y Zapotlanejo) se dio una contienda fuerte entre el PAN y el PRI. En todos ellos, a excepción de Santa María de los Ángeles, el partido del Estado redujo su votación respecto a lo obtenido en 1991, pero subió en relación a sus votos en las elecciones locales de tres años atrás. Exceptuando otra vez Santa María de los Ángeles y Arandas, el PAN fue subiendo sus votos en cada elección. En ambos casos el blanquiazul tuvo un descenso en las elecciones federales, pero incrementó mucho sus votos en las locales de 1992. En San Juan de los Lagos, Juanacatlán y San Julián se había dado la presencia del PAN y del PDM frente al PRI. Tanto en el primero de estos municipios como en el tercero, el partido del Estado elevó de vez en vez sus votos, mientras en el segundo sufrió un severo retroceso en 1992. El PAN tuvo un fuerte incremento en el primero y segundo; en el tercero había sufrido una baja en 1991. En Gómez Farías y Ciudad Guzmán se había presentado una situación de pluripartidismo con predominio priista. El partido del Estado incrementó el número de sus votos en elecciones locales, pero descendió respecto de las federales. En Gómez Farías, el PAN brinco de 27 votos a 1 304. En Ciudad Guzmán se conjuntó la oposición bajo el PAN, con lo que este partido pasó de 4 972 votos en diciembre de 1988 a

8 421 en agosto de 1991 y llegó hasta 14 313 en 1992. Conjuntado esto último con el descabro del tricolor, se configuró el triunfo albiceleste. Finalmente en Villa Purificación el PRI fue bajando en su porcentaje. Mientras, el PAN, de tener cero votos en diciembre de 1988 y de haber quedado muy lejos del PRD en agosto de 1991, se levantó con el triunfo en 1992. En Teuchitlán, el PRI mejoró su votación local, pero bajó mucho con respecto a la federal. El PARM vio descender bastante sus votos en la federal, pero triunfó en la local. A su vez, en Tuxcueca el PARM se había colocado en la votación federal por debajo del porcentaje del PFCRN; pero en 1992 consiguió la victoria. En Cuquío, el PRI, habiendo elevado sus votos en las elecciones federales, decayó en las locales. No obstante, su votación fue mejor que la de diciembre de 1988. Por su parte, el PRD casi eleva en nueve veces sus votos de agosto de 1991.

El PAN, además de las alcaldías que le fueron reconocidas, disputó con fuerza 34 municipios, entre los que destacaron los de Los Altos y los del norte. El PRD tuvo una alta votación en trece municipios,¹⁸ y el PFCRN consiguió buenas votaciones en siete. El PARM logró votaciones importantes sólo en los dos municipios que ganó. El PPS logró una votación alta en Atemajac. Entre los municipios perdidos, el PRI subió su votación absoluta en quince y bajó en tres.

La comparación de porcentajes entre PAN y PRI permite apreciar una batalla estrecha en el primer distrito, y una cercanía en el decimotercero y decimocuarto. Fuera del XIX, los más altos porcentajes se dividen entre esos dos partidos. El PRD tiene el 18% en el XIX, con lo que duplica la proporción panista en esa región. En el XI el PRD alcanza 11% y el PFCRN llega al 12%.

El PAN mejoró en más del 10% su votación de 1991, y subió su proporción en la consecución de votos en 7.6%; el PRI perdió un 21% de su votación, y bajó casi cuatro puntos en su porcentaje. El PRD mejoró su votación en 35%, y subió en 1.6 puntos su porcentaje; el PFCRN perdió una cuarta parte de sus votos y medio punto porcentual.

Una semana después de los comicios, el Consejo Electoral dio a conocer los resultados oficiales por los cuales se admitía la victoria opositora en 18 municipios. Se asignaron 133 regidores plurinomiales en 110 ayuntamientos, de los cuales el PAN contaría con 81, el PRD con 19, el PRI con 18, el PFCRN con doce y el PPS con tres. El PARM no alcanzó este tipo de regidores.

Las evaluaciones de los partidos

El PRI se ufano de haber ganado en los 20 distritos, y de haber recuperado las presidencias municipales de Tepatitlán y Totachiche que habían sido panistas, además de las de Tala y Zacoalco que habían estado gobernadas por la izquierda. Pero anunció que impugnaría las elecciones en Arandas, Ciudad Guzmán, Santa María de los Ángeles, Zapotlanejo, San Juan de los Lagos, Chapala y Colotlán.

El Comité Ejecutivo Estatal del PRI, a través de inserciones pagadas, agradeció a sus militantes y simpatizantes el apoyo. Un día después de que el Consejo Electoral anunciara que los candidatos a diputados del PRI habían ganado, el recién reconocido diputado tricolor por el tercer distrito publicó un desplegado en el que recapituló su campaña: había repartido harina y huevo; había ofrecido atención médica y había resuelto demandas a través de la gestión. Recalcó que en su campaña no sólo se habían pintado bardas y colocado propaganda en postes, sino que se había dado especial atención a la promoción de votos por medio de asociaciones civiles, uniones y una organización de 11 500 promotores, de los cuales 11 176 habían sido coordinadores de acera. El padrón priísta (que en ese distrito se decía alcanzaba a 19 706) había redituado 44 000

votos. Esta declaración resultaba importante puesto que manifestaba la táctica seguida por el PRI, que repitió los mecanismos utilizados en las elecciones federales de seis meses antes.

En la dirección estatal del PRI se reconoció que había preocupación por los resultados electorales. No los habían esperado como se presentaron en esta ocasión. Priístas inconformes evaluaron que las derrotas del PRI habían sido causadas por la mala selección de candidatos, muchos de ellos elegidos por ligas con el Gobernador (y aun en contra de sugerencias o pedidos de otros funcionarios de alto rango en el gobierno federal).

El PAN, en inserciones pagadas en periódicos, celebró sus triunfos ya reconocidos y denunció las graves irregularidades y vicios en el proceso electoral. Declaró que impugnaría muchos municipios, entre los que estaban Puerto Vallarta, Sayula, Amatitán, Acatlán de Juárez, Atemajac, Teocaltiche, Teocuitlán de Corona, Tala, Atoyac, Tomatlán, Totatiche y Tepatitlán. Según los panistas, este proceso había sido más sucio que el del 18 de agosto. El PAN convocó a mítines de la victoria en donde habían sido reconocidos sus triunfos.

El PRD evaluó como una buena campaña la local de 1992. En Cuquío, una pequeña asociación civil de promotores en contacto con otros grupos y con comunidades eclesiales de base desde 1988 se había preocu-

pado por los procesos electorales. Inicialmente habían apoyado la candidatura presidencial de Rosario Ibarra, pero a medida que avanzaba la campaña consideraron conveniente que ésta declinara en favor de Cárdenas. Hubo entusiasmo en torno al cardenismo. En aquella ocasión, ya bajo el Frente Democrático, se alcanzó el 35% de la votación. Para las elecciones locales de diciembre de 1988, con el trabajo de varios grupos de promoción bajo las siglas del CCJ, se logró el 22% de los votos. Hubo fraude, pero no pudieron detenerlo. Tenían pruebas (entre ellas fotografías que mostraban irregularidades), pero no prosperaron las impugnaciones. Después vino la construcción del PRD en la región. Los caciques del lugar, ligados a los González Gallo, presionaron para que un cura de la línea de la teología de la liberación fuera sacado del lugar. Esto desalentó en parte el trabajo de las comunidades de base, pero pronto se rehizo. En las elecciones federales de 1991, la votación de la oposición de izquierda en el lugar fue baja, un 10%. Para la campaña local de 1992, los grupos se percataron de que tenían un tope electoral y que eran convenientes alianzas mayores. Maduraron la idea de conseguir la candidatura de gente de prestigio en la localidad. Un médico que había creído en los postulados democratizadores del PRI y que militaba en la corriente priísta denomina-

da MODAP pronto se dio cuenta de que eso no funcionaba, y aceptó ser postulado por el PRD. Además el que había sido designado candidato del PRI era sentido por gran parte de la población del municipio como impuesto. Se le achacaba haber negociado la candidatura con un hijo del Gobernador (situación que se repitió en otros municipios). La planilla perredista puso cuidado en vigilar todo el proceso: los nombramientos de funcionarios, la entrega de credenciales, la propaganda, las casillas. Se enfrentaron a una campaña de desprestigio por parte del PRI. Pero el diseño de cuidado y defensa del voto prosperó. Las obras de solidaridad habían pesado en las elecciones federales; en las locales pasaron a segundo término ante el malestar por la imposición. En la evaluación del PRD se destacaba, además del triunfo en Cuquío, la lucha en otros municipios y el hecho de que a pesar de que no había logrado volver a tener un regidor en la capital tapatía, sí había conseguido acceso a la Cámara local. El PRD anunció que impugnaría siete municipios en donde aseguraba tener pruebas de fraude: Cihuatlán, Poncitlán, Jamay, Antonio Escobedo, Cocula, Zapotiltic y Zacoalco de Torres.

El PFCRN se enfrascó en declaraciones en las que quería mostrar que no había perdido su tercer sitio electoral, aduciendo que en distritos en donde el PRD no

había tenido candidato había recibido votos. El PFCRN se quejó de que el Gobernador no había cumplido con su palabra de elecciones limpias. Según ese partido, se había cometido fraude en Zacoalco, Atoyac, Unión de Tula, Amacueca, Techaluta y Tizapán el Alto. Demandó la disolución del aparato electoral que era el que servía de base al fraude.

El PRI con el 59% de los votos se quedó con el 70.5% de las diputaciones; el PAN con 31% alcanzó sólo 20.5% de las curules; el PRD con 4.4% obtuvo el 5.8%, y el PFCRN con su 2.7% se colocó en el 2.9% de los puestos a ocupar por diputados.¹⁹ Si sólo se contabilizan las alcaldías reconocidas a la oposición, ésta gobernaría al 8% de los habitantes del estado. Pero sumando los municipios en donde la oposición levantó fuertes impugnaciones, la oposición mostró competitividad en localidades en donde se ubica el 42% de los jaliscienses.

Posiciones ante las elecciones

El Consejo Electoral del Estado no cumplió con el requisito de entregar resultados la noche misma de las elecciones. Empezó a dar cifras parciales hasta cuatro días después de los comicios. El Tribunal de lo Contencioso Electoral no resolvió ninguna de las 63

inconformidades que recibió. Todas las consideró improcedentes o infundadas, ya porque no había acreditación de quien las presentaba, ya porque no cubrían formas legales, o habían sido entregadas tarde. En concreto la inconformidad del PRD por la no asignación de la segunda curul plurinominal no la examinó alegando falta de tiempo y la turnó al Colegio Electoral. Así, esta instancia pasó sin resolver nada, como una intermediación innecesaria entre las impugnaciones partidarias y el Colegio Electoral. Los integrantes del Tricoel se justificaron aduciendo imparcialidad y estricto apego a la normatividad. La Federación Nacional de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados, A.C. se había ofrecido a asesorar a los partidos, los cuales no respondieron a tal ofrecimiento, por lo que dicha asociación les externó un reclamo. La oposición juzgó que, al desestimar por completo los recursos de los partidos políticos, la mayoría de los cuales habían presentado en tiempo y forma, el tribunal había demostrado que no servía, y que hacía imperar lo formal sobre lo real. Los panistas también se inconformaron con el proceder del Colegio Electoral en el caso del examen de las elecciones para diputados locales, y sentenciaron que esa autocalificación donde prevalecía el mayoriteo priísta debía terminar definitivamente. Se había man-

tenido la consigna oficial y no había prevalecido la imparcialidad.

El Acuerdo para la Democracia, organismo independiente en el que hay militantes de todos los partidos (los priistas que están en ese organismo pertenecen al FAD) declaró dos días después de la votación que habían mejorado las elecciones pero que persistían vicios. Señaló una mala organización e irregularidades debido a una legislación deficiente y a la mala fe, un elevado abstencionismo por falta de confianza en las autoridades; pero también destacó que en algunos municipios la participación ciudadana había propiciado comicios competitivos. Voceros eclesiásticos opinaron que el abstencionismo se debía a la falta de democracia. EL DHIAC a finales de febrero demandó que el Gobernador reconociera los triunfos de la oposición. La Academia Jalisciense de Derechos Humanos en una conferencia de prensa dio a conocer el dictamen, con base en su observación, que mostraba que se había transgredido el derecho al voto.

Movimientos en contra de irregularidades electorales

Tres días después de las elecciones locales en Jalisco, la dirigencia nacional del PAN tuvo una reunión con el

Presidente de la República. Los panistas declararon que, estando de acuerdo ambas partes en la necesidad de respetar leyes y votos, el Presidente había indicado que no se volverían a cuestionar los resultados electorales en 1992.²⁰ Sin embargo, en Jalisco la oposición aducía que muchos resultados eran falsos y ficticios. En más del 40% de los municipios hubo quejas de la oposición. Solamente entre el PAN y el PRD los municipios impugnados sumaron 44.²¹ El PRD insistía en que se limpiaran las elecciones jaliscienses.

Las acciones de protesta no se dejaron esperar. La efervescencia en varios municipios empezó a manifestarse los días siguientes a los comicios. Militantes de partidos de oposición realizaron plantones fuera de los comités electorales en varios municipios. Se anunció que habría resistencia civil por parte de los panistas. El blanquiazul demandaba la nulidad en los distritos decimocuarto, decimoséptimo, decimoctavo y vigésimo. El PAN impugnaba sobre todo el primer distrito en donde según las cifras oficiales el tricolor había ganado por sólo 105 votos. El PAN instaló un plantón frente al Congreso para exigir del Colegio Electoral el reconocimiento del triunfo panista en ese distrito. En su defensa legal el PAN, por equivocación, había entregado las fotocopias y se había quedado con los originales, lo que dio pie al Tribunal para no examinar el caso. El

PAN acusó a las autoridades electorales de ser cómplices del PRI. El blanquiazul aclaró que se había dado un error procesual agravado por error o mala fe de la oficialía de partes del Tricoel. Posteriormente prolongó el plantón demandando que en algunos municipios se anularan ciertas casillas en las que tenía pruebas de acciones fraudulentas. Con esto el PAN esperaba ganar los municipios de Totatiche, Concepción de Buenos Aires, Ixtlahuacán del Río y Mazamitla. Además demandaba que, puesto que el fraude se había realizado en más del 20% de las casillas, procedía la anulación de las elecciones en Puerto Vallarta, Zapopan, Tala, Sayula y Acatlán. En Tepatitlán el reclamo era que toda la elección fuera anulada. El PAN también demandaba justicia electoral en Hostotipaquillo, Teocaltiche, Huejúcar y Villa Guerrero, en donde se anunciaba la intención de no aceptar la imposición de los priistas.

En la celebración de los 450 años de la fundación de Guadalajara, miles de panistas jaliscienses se sumaron al acto conmemorativo realizando una marcha silenciosa en protesta por los fraudes. Solicitaban el reconocimiento de sus triunfos no aceptados y denunciaban las irregularidades electorales. El PRD apoyó esa acción que fue criticada por el gobierno.

En Tala fue tomada la comisión electoral por militantes del PAN y del PRD que exigían el reconocimiento

del triunfo de la planilla opositora. Aducían que el PRI ilegalmente había repartido 2 000 credenciales para alterar la votación y que el partido del Estado se había apoyado en los auxiliares electorales. En ese municipio había una gran cantidad de ciudadanos indignados por los resultados oficiales. Los opositores presentaron a la prensa las pruebas de las irregularidades, entre las que se encontraban solicitudes de credenciales que no se entregaron y cuyos propietarios aparecieron como votantes, boletas de más al final de los cómputos, etcétera. La coalición opositora de Tala hizo una marcha de protesta hasta palacio de gobierno. A finales de febrero, iniciaron un plantón pidiendo que el Gobernador los recibiera.²² Panistas de Zapopan también declararon tener pruebas de los fraudes, entre ellas 16 cartuchos grabados del operativo *Fiesta*. En las cintas grabadas se mostraba que las autoridades electorales trabajaban en coordinación con los candidatos del PRI. Otras pruebas se referían a abultamiento de electores ficticios y a credenciales de electores que no estaban en la localidad y que en los listados aparecían como si hubieran votado.²³ El PRI respondió acusando al PAN de incitar a la violencia. Calificó el hecho de que el PAN tuviera esas grabaciones como delito porque había interferido en vías de comunicación y había practicado el espionaje.

Los panistas de Puerto Vallarta salieron a las calles en una marcha silenciosa. Posteriormente realizaron otras manifestaciones públicas de protesta.²⁴ En Sayula había amenazas de tomar el palacio municipal.²⁵ En Teocaltiche se probó que hubo boletas en demasía.²⁶ Los panistas de Acatlán realizaron un plantón ante el palacio de gobierno protestando por el fraude y exigiendo nuevos comicios. Varios cientos de vecinos de ese municipio denunciaron que el priísta que había sido reconocido por las instancias electorales como presidente municipal, además de haber cometido fraude en la elección, lo había hecho con tierras ejidales. Amenazaron con tomar el palacio municipal y no dejar gobernar a quien consideraban una imposición.²⁷ También frente al palacio de gobierno se presentaron demandantes en contra del fraude en El Salto.²⁸ Los candidatos albicelestes de Zapopan y de Mazamitla lograron ser recibidos por el Gobernador. Pero no consiguieron con esas entrevistas solución a sus demandas. Los panistas amagaron con organizar la resistencia civil y tomar presidencias municipales.²⁹

En Tepatitlán los blanquiazules calificaron las elecciones como un fraude horrorizante e insistieron en la anulación de los comicios.³⁰ Desde esta ciudad alteña, a principios de marzo, un grupo de panistas inició una marcha hacia la ciudad de México. Esta

acción, denominada Marcha por la Dignidad de Jalisco, insistió en su labor de hacer conciencia a su paso acerca de la limpieza electoral, y exigió una amplia reforma en el sistema electoral para poder confiar en el proceso. El PRI trató de desvirtuar esta protesta aduciendo que no iban más de seis decenas de panistas. El PAN replicó que un acto de esta naturaleza, así lo hiciera una persona, debía ser atendido. Los marchistas alteños al llegar al Bajío recibieron el apoyo de los panistas de Guanajuato. Fox estuvo en varios de los mítines que realizaron a su paso por esa región. En Querétaro, aprovechando que el Gobernador de Jalisco se encontraba en una reunión de varios mandatarios que examinaban el problema de Chapala, tuvieron una breve entrevista con él en la que presentaron pruebas de los fraudes. Los panistas entre otras evidencias tenían videograbaciones. (En uno de los canales de televisión se había introducido la frecuencia de un operativo del PRI; así, lo que se suponía debía ser un secreto se supo en muchos hogares alteños). El Gobernador indicó que estaba el Colegio Electoral en sesiones. El Colegio Electoral no rectificó en el caso de Tepatitlán. Como no hubo arreglo, los marchistas decidieron proseguir a la capital de la República. En el mitin previo a retomar su caminata, escucharon una vez más al combativo Vicente Fox declarar que las demandas de los marchistas

constituían un vacío de poder que casi tocaba fondo en el gobierno de Jalisco. Estaban convencidos de que era indispensable una voluntad política gubernamental para resolver los conflictos electorales. Los marchistas llegaron a la ciudad de México cuando ésta se encontraba en contingencia ambiental. Para no interrumpir el tránsito entraron en fila india. Se corrió el rumor de que el gobierno había negociado con el dirigente panista Diego Fernández de Cevallos el que la jefatura panista bajara el tono a esa marcha. Llamó la atención que el recibimiento a los alteños por parte de panistas capitulinos en el sitio que Clouthier había consagrado como lugar de manifestaciones, el Ángel de la Independencia, fuera tan desangelado. Extrañaron a Fox y a los panistas del Bajío. Los marchistas volvieron a sus lugares sin haber logrado revertir el fraude.

A finales de febrero un grupo de militantes del PFCRN inició una huelga de hambre frente al palacio de gobierno. Pedían que el gobierno aceptara que ese partido había ganado las elecciones en Zacoalco,³¹ Atoyac, Amacueca, Unión de Tula y Tizapán. También fue incluida la petición de anulación en Ixtlahuacán de los Membrillos, Ayutla y Jocotepec.³² La dirección estatal de ese partido solicitaba que se revisaran votos anulados³³ en Guadalajara y Zapopan y que se investigara tanto la integración del Consejo Electoral del

estado como la procedencia de los que habían fungido como auxiliares electorales. Algunos dirigentes de ese partido llegaron a declarar a la prensa que ellos tenían la convicción de que en Guadalajara había ganado el PAN. En un principio fue insistente su queja en cuanto a que el Gobernador no había cumplido su promesa de limpieza electoral. Once días después levantaron su plantón y huelga de hambre alegando que habían negociado con el Gobernador, quien se había comprometido a examinar con todo cuidado las peticiones del PFCRN.

El PRD demandó además del reconocimiento de Cihuatlán³⁴ y Zapotiltic,³⁵ la anulación de las elecciones en Poncitlán, Ocotlán,³⁶ Jamay,³⁷ Tamazula,³⁸ Tala, Tecalitlán,³⁹ Cocula,⁴⁰ Venustiano Carranza,⁴¹ El Limón,⁴² Tuxpan,⁴³ Pihuamo⁴⁴, Casimiro Castillo⁴⁵ y Manuel M. Diéguez. En este último municipio los perredistas argumentaron la violencia que había significado la quema de tres casillas, que ameritaba la anulación de los comicios en ese sitio. Se quejaron también de la violencia electoral en Villa Purificación y en Atoyac.

Los perredistas realizaron manifestaciones de protesta en Zapotiltic en las que participaron militantes de otros partidos opositores. En este lugar acusaban al PRI de intimidación y de haber hecho uso de brigadas

volantes. El PRD también denunció inflación de votos en favor del tricolor en Ocotlán. En Ciudad Guzmán quince días después de la jornada electoral hubo una marcha por la democracia de los municipios. Se aprovechó que en esa ciudad se efectuaba el encuentro nacional de las comunidades eclesiales de base. En ese acto surgió el acuerdo por el cual se apoyaba las demandas de los perredistas de Cihuatlán. De este municipio costeño, después de varias manifestaciones y marchas locales, partió una marcha a finales de febrero rumbo a la ciudad de Guadalajara en repudio al fraude. Se fueron sumando demandas de otras localidades. Fue denominada Marcha por la Democracia. Se reclamaba el reconocimiento del triunfo perredista en Cihuatlán y en Zapotiltic. Los caminantes (alrededor de trescientos) tomaron la ruta por donde pudieran manifestarse ciudadanos de La Huerta, Casimiro Castillo, Autlán,⁴⁶ El Grullo,⁴⁷ El Limón, Venustiano Carranza, Ciudad Guzmán, Zapotiltic, Gómez Farías, Sayula, Amacueca, Atoyac,⁴⁸ Zacoalco y Acatlán. Los integrantes de la marcha en que no sólo participaban hombres maduros sino también mujeres, ancianos y niños fueron realizando reuniones públicas en los lugares por donde pasaron. En muchos sitios la protesta era de ciudadanos que habían decidido sufragar por el PAN, pero que no se sentían identificados

partidariamente sino opuestos a los candidatos del PRI y enarbolaban la exigencia cívica de respeto al voto. Así se unieron a la marcha de los perredistas de Cihuatlán los que protestaban por parte del PAN en Sayula y en Acatlán⁴⁹. Habiéndose iniciado como marcha perredista, a lo largo de la caminata se fue convirtiendo en acción eminentemente ciudadana. Este deambular de protesta fue apoyado en todo el recorrido por las poblaciones por donde pasó. A esta caminata por la democracia se le unió otra que partió de Ocotlán. Después de catorce días de peregrinaje desde la costa, pasando por el sur, llegaron los marchistas a Guadalajara. Los de la costa habían recorrido 400 kilómetros para expresar su inconformidad; los de La Ciénaga 120. Realizaron un mitin en el centro de la ciudad en el que agradecieron el recibimiento de los tapatíos. Al día siguiente tuvieron otro acto político enfrente de la sede del Congreso que fue presidido por Cuauhtémoc Cárdenas. El dirigente perredista hizo una crítica a la deficiente organización de su partido en la entidad lo que impedía que la protesta fuera más contundente. Aclaró que se tenían entrevistas con autoridades gubernamentales para defender los triunfos, que lo único que demandaba el PRD era respeto a la ley, y que no exigía nada que no le correspondiera. No se negociarían los votos. Adelantó que no se

querían concejos municipales ahí donde su partido tenía pruebas de haber ganado.

Los dirigentes de los caminantes desde Cihuatlán precisaron que el fraude tenía que ver con el proyecto de la llamada Costalegre, en donde el Gobernador tenía intereses. Se señaló que había una alianza entre el Gobierno del Estado y los denominados tecos, quienes impulsaban proyectos turísticos por aquella zona. Lo que escandalizaba a los campesinos de la costa era que dicha alianza se había extendido hasta límites que no se habían imaginado, pues maestros pertenecientes a la Universidad de Guadalajara se habían coludido con dicho fraude, pues habían presionado a menores a votar por el partido oficial y querían ejercer represalias en contra de los maestros que no se habían prestado a esa maniobra. Los perredistas de Zacoalco aclararon que habían quedado en tercer lugar en la votación oficial, sin embargo protestaban en contra del fraude. Indicaron que el municipio era un barril de pólvora por el conflicto electoral y se responsabilizó al Gobernador de lo que pudiera pasar. Tanto en el mitin como posteriormente a través de desplegados los perredistas presentaron las pruebas del fraude: el "taqueo" comprobable por 39 boletas tachadas por el PRI que tenían los perredistas porque un priísta se las había hecho llegar; la intimidación y

agresión física de parte de funcionarios electorales a representantes de partidos de oposición; la integración de la comisión municipal electoral y de las mesas directivas de casilla con familiares de los candidatos priístas.

Los marchistas se mostraron también contrarios a los cacicazgos y a las amenazas que habían recibido algunos sacerdotes por haberlos apoyado y se alegraron de haber visto con sus ojos el repudio que había en la zona costeña y sureña del estado en contra del fraude. Realizaron una marcha por el centro de la ciudad y después se instalaron en plantón ante la sede del Congreso local. Anunciaron que se quedarían hasta el Informe del Gobernador, que sería a mediados de marzo.

Tanto el PAN como el PRD plantearon sus quejas al gobierno local y federal. El PAN anunció que estaba dispuesto a denunciar los fraudes ante el organismo de derechos humanos. Frente a las respuestas gubernamentales de que presentaran sus pruebas a las instancias electorales, aducían que no había confianza en ellas, por la parcialidad que tales instancias habían exhibido.

El PRI calificó las muestras de inconformidad ciudadana y partidaria como sensacionalistas. Llegaron a propagar el rumor de que se habían dado carruseles de

votantes panistas en Los Altos, pero no probaban esta acusación dado que el padrón y el aparato de las votaciones estaban en manos del partido del Estado. Se había corrido la voz que desde el PRI nacional se había dado la orientación de que se reconocieran los triunfos claros a la oposición. Pero esto lo habían cumplido a medias los dirigentes priístas de Jalisco, por lo cual la inconformidad se había extendido. Los priístas amenazaban advirtiendo que, en los sitios en donde a la oposición se le había reconocido el triunfo y en donde estaba protestando, había muchos priístas que también querían manifestarse. El comité del PRI de Cihuahatlán sacó un desplegado en el que acusó al PRD de incitar a la violencia, y llamó traidores a los del PRI que se habían pasado al PRD. Los inconformes volvieron a exigir que se limpiara el proceso. Por su parte, el PAN enfatizó que no permitiría que le arrebataran sus legítimos triunfos.

Previamente a la presentación del Informe del Gobernador, la situación jalisciense se encontraba muy caldeada y adversa al gobernante. Llegaba a esta fecha no con la fuerza plena, sino en medio de acusaciones en lo económico y lo político que lo dejaban en situación de debilidad.

A mediados de febrero, en la revista *Proceso* el periodista tapatío Felipe Cobián denunció con nom-

bres y cifras lo que calificó como corrupción y nepotismo en torno a negocios que estaban haciendo el Gobernador y sus allegados. Dos puntos importantes en donde estaban situados algunos de estos negocios eran Puerto Vallarta y la costa sur del estado en donde había fuertes impugnaciones electorales. Esta revista fue rápidamente comprada por el Gobierno del Estado para restringir su distribución en la entidad. Pero las fotocopias de este artículo circularon en oficinas, agrupaciones y mítines. Fue usado además como impugnación del PRD al Informe del Gobernador en la Cámara de Diputados de Jalisco.

El PAN adujo que Cosío no seguía la línea del Presidente de la República, a lo que el Gobernador replicó que sí lo hacía. En cuanto a las acusaciones de *Proceso*, después de haber permanecido callado un buen tiempo, cuando fue urgido a contestar se limitó a expresar que le tocaba al que acusaba probar lo que decía. Al mismo tiempo que se multiplicaban las protestas electorales, organizaciones empresariales de Jalisco sacaron un desplegado a finales de febrero en el que se quejaban de los problemas de seguridad en la entidad. A principios de marzo, con la participación de integrantes de la élite de Guadalajara se realizó una marcha en contra del clima de inseguridad. La muerte de una joven a manos de un policía había derramado el

vaso ya repleto de la paciencia de estos sectores. Esta marcha en gran parte fue la expresión espontánea de ese descontento. Señoras de la alta sociedad tapatía que, con el apoyo de esta acción, intentaron entrevistarse con el Gobernador se encontraron con que éste no estaba en palacio. Lo que había sido una caminata silenciosa se convirtió en voces de exigencia ante el poder político. Una comisión fue recibida por el Secretario de Gobierno, quien trató a las integrantes dura y amenazantemente. Se les pedían nombres para darles la cita con el Gobernador en otra fecha. Las representantes contestaron que si tenían miedo a los maleantes, también le temían al gobierno, y por eso no quisieron dar ningún nombre. No obstante, al día siguiente, llegó a la casa de las más activas, con nombre y dirección precisas, el citatorio para la entrevista con el Gobernador. Al mismo tiempo algunos de los esposos de las quejas recibieron auditorías fiscales. El gobierno rechazó que se tratara de represalias. Pero el temor cundió entre este sector de inconformes. Además el Gobernador reaccionó ante esta manifestación señalando que había manipuladores que querían desestabilizar. Al reclamo ciudadano lo veía como conspiración. En lugar de encaminarse contra el clima de inseguridad, se dirigía a intimidar ciudadanos. Aseguró que se investigaría para ver quiénes eran los instigadores de la

marcha. El DHIAC aclaró que no era su organización la promotora sino una sociedad inconforme y descontenta. Si anteriormente se habían suscitado periódicamente rumores de que el Gobernador se iría a un puesto en el gabinete salinista, ahora el runrún insistente era que el Gobernador se iba, pero a su casa. Los panistas consideraron que el Gobernador podía caer si las presiones arreciaban. Un diputado federal perredista declaró que el gobierno de Cosío padecía descrédito creciente. Previamente al Informe, importantes inversionistas en hoteles, aceites y zapatos se entrevistaron con el coordinador del gabinete salinista, José Córdoba, para plantear como única solución a la crisis política en Jalisco la salida del Gobernador. Se filtró como posible sucesor de Cosío el nombre de García Paniagua. Empezaba a fraguarse el convencimiento de que al ritmo que la inconformidad crecía, el Gobernador se disminuía. Cosío se vio en la necesidad de declarar que no se iría. Los problemas sociales y políticos se entrelazaban. El ambiente electoral daba un marco para mayor descontento. Tanto el DHIAC como los empresarios habían apoyado a Cosío cuando llegó. Posteriormente se molestaron por la corrupción y porque el gobierno se estaba cerrando sólo a familiares de la élite gobernante y a sus protegidos. Quien había sido recibido a su llegada con entusiasmo en los

altos círculos económicos ahora era repudiado por muchos sectores de éstos y por diversas capas de la población.

Antes del III Informe del Gobernador se encontraban en la plaza de la Liberación manifestaciones de panistas y perredistas. Los panistas estaban muy disgustados porque el Colegio Electoral no había resuelto en su favor, pese a las presiones del albiceleste, el caso del primer distrito. La dirección panista anunció que se tendrían que incrementar las movilizaciones puesto que no había voluntad de rectificar resultados. Cosío ya había logrado que los militantes del partido denominado popularmente "ferrocarril" levantaran su plantón, que estuvo coqueteando con unir sus reclamos a los del PAN. También se llegó a hablar de posibles acciones conjuntas entre PAN y PRD. Los perredistas prosiguieron el diálogo con la Secretaría de Gobernación en la ciudad de México. Antes de que Cosío presentara su informe lograron que les fuera concedida la segunda diputación plurinominal y la promesa de que en Cihuatlán habría un concejo municipal con priístas y perredistas. Esto mitigó la protesta de los perredistas. En vez de acto de protesta, los manifestantes de este partido se retiraron a otra de las plazas en donde del anterior reclamo pasaron a celebrar su victoria por su cuenta, lejos de la plaza que podría ser

escenario de confrontaciones con priístas. Dirigentes del FAD criticaron la actitud ingenua de la izquierda que se contentaba con una curul y creía en las promesas de democratización.

Días antes del Informe el periódico *El Occidental* publicó los resultados de una encuesta realizada por VRYASA, la misma firma que había hecho las anteriores encuestas electorales de ese diario, según las cuales existía un enérgico reclamo al Gobernador por la inseguridad pública que era lo que se calificaba como la parte más negativa de la administración de Cosío. Además la mayoría exigía que se hablara con la verdad.

El Informe del Gobernador, al que fue invitado el Cardenal Arzobispo de Guadalajara, se refirió a las obras realizadas en Jalisco con apoyo del gobierno federal, reconoció algunas fallas, aceptó que era explicable el sentimiento ciudadano respecto a la inseguridad, aunque estadísticamente Guadalajara se comportaba como cualquier ciudad de masas, y remitió la culpa de la parte de la inseguridad que era causada por bandas organizadas de fuera del estado. Aseguró que no tenía malas intenciones y prometió una nueva reforma electoral en la que se considerarían mejores porcentajes para regidores de representación proporcional y la posibilidad de partidos estatales. Había un

reconocimiento de que la legislación que se había impuesto apresuradamente apenas unas semanas antes de los comicios locales resultaba inadecuada.⁵⁰ Afuera del lugar donde el Gobernador pronunciaba su Informe, grupos de golpeadores a sueldo y de sindicatos del transporte afiliados a centrales oficiales trataban de impedir tanto la protesta panista como la de un grupo de ciudadanos que, alentados por la marcha en contra de la inseguridad, reclamaban porque la contestación del gobierno no había sido satisfactoria.⁵¹ Mientras el Gobernador rendía su informe en el teatro Degollado, en la plaza de enfrente los golpeadores del gobierno dieron cuenta de algunos panistas.

Después del Informe amainó un poco la tensión. Los perredistas estaban contentos con su nueva curul y la promesa de Cihuatlán. En el caso de Zapotiltic aducían que los ciudadanos del lugar no habían participado con fuerza en la marcha, por lo que no habían podido conseguir una buena respuesta. Diversas agrupaciones de ciudadanos realizaron un acto de glosa al Informe en donde presentaron sus críticas a la gestión del Gobernador.

La cúpula empresarial del estado después del tercer Informe de Gobierno declaró que era inaceptable que intereses ajenos quisieran alterar el clima de unidad, sin que con esa acusación señalaran a nadie en particu-

lar. Manifestaron que confiaban en que habría contundencia en acciones contra la inseguridad, retiraron públicamente uno de los puntos que había servido al debate político: la construcción de la presa El Purgatorio. Indicaron que con las explicaciones que habían recibido tanto de la Comisión Federal de Electricidad como por el titular de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal se habían disipado sus dudas respecto a tal obra. El conflicto entraba en un compás de espera. No obstante, el diputado federal por Jalisco Jiménez Remus se pronunció en la Cámara en el sentido de que el gobierno de Cosío, ante los insistentes rumores de que era socio en varios negocios y de que amigos y familiares suyos eran los favorecidos con la entrega de obra pública, debía auditarse.

El Colegio Electoral tampoco modificó el dictamen relativo a Cihuatlán. Sólo hizo dos cambios por los cuales se instalaron concejos municipales en el municipio de Mazamitla, que había sido fuertemente impugnado por panistas lugareños, y en Amacueca, en donde no se había levantado protesta, pero que había entrado en una negociación entre el Gobernador y el PFCRN. Ese partido, que inmediatamente después de las elecciones se había mostrado muy crítico de la actuación del Gobierno del Estado, con la promesa que culminó en el caso de Amacueca cambió radicalmente.

De ahí en adelante, pese a los graves conflictos que sufrió el estado, se alió a las posturas oficiales. Por su parte, el PRD acusó a Cosío de haber violado los acuerdos que se habían logrado con la Secretaría de Gobernación en el caso de Cihuatlán, donde esperaban la resolución del conflicto por medio de un concejo municipal.

Tanto en Tala como en Cihuatlán fue declarada la resistencia civil. En el primero a través de un frente que agrupaba a partidos opositores; en el segundo por parte de campesinos desprendidos del PRI e integrados al PRD. El PRD demandó juicio político contra el Gobernador.

A finales de marzo y principios de abril, varios alcaldes tuvieron que asumir el cargo fuera de las presidencias debido a las impugnaciones de los opositores. La toma de protesta ante palacios municipales que parecían cuarteles provocó grandes disgustos. La inconformidad se instaló en ocho municipios. Dos alcaldías fueron tomadas y dos fueron acordonadas por militantes y simpatizantes de la oposición.

En Acatlán se llegó a un acuerdo por medio de la entrega de los asuntos económicos del municipio a un panista. En Tala el alcalde accedió a prescindir de uno de los regidores priístas más impugnados por la oposición. En Jamay se llegó también a algunas modifica-

ciones en el Ayuntamiento, lo cual propició el que los ánimos se calmaran. En Poncitlán los priístas inconformes prosiguieron con sus manifestaciones de repudio, y se acusó al gobierno de haber violado los derechos humanos de la población. Además de la resistencia civil en Cihuatlán por la que se impedían acciones del nuevo presidente municipal, se planeó iniciar frente al palacio de gobierno en Guadalajara una huelga de hambre. En esto estaban cuando sobrevino el estallido del colector en el sector Reforma el 22 de abril. Debido al siniestro los perredistas optaron por levantar la huelga. Toda la atención se centró en la desgracia.

Si después del Informe la iniciativa privada había amainado sus críticas al gobierno de Cosío, si el PAN ya había optado por no utilizar la táctica de las manifestaciones públicas en abril, y ya no quería sumarse a la demanda de exigir el juicio político al Gobernador, el estallido provocó gran indignación no sólo entre los afectados, sino en grandes sectores de la ciudadanía tapatía. Se exigió de nuevo la renuncia del Gobernador. Las declaraciones de Cosío en cuanto a sus responsabilidades previas a la explosión y a la manera como encaró sus consecuencias cavaron su tumba política. El Gobernador achacó la responsabilidad de "negligencia criminal" a su compadre Dau, quien

llevaba tres semanas al frente del Ayuntamiento de Guadalajara, y que fue a dar a la cárcel. Finalmente el mismo Cosío tuvo que pedir licencia.

La forma en que el gobierno federal encaró el estallido de la clase política priísta de Jalisco fue con centralismo y antidemocracia. El desprestigio de Cosío amenazaba con tocar al Presidente. Esto fue evaluado para la remoción del Gobernador. Se evitó el que tanto en el recambio de gobernador como del ayuntamiento tapatío se recurriera a las elecciones, como era lo indicado y correspondía a la demanda de los partidos de oposición. Esto hubiera implicado una pérdida del PRI, el cual se encontraba en una situación de gran desprestigio. Se impuso a quien estaba al frente de la fracción priísta en el Congreso local, Rivera Aceves. Éste, en su anterior cargo, había sido señalado como responsable de muchos conflictos electorales. Pronto recompusieron el equipo de gobierno integrando a personajes de otros grupos políticos que con Cosío habían quedado relegados. Pero los partidos de oposición y la ciudadanía estuvieron ausentes de estas decisiones. El ayuntamiento tapatío después de 36 días de haber sido instalado, por el vacío de poder y falta de capacidad para actuar, fue removido por medio de la renuncia de sus integrantes priístas (pues los regidores panistas se negaron a renunciar arguyendo que estaban

ahí por el voto popular) y se integró un concejo municipal a través de negociaciones cupulares y de la manera corporativa más antigua, pues se repartieron las regidurías a las agrupaciones y sectores tradicionales (CTM, CROC, CROM, sindicato de maestros y sindicato del seguro social, etcétera). A los panistas les fueron respetadas sus posiciones. La manera como el gobierno interino trató a una organización independiente de afectados manifestó poca sensibilidad y repercutió en su inicial debilitamiento. El nuevo equipo gobernante no logró romper el estigma de estar ligado con Cosío. En el gobierno interino se llegó a insinuar que las obras otorgadas a gente que había apoyado las campañas priístas no podían ser quitadas, pues eso redundaría en desconfianza hacia el PRI cuando solicitara apoyo económico de la iniciativa privada para nuevas campañas políticas. Algunas formas sí cambiaron, como fue la apertura al diálogo y ciertas concesiones. A un panista se le dio un puesto en el equipo del gobernador entrante. No obstante, aunque algunas formas cambiaron, la recomposición de un control autoritario prosiguió.

Ante el nuevo gobierno el PRD volvió a plantear el caso de Cihuatlán. Para presionar una solución al conflicto poselectoral en Cihuatlán los perredistas tomaron el palacio municipal. Los inconformes agrupa-

dos en el PRD demandaban la salida del que consideraban presidente municipal impuesto. El Gobernador interino declaró que le había propuesto un cargo dentro de su equipo de trabajo. Sin embargo, Salas, que venía fungiendo como presidente municipal, se rehusó a renunciar a la alcaldía. La situación política se volvió a tensar. El que había sido candidato a presidente municipal por el PAN dio su apoyo a Salas. Pero la dirección panista en el estado de Jalisco lo desautorizó, precisando que el conflicto tenía como origen el no respeto a los votos. Los que apoyaban a Salas y los que lo impugnaban realizaron manifestaciones en la cabecera del municipio. Mientras una gran parte de los habitantes de la cabecera estaban a favor de Salas, las colonias populares y los ejidos se mostraban contrarios. Mientras el Gobierno del Estado quería presentar la confrontación como pugna interpriista, la realidad resultaba más compleja. Se entrelazaban intereses de fuertes grupos económicos y del mismo gobernador con licencia, Cosío. Se llegó a configurar un escenario de enfrentamiento entre una gran parte de los habitantes de la cabecera por una parte, y grupos populares sumados a una amplia zona campesina por la otra. La coyuntura se había tornado cercana a estallidos violentos. El Gobernador intentó desvincular a dirigentes inconformes de sus lazos con el PRD. Pero los dirigen-

tes de este partido volvieron a tomar cartas en el asunto. Consiguieron que se nombrara una comisión de diputados locales para que examinara el caso. En un primer momento se habló de un plebiscito, al que se opusieron los partidarios del alcalde en funciones. Los perredistas aceptaban el reto. Finalmente todo quedó en una consulta que fue denunciada por el PRD como amañada. Esta consulta tenía que definir si había o no ingobernabilidad en el municipio. Pese a la peligrosa efervescencia política, el Congreso, apoyado en su mayoría priista, consideró que no había ingobernabilidad. No obstante, la contienda electoral había desembocado en una situación que amenazaba con desbordarse. Dirigentes nacionales del PRD opinaron que el Gobernador interino carecía de autoridad y legitimidad para gobernar. Para la dirigencia estatal panista faltaba sensibilidad en el gobierno para resolver el problema de Cihuatlán. Dada la reciente experiencia del desalojo de damnificados de la plaza de armas, que debilitó aún más al Gobernador interino, la solución de desalojo de los perredistas del palacio municipal no parecía viable. Finalmente, casi cinco meses después de las elecciones, pareció que se llegaba a una solución. Se cedieron la oficialía mayor, la seguridad pública y diez de las trece agencias municipales a los perredistas. No obstante, hubo discrepan-

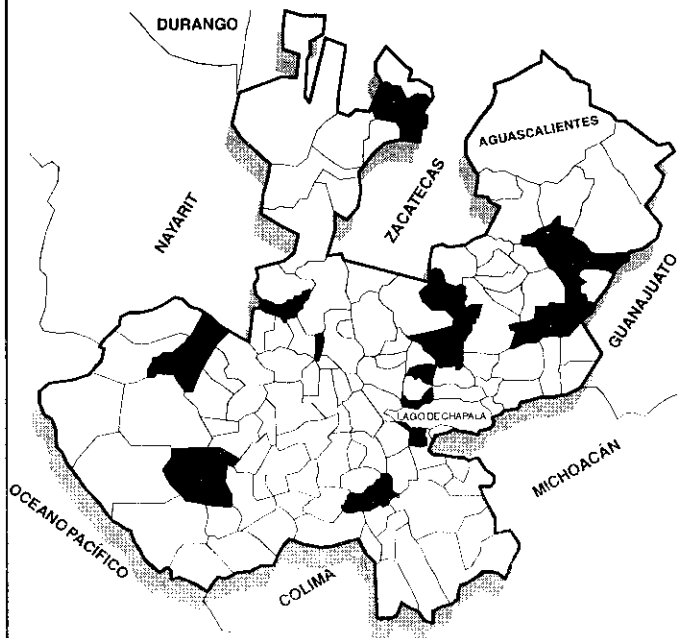
cias por la interpretación de los acuerdos y el conflicto no se desactivó del todo. La solución no fue como la había planteado el PRD: que se respetaran los votos. A la postre se llegó a una negociación al margen de los sufragios a través de la cual se repartían puestos. Salas, allegado a Cosío y a empresarios con intereses turísticos en la costa, se quedó al frente del municipio. Si la tensión amainó, la democracia no avanzó. En esas mismas fechas, estalló otro incidente poselectoral en Poncitlán. Priístas inconformes con el alcalde tomaron el palacio municipal y exigieron la instalación de un concejo. En las negociaciones con el Gobierno del Estado se les hizo saber que la solución no sería ni la retirada del alcalde ni un concejo. El modelo estaba dado en las soluciones a los otros conflictos: se negociarían posiciones en el ayuntamiento. Los puestos finalmente no eran decididos por votos sino por imposiciones y fraudes por un lado, y por presiones y negociaciones por el otro.

Una ojeada a la geografía electoral

La geografía electoral de Jalisco en los comicios municipales de 1988 se configuró de la siguiente manera: el PRI concentró sus más altos porcentajes en los municipios norteños limitrofes con el estado de Nayarit,

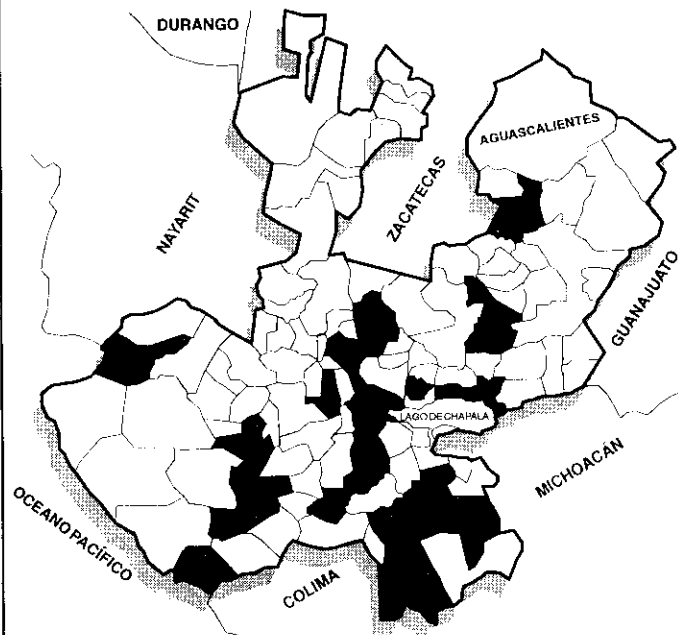
en una franja de los municipios sureños que van de los límites con Nayarit hacia Colima y en una porción pequeña de municipios colindantes con Michoacán. A su vez, el PAN fortificó sus votaciones en municipios alteños cercanos al estado de Zacatecas, en una amplia zona alteña y en el municipio costeño de Puerto Vallarta y sus aledaños. La izquierda se vio fortificada en municipios de la costa, en la región cercana a la laguna y en municipios cañeros del sur. Comparados los comicios locales de 1988 con los de tres años atrás, el PAN incrementó sus votos en la región alteña, en el norte y en varios municipios del sur.⁵² En 1992 la mayoría de los municipios en donde surgieron protestas por la designación de candidatos del PRI fueron escenario de fuertes confrontaciones durante y aun después de los comicios. Si se consideran los municipios ganados por la oposición y aquéllos en los que hubo mayores enfrentamientos a raíz de los resultados oficiales, fuera de un municipio que limita con Nayarit y que no tiene contacto directo con otros con similar situación, se pueden apreciar cuatro bloques de municipios. Dos de ellos agrupan sólo a dos municipios (*cfr.* Mapas I y II). El primer bloque se sitúa en el norte y está colindando con Zacatecas; el segundo se encuentra en la costa, contiguo a Nayarit. El tercer conjunto de municipios va de la zona costera a la sureña, y abarca

Mapa I



Municipios reconocidos a la oposición en las elecciones locales de 1992

Mapa II



Municipios en los que se dieron las principales impugnaciones y movilizaciones de protesta por los resultados oficiales de las elecciones de 1992

una línea de ocho municipios. El último bloque, el más numeroso, pues abarca a 33, hace un semicírculo en Los Altos, baja hacia el lago de Chapala y se extiende hacia Michoacán en uno de sus brazos, rodea el lago hacia el occidente en el otro brazo, sube hacia la región de la zona metropolitana y se abre en municipios aledaños, finalmente se dirige al sur hacia municipios limítrofes con Colima y Michoacán. Un primer acercamiento ofrece una visión de un fenómeno opositor fincado coyunturalmente en cada uno de los lugares, pero afianzado por fenómenos de difusión que interconectan posibilidades de alternancia y de protesta en contra de lo que amplios grupos aprecian como imposiciones.

El tiempo de la democracia

En su testamento político el doctor Salvador Nava planteó que no se podía postergar más el tiempo de la democracia.⁵³ Entre los elementos que condujeron a la caída de Cosío habría que enumerar, además del malestar por haber cerrado su gobierno en un núcleo en donde el nepotismo y la corrupción campearon y de la incapacidad de afrontar las necesidades graves de la población, la falta de democracia.⁵⁴ Las protestas pre y poselectorales contribuyeron a desestabilizar lo que la

mayoría de la ciudadanía fue catalogando como mal gobierno, en donde se había llegado a extremos en la confusión de la política como negocio. Se dio el desgaste del abuso del poder. Hubo una crisis social y política que demandaba vías democráticas, y que, sin embargo, se intentó resolver por cauces de nuevo impositivos.

Según Dahl, un proceso democrático debería incluir igualdad en la votación, participación efectiva, contar con la información suficiente y con el tiempo de analizarla para saber qué es lo que hay que decidir, control final del programa y no exclusión.⁵⁵ Medidas con esos parámetros, las elecciones jaliscienses están muy lejos de la democracia, pues existe exclusión, el voto no se emite en forma libre, no se cuenta de manera honesta y, finalmente, no pesa en la asignación de cargos públicos. El partido del Estado ha mantenido el control de los aparatos electorales y la contienda no se ha dado en términos de igualdad. Lo que resaltó en esta ocasión fue que para amplios sectores de la ciudadanía lo que importaba era más que las formas el fondo mismo de la democracia, la participación real en el proceso. Se rechazaba el hecho de que las impugnaciones tuvieran que pasar por condicionamientos que sólo peritos podrían cubrir y no simples ciudadanos. La legislación electoral en vez de

una vía para cuidar la democracia se empezó a visualizar como una muralla que defendía al poder de la denuncia clara y palpable de parte de los ciudadanos, la cual no procedía porque no cubría las formas de una legalidad cuestionable. La actuación de la mayoría de los medios de comunicación, sobre todo de la televisión, también fue puesta en entredicho. Más que informar parecían estar al servicio de la campaña del partido oficial. El peso del Gobernador en lo electoral fue determinante. Decidió sobre candidatos, sobre campañas, sobre resultados, sobre negociaciones.

No obstante, prosiguió la lucha democrática en Jalisco, que colocó a los comicios locales de 1992 en un sitio privilegiado para una competencia como no se había dado en la entidad. Anteriormente habían surgido protestas, aunque no en tal cantidad como en esta ocasión; se había suscitado alguna confrontación, pero no tanta competencia.⁵⁶ A raíz de los comicios se incrementaron los problemas de gobernabilidad, tanto regionalmente como a nivel de la misma gubernatura. Esto se tradujo en que cualquier manifestación de protesta ciudadana el poder la interpretara como conspiración. Además de la rebelión en contra de caciques hubo un fuerte rechazo a la imposición de candidaturas más como acción ciudadana que partidaria. Surgió con fuerza un movimiento democratizador. En Jalisco siem-

pre ha habido efervescencia municipal en torno a las elecciones. También ha habido marchas desde las localidades hacia la capital del estado. Las protestas por los fraudes han sido a veces prolongadas. Lo nuevo, ahora, fue que esas marchas conjuntaron un descontento mayor entre las poblaciones, en los trayectos se fueron realizando mítines que reafirmaban conciencia de reclamo y de oposición a las formas de gobierno, se logró llamar la atención de la prensa nacional, y la local tuvo que dar cuenta de un fenómeno persistente: el repudio por la manera como se condujeron las elecciones en muchos municipios. Otra novedad fue que anteriormente el descontento se focalizaba, mientras en 1992 las impugnaciones organizadas surgieron en muchas regiones. Diversas capas de la población se expresaron. Los grupos de la sociedad más que partidarios propiamente utilizaron a los partidos para sus reclamos. Si el gobierno intentó imponer a gobernantes locales para asegurarse negocios, muchos sectores se expresaron en el sentido de que no querían gobiernos carentes de consenso. Mientras el gobierno calculó que cediendo en puntos secundarios calmaría los ánimos, éstos se exacerbaban cuando no fueron satisfechas demandas que tenían fuerte arraigo. En todos los municipios en donde el partido del Estado tuvo problemas, éstos provenían de tiempo atrás. Se

trató de municipios en los que la gente ya había mostrado y exigido que se le tomara en cuenta. La ciudadanía no se quedó sólo en las acostumbradas normas del recambio. Innovó y puso otras reglas. Lo que anteriormente era exigencia puntual, ahora se convirtió en crítica al estilo de gobernar, a las formas y al fondo de la dominación. Si por los efectos de demostración copió de otras experiencias (marchas), también hizo aportes propios. Produjo una movilización intensa, con antecedentes en sus historias locales, pero que en el nuevo contexto significó algo más amplio que rejuegos locales por puestos municipales: se puso en cuestión al gobierno.⁵⁷ Se rechazó el fraude, pero también el contubernio de poderes económico y político, la corrupción económica, el mal manejo de los bienes públicos. La burocracia electoral actuó para apuntalar el fraude. Las instancias electorales para supeditarse al poder. Eso las desacreditó junto con éste.

Pese a que por ley se quería evitar observadores, éstos estuvieron y emitieron un dictamen desde la sociedad sobre los procesos. Éste fue un elemento más que contribuyó a configurar un ambiente de la sociedad en torno a lo electoral. Las elecciones fueron cuestionadas por los partidos, por ciudadanos, por organismos independientes. El partido del Estado se

vio a la defensiva y fuertemente cuestionado por amplios sectores de la sociedad. Lo que parecía que había ganado en el 1991, cuando consiguió legal e ilegalmente el mayor número de votos en su historia, paradójicamente sufrió cuarteaduras.

Las elecciones federales habían permitido al gobernador jalisciense, Cosío Vidaurri, ufanarse ante el Presidente de la República de haber cumplido con creces las directrices del centro encaminadas a conseguir tales cifras oficiales que redujeran la participación electoral de la oposición y que posibilitaran un Congreso cómodo para las reformas presidenciales. En contraste, medio año después, en 1992 las elecciones locales implicaron para el Gobernador una situación de gran debilidad política interna. También esas elecciones fueron muy fraudulentas y denunciadas. Pero la protesta se organizó y trascendió los límites de la entidad federativa. Ambas elecciones fueron repudiadas por los partidos de oposición. Pero en las locales la protesta alcanzó las calles, los caminos y las plazas. Si los comicios federales terminaron con un triunfo del Estado y del presidencialismo, los locales en Jalisco produjeron un fuerte cuestionamiento al gobierno estatal de parte de sectores agraviados de la sociedad.

El PAN de Jalisco no se había distinguido por su combatividad. Con su marcha alteña a la capital de la

República mostró una significativa determinación de lucha. Si bien no tuvo frutos inmediatos, el contacto con un panismo guanajuatense en ascenso repercutió en revitalización de formas y miras. El PRD, al que Cárdenas criticó sus divisiones, consiguió con su marcha desde la costa una mayor presencia regional.

La revisión hecha en los dos capítulos de este escrito ha resaltado el conflicto. Una de las razones es porque las confrontaciones a raíz de los procesos electorales han dejado huella, y si la cercanía los destaca, la distancia los resalta más. No obstante, no ha sido lo único que ha existido en torno a lo electoral. No se puede desdeñar el hecho de que en todos los procesos ha habido muchos votos convencidos emitidos a favor del partido del Estado. Una parte importante de las votaciones por el partido oficial han tenido su origen en el viejo y en el nuevo corporativismo. En esta forma no se pueden calificar propiamente de votos libres. Pero sería falso asegurar que no ha habido votos libres por ese partido. Durante mucho tiempo no existía una competencia tal que hiciera peligrar su predominio. No obstante, por otro tipo de razones, aun en elecciones en las que no resultaba indispensable para mantener el poder echar mano de irregularidades para abultar votos, esto se dio. Los encargados de tales maniobras no tenían en mente entonces el triunfo electoral, sino el

monto y las proporciones que redituaban en razones en favor del peso político de secciones partidarias para hacer prevalecer posiciones y peticiones. Con el fortalecimiento del PAN en la zona metropolitana, este partido fue aumentando sus clientelas políticas que pusieron en peligro algunos puestos de elección popular. Fue cuando el manoseo de los comicios se hizo necesario para el partido en el poder en el afán de no aceptar derrotas. Al hacerse la sociedad más pluralista y al desgastarse los métodos del tradicional control corporativo apareció la competencia puntual. Para el caso de los conflictos municipales, la mayoría de las veces no se trataba de confrontaciones propiamente partidarias sino del no reconocimiento de ciertos sectores nuevos que en poblaciones rurales adquirían importancia económica que intentaban traducir políticamente y a los cuales los viejos poderes no querían admitir en el reparto político de puestos locales. También las confrontaciones electorales han tenido su origen en la exclusión de facciones, grupos o sectores que una vez que habían participado se consideraron rivales a vencer. Las pugnas en los municipios por lo general tienen que ver con personas y grupos y no con ideologías o identidades partidarias. Los partidos han servido para dar cabida a esas expresiones. A finales de los ochenta entró en crisis el viejo esquema

de partido casi único con reparto de pequeños espacios para fuerzas políticas cobijadas en siglas partidarias distintas a las del PRI. Parecía que se entraría a contiendas más competidas y con expresiones más plurales. No obstante, en 1991 el partido del Estado logró recomponer su predominio a través de un conjunto de elementos que conjugó para allegarse votos. Muchos de estos sufragios fueron convencidos, ganados. En otra gran parte de su electorado funcionó eficazmente un nuevo control. Se trató de votos en cierta medida coaccionados y condicionados. Este espacio de lucha política electoral tendría que reconocerse. El ámbito de confusión radica en los mecanismos ilegales y tramposos que también intervinieron. Así no se puede saber a ciencia cierta el porcentaje real de votos libres en los que el partido del Estado se sustenta. En las elecciones locales de 1992 ese mecanismo se desgastó y no logró sus anteriores éxitos debido a que las formas de designación de candidatos del partido oficial se concentraron y excluyeron a muchos grupos que se deberían haber tenido en cuenta. La situación conflictiva se extendió. Se quiso recomponer integrando posteriormente, y al margen del proceso electoral, a los excluidos con mayor capacidad de confrontación. Sin embargo, los agravios quedaron. La sociedad jalisciense cercana al siglo XXI cada vez menos se puede integrar

en una sola formación partidaria. Las contradicciones ya no pueden ser resueltas en el ámbito ideado después de la revolución para resolver con arreglos internos las designaciones de los puestos de elección popular. Prosigue el rito que sanciona decisiones del poder para ungir agraciados con estas posiciones; pero cada vez hay menos conformismo ante estas modalidades de control. Dentro del PRI se van configurando formaciones que exigen democracia al interior y hacia afuera de ese partido. La sociedad va adquiriendo conciencia de dignidad y ha aparecido un todavía informe movimiento desde la sociedad civil que reclama respeto a las decisiones que se toman en los lugares y que no se resignan a seguir aceptando imposiciones externas. Se quieren reglas claras. La aspiración por la democracia va creciendo.

Se dio de hecho una confluencia de una oposición civil desde diferentes trincheras. El enemigo fue único: el autoritarismo gubernamental.

Al gobierno se le dificulta seguir gobernando con base en acciones fraudulentas. La sociedad cada vez las tolera menos. La democracia de fachada se está viniendo abajo. Si todavía no se puede hablar de una definición clara al respecto, lo que es cada vez más evidente es una confrontación creciente en torno al respeto al voto. La búsqueda de la democracia se está

convirtiendo en una lucha profundamente popular. Hay un desgaste del poder. La ciudadanía se somete con mayor dificultad a sus imposiciones. Los fraudes impiden percibir si hay poder legítimo emanado de la voluntad popular. Esto mina consensos. El fraude, intento de predominio del Estado por encima de la sociedad, fincado en el control del aparato electoral, deslegitima los comicios e introduce tensiones innecesarias; atenta contra la representación. No se sabe quiénes son los representantes auténticos; rompe la liga entre el votante y el representante que de la elección debe emerger. Las elecciones deberían expresar el consenso general, esto es quebrado por acciones fraudulentas. Si el poder se acostumbra a su rutina en la que incluye el fraude, esta situación sólo es quebrada por el enojo popular. Ante el fraude, grandes sectores no se sienten obligados ante poderes espurios. Por eso los repudian. Las elecciones deberían ser una forma de solucionar conflictos. Pero si se recurre a mecanismos tramposos, se generan y complican nuevos conflictos.

Las elecciones deben determinar quién tiene que gobernar. Cuando esto no está claro sistemáticamente, los ciudadanos se ven en la necesidad de buscar vías para conseguir elecciones convincentes. La sociedad reclama soberanía popular, gobierno que emane de

ella, igualdad para todos en las decisiones sobre las autoridades populares.

En las elecciones, como dice Sartori,⁵⁸ el pueblo se sabe en función de gobierno. Por eso prolonga las acciones ante irregularidades electorales. No quiere perder esa situación de decidir sobre su propio gobierno. Cada vez más sectores del pueblo reclaman elecciones libres y respetadas. El disenso y la lucha por la democracia introducen elementos de pluralismo frente al poder.

Se va extendiendo la convicción de que para unas elecciones confiables es indispensable avanzar en legislaciones y prácticas que garanticen la libertad y secreto del voto, la no exclusión en votar y ser votados, y por lo tanto padrones seguros y no amañados; se requieren organismos autónomos, independientes, que el gobierno "saque las manos de las elecciones", que se limite el gasto del partido oficial en las campañas, que el origen y uso de los recursos por parte de los partidos sea nítido, que haya equidad en la participación electoral, sobre todo en el acceso a los medios de comunicación. Es indispensable que quienes cuenten los votos lo hagan honestamente, y que los votos determinen la asignación de los cargos públicos. Cualquier propuesta política tiene que pasar por la democracia. Pero todo esto no vendrá como regalo de parte

del gobierno; será fruto de la lucha ciudadana. Que el tiempo de la democracia se está haciendo inaplazable se manifiesta sobre todo en la insistencia civil que aflora una y otra vez de múltiples formas.

NOTAS

INTRODUCCIÓN Y CAPÍTULO I

1. Se puede consultar el tomo IV de la *Historia de Jalisco*, dirigida por José María Muriá, editada por el Gobierno de Jalisco en 1982.
2. Antonio Díaz Soto y Gama, "Breves consideraciones sobre la importancia del municipio", en Varios, *En torno a la democracia. El debate político en México, 1901-1916*, México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1989, pp. 67-84.
3. Francisco I. Madero, "La sucesión presidencial", en *En torno a la democracia, op. cit.*, pp. 39-59.
4. Cfr. Jaime Tamayo, *La conformación del Estado moderno y los conflictos políticos 1917-1929. Jalisco desde la revolución*. Tomo II, Gobierno del Estado de Jalisco/ Universidad de Guadalajara, 1988.
5. No puedo agradecer a la Comisión Local Electoral el que haya proporcionado algún dato. En clara oposición a la Constitución, y específicamente al derecho a la información, no quiso dar datos electorales que, por otro lado,

- son del dominio público. Será problema de mala conciencia. No obstante, tanto a través de los archivos del Congreso de la Unión y del Congreso del Estado de Jalisco como de partidos políticos se pudo tener acceso a todas las estadísticas electorales. De manera particular quiero hacer un reconocimiento a las siguientes personas: al licenciado Jaime Tamayo, director del Centro de Investigaciones sobre los Movimientos Sociales de la Universidad de Guadalajara, las ayudas ofrecidas; al ingeniero Carlos Petersen y al arquitecto A. Pérez Franco, quienes en largas y pacientes entrevistas aportaron cuantiosa y valiosa información.
6. Ignacio Medina Núñez, "Fuerzas políticas y procesos electorales", en Jaime Sánchez Susarrey e Ignacio Medina, *Historia política 1940-1975. Jalisco desde la Revolución*. Tomo IX, Gobierno del Estado de Jalisco/ Universidad de Guadalajara, 1987, pp. 13-163. Para contextualizar los datos electorales es conveniente consultar este volumen, que ofrece no sólo un panorama muy completo de los protagonistas, sino que nos permite asomarnos a su interactuar en la política local. Problemas de edición afectaron fechas y números de las legislaturas locales en algunos cuadros del tomo IX. En el presente escrito se proporcionan elementos para leerlos correctamente.
 7. Laura P. Romero, "La consolidación del Estado y los conflictos políticos", en *Jalisco desde la Revolución*. Tomo III, Gobierno del Estado de Jalisco/ Universidad de Guadalajara, 1987. En Jalisco a Almazán se le reconocieron 2 286 votos, frente

- a los 180 164 que le fueron asignados a Avila Camacho.
8. *Diario de Debates*, xxxviii Legislatura, t. 1, núm. 1, 15 de agosto; núm. 3, 20 de agosto de 1940.
 9. En el municipio de Antonio Escobedo no se habían llevado a cabo los comicios, por lo que se tuvo que designar un concejo municipal. Poco después tuvieron lugar elecciones extraordinarias (*Cfr.* el Informe de 1940 del gobernador Silvano Barba González, en la compilación de Aída Urzúa y Gilberto Hernández, *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*, Guadalajara: UNED, 1989, t. IV, pág. 17).
 10. Laura P. Romero, *op. cit.*, p. 268. Se suscitaron tensiones entre el gobierno y los panistas. En esta forma, a principios de los años cuarenta el PAN acusaba al gobierno de la utilización de la fuerza pública en contra de alguno de sus locales municipales. Ignacio Medina, *op. cit.*
 11. Actas de las sesiones del Congreso del Estado de Jalisco, vol. 180, enero-diciembre de 1940; Actas taquigráficas de las sesiones del Congreso del Estado de Jalisco, vol. 181, enero-diciembre de 1940. En diciembre de 1940 fue elegida la xxxv Legislatura local, que inició sus funciones en 1941.
 12. Actas taquigráficas de las sesiones del Congreso del Estado de Jalisco, vol. 184, enero-diciembre de 1941.
 13. Tercer Informe de Silvano Barba González (*cfr.* compilación citada).
 14. Actas de las sesiones del Congreso del Estado de Jalisco, enero-diciembre de 1942. Actas taquigráficas de las sesiones del Congreso del Estado de Jalisco, vol. 188, enero-diciembre de 1943. Para los comicios del 6 de

- diciembre de 1942 ya había regido una nueva división territorial del estado. Se había añadido un distrito. Guadalajara quedó dividida en dos distritos (al primero correspondían los sectores Libertad y Reforma; Hidalgo y Juárez quedaron en el segundo); el tercero tenía la cabecera en Chapala, el cuarto en Yahualica, el quinto en Tepatitlán, el sexto en Lagos, el séptimo en Ocotlán, el octavo en Zacoalco, el noveno en Sayula, el décimo en Ciudad Guzmán, el undécimo en Autlán, el duodécimo en Mascota, el decimotercero en Ameca y el decimocuarto en Totatiche. En 1942 fue elegida la xxxvi Legislatura local, la cual inició sus funciones en 1943.
15. Era también la primera vez que el PAN participaba nacionalmente con candidatos en 21 de los 147 distritos federales para las elecciones que integrarían la xxxix Legislatura (1943-1946). En esa ocasión le fueron reconocidos a nivel nacional 21 749 votos, equivalentes al 10.9% de la votación total.
 16. *Diario de Debates*, xxxix Legislatura, t. 1, núm. 5, 21 de agosto; núm. 6, 23 de agosto de 1943.
 17. Primer Informe del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Marcelino García Barragán, febrero de 1944, *op. cit.*, p. 258.
 18. Actas del Congreso del Estado, vol. 190, enero-diciembre de 1944; Actas taquigráficas del Congreso del Estado, vol. 191, enero-diciembre de 1944. En diciembre de 1944 fue elegida la xxxvii Legislatura local, que inició sus funciones en 1945.
 19. Segundo Informe de Marcelino García Barragán, febrero de 1945 (*op. cit.*).
 20. *Diario de Debates*, xl Legislatura, t.1, núm. 2, 19 de agosto; núm. 3, 20 de agosto; núm. 4, 21 de agosto; núm. 6, 23 de agosto de 1946.
 21. Actas del Congreso del Estado, vol. 193, enero-diciembre de 1946; Actas taquigráficas del Congreso del Estado, vol. 194, enero-diciembre de 1946; Actas del Congreso del Estado, vol. 195, enero-diciembre de 1947. En diciembre de 1946 fue elegida la xxxviii Legislatura local, que inició en 1947.
 22. Actas del Congreso del Estado, vol. 198, enero-diciembre de 1948. Actas del Congreso del Estado, vol. 199, enero-diciembre 1949. En diciembre de 1948 fue elegida la xxxix Legislatura local, la cual inició su ejercicio legal en 1949.
 23. *Diario de Debates*, xli Legislatura. t. 1., núm. 2, 18 de agosto; núm. 4, 22 de agosto; núm. 6, 24 de agosto; núm. 14, 8 de septiembre de 1949. En la anterior Legislatura el PAN había logrado que le reconocieran cuatro triunfos. En la xli Legislatura volvió a conseguir el mismo número de diputados. Ahora los panistas jaliscienses tenían su primer diputado.
 24. A González Luna se le reconcieron 285 555 votos que representaban un 7.8%, mientras el PRI se alzaba con el 74.3%. Las cifras oficiales le daban a la FPPM un 15.8%, y al PP un 1.9%.
 25. *Diario de Debates*, xlii Legislatura, t. 1, núm. 1, 15 de agosto; núm. 2, 19 de agosto; núm. 3, 21 de agosto; núm. 4, 22 de agosto; núm. 5, 25 de agosto; núm. 6, 27 de agosto; núm. 7, 28 de agosto de 1952.
 26. Los distritos locales en el estado aumentaron a 18. El

- primero correspondía al sector Hidalgo; el segundo al sector Libertad más las delegaciones de Huentitán, Mariano Escobedo y Tetlán; el tercero al sector Juárez y Zapopan; el cuarto al sector Reforma y Tlaquepaque; el quinto tenía su cabecera en Yahualica; el sexto en Colotlán, el séptimo en Lagos, el octavo en Tepatitlán, el noveno en El Salto, el décimo en Atotonilco El Alto, el undécimo en La Barca, el duodécimo en Cocula, el decimotercero en Sayula, el decimocuarto en Ciudad Guzmán, el decimoquinto en Tamazula, el decimosexto en Autlán, el decimoséptimo en Mascota, y el decimoctavo en Ameca.
27. Por la ley electoral vigente el triunfo se adjudicaba a una planilla. Ésta elegía de entre sus integrantes a quien la encabezaría como presidente municipal.
 28. Actas del Congreso del Estado, vol. 205, enero-diciembre de 1952; vol. 208, enero-diciembre de 1953. En 1952 fue elegida la XL Legislatura local, la cual estrenó periodo trianual a partir de 1953.
 29. *Cfr.* el estudio sobre las imbricaciones de los políticos y la iniciativa privada tapatía en Carlos Alba y Fernando González, *Cúpulas empresariales y poder regional en Jalisco*, Universidad de Guadalajara, 1989.
 30. *Diario de Debates*, XLIII Legislatura, t. 1, núm. 2, 18 de agosto; núm. 3, 19 de agosto; núm. 4, 22 de agosto; núm. 5, 23 de agosto; núm. 6, 24 de agosto; núm. 15, 27 de septiembre; núm. 46, 30 de diciembre de 1955. En esta ocasión el PAN participó en 88 de los 161 distritos federales, y logró el triunfo de seis de sus candidatos, pero ninguno fue de Jalisco. Los votos del

PAN subieron a 567 686, los cuales representaban un 9.1%.

31. Actas del Congreso del Estado, enero-diciembre de 1955; actas del Congreso del Estado, vol. 214, enero-diciembre de 1956; vol. 215, versión taquigráfica de las sesiones del Congreso, enero-diciembre de 1956. En diciembre de 1955 fue elegida la XLI Legislatura local.
32. *Diario de Debates*, XLIV Legislatura, t. 1, núm. 3, 20 de agosto; núm. 4, 21 de agosto; núm. 6, 23 de agosto; núm. 7, 24 de agosto; núm. 8, 26 de agosto; núm. 7, 27 de agosto de 1958. En estas elecciones el PAN participó en 139 de los 161 distritos federales en toda la República. Logró que le reconocieran otra vez el triunfo de seis candidatos. Aumentó su votación a 749 519, que representó un 10.2%. El candidato presidencial panista fue Luis H. Álvarez que alcanzó 705 303 votos. El PAN decidió no aceptar las curules reconocidas en protesta por el enorme fraude electoral. Sólo dos diputados panistas aceptaron esta determinación.
33. Actas del Congreso del Estado, vol. 220, enero-diciembre de 1958; vol. 223, versión taquigráfica de las sesiones del 20 de enero al 25 de junio de 1959; vol. 224, actas de sesiones del Congreso, enero-diciembre de 1959. En 1958 fue elegida la XLII Legislatura local.
34. *Diario de Debates*, XLV Legislatura, tomo 1, núm. 4, 20 de agosto; núm. 5, 21 de agosto; núm. 7, 24 de agosto; núm. 8, 25 de agosto; núm. 10, 28 de agosto; núm. 11, 31 de agosto de 1961. En esta elección el PAN participó en 95 de los 178 distritos nacionales. Le fueron reconocidas cinco victorias, ninguna en Jalisco. En esta entidad

- el PAN logró un 8% (33 962) frente a un 89.9% del PRI (378 356).
35. Acta de sesiones del Congreso del Estado, vol. 230, enero-diciembre de 1962; vol. 231, actas taquigráficas de las sesiones del Congreso del 20 de enero a diciembre de 1962. En 1961 fue elegida la XLIII Legislatura local.
 36. El 28 de diciembre de 1963 se reformaron varios artículos de la Ley Electoral Federal del 4 de diciembre de 1951 para introducir los diputados de partido.
 37. En el período 1964-1967 el PAN logró tener 20 diputados a nivel nacional: dos por mayoría y 18 de partido. En esta ocasión el PAN ya había llegado a participar en 174 de los 178 distritos electorales. Su porcentaje subió al 11.5%. Su candidato presidencial obtuvo casi el 11%, proporción que mejoró en Jalisco, pues sus 76 320 votos le significaron un 12.9% frente a los 507 795 del candidato presidencial oficial que le representaban un 86.1%. (Sumados los votos del PPS y del PARM no se llegaba ni a un punto porcentual). En la elección de diputados federales el PAN con 76 685 votos obtenía un 13.4%. Por su parte el PRI ostentaba 488 220 en esta elección, o sea un 85.4%. *Diario de Debates*, XLVI Legislatura, t. 1, núm. 4, 20 de agosto; núm. 5, 21 de agosto; núm. 7, 24 de agosto; núm. 8, 25 de agosto; núm. 9, 26 de agosto; núm. 10, 27 de agosto; núm. 11, 28 de agosto; núm. 12, 30 de agosto de 1964.
 38. Para estas elecciones, aunque permanecen 18 distritos locales, ya hay una reestructuración de ellos y de sus cabeceras. En esta forma, la cabecera del v es Zapopan; la del vi, Colotlán; la del vii, Yahualica; la del viii,

- Lagos; la del ix, Tepatitlán; la del x, Atotonilco; la del xi, La Barca; la del xii, Tlaquepaque; la del xiii, Sayula; la del xiv, Tamazula; la del xv, Ciudad Guzmán; la del xvi, Autlán; la del xvii, Mascota; la del xviii, Ameca.
39. Actas del Congreso del Estado, vol. 234, enero-diciembre de 1964; vol. 236, enero-diciembre de 1965; Actas taquigráficas de las sesiones del Congreso, vol. 237, enero-diciembre de 1965. En diciembre de 1964 fue elegida la XLIV Legislatura local.
 40. El PPS no había llegado a nivel nacional al 2.5% de la votación total. No obstante la discusión iniciada por el PAN, tanto ese partido como el PARM (que apenas había alcanzado 1.3%) obtuvieron diputados de partido. A nivel nacional el PAN había participado en 176 de los 178 distritos. Se le había reconocido una diputación por mayoría y 19 diputados de partido con un 12.3% de la votación total. En Jalisco el PAN siguió aumentando sus votos y mejorando sus porcentajes (97 528 / 14.3%). El PRI aunque aumentó en números absolutos (567 010), proseguía disminuyendo sus porcentajes (83.1%). *Diario de Debates*, XLVII Legislatura, t. 1, núm. 2, 18 de agosto; núm. 3, 19 de agosto; núm. 4, 21 de agosto; núm. 5, 22 de agosto; núm. 6, 23 de agosto; núm. 7, 24 de agosto; núm. 9, 26 de agosto; núm. 13, 30 de agosto de 1967.
 41. Actas del Congreso del Estado, vol. 241, enero-diciembre de 1967; vol. 242, enero-diciembre de 1968; Actas taquigráficas de las sesiones, vol. 245, 20 de enero a 31 de marzo de 1968. En diciembre de 1967 fue elegida la XLV Legislatura local.

42. El PAN participó en 171 de los 178 distritos nacionales. El candidato presidencial panista obtuvo un 13.8%; los diputados un 13.5%. Efraín González Morfín logró en Jalisco un 17% con 167 629 votos. Por su parte Luis Echeverría, por el PRI, obtuvo 789 620 que representaban un 80%. En esta forma el PAN mejoró en cuatro puntos porcentuales su votación en relación con la elección presidencial anterior, mientras el PRI descendió en seis puntos. En los comicios para diputados federales el PAN se elevó a 17.2 (167 253 votos) frente a un 77.9% (758 017 votos) del PRI. (Los porcentajes del PPS y del PARM seguían siendo muy bajos). En esta ocasión no le fue reconocida al PAN ninguna diputación por mayoría. *Diario de Debates*, XLVIII Legislatura, t. 1, núm. 2, 18 de agosto; núm. 3, 19 de agosto; núm. 4, 20 de agosto; núm. 5, 21 de agosto; núm. 6, 22 de agosto; núm. 7, 24 de agosto; núm. 8, 25 de agosto; núm. 12, 29 de agosto de 1970.
43. Actas del Congreso del Estado (a partir de este año ya sin número de volumen), 1971; versiones taquigráficas de las sesiones del Congreso (también sin número de volumen), enero a marzo de 1971. En diciembre de 1970 fue elegida la XLVI Legislatura local.
44. En la elección de 1973 fueron modificados los distritos electorales, que a nivel nacional pasaron a 194. El PAN participó en 173. Le fueron reconocidos cuatro triunfos de mayoría y tuvo 21 diputados de partido. Elevó su porcentaje nacional de votación a 14.9%. En Jalisco con 222 118 votos subió a un 23.1%, mientras el PRI con 795 508 volvió a descender en sus porcentajes, ahora a un 68.3%. Por su parte el PPS consiguió 30 966 votos, esto es un 3.2%; y el PARM, 17 266 votos, o 1.8%. *Diario de Debates*, XLIX Legislatura. t. 1, núm. 2, 17 de agosto; núm. 3, 18 de agosto; núm. 5, 20 de agosto; núm. 6, 21 de agosto; núm. 7, 22 de agosto; núm. 8, 23 de agosto; núm. 9, 24 de agosto; núm. 10, 25 de agosto; núm. 11, 27 de agosto de 1973.
45. Actas del Congreso del Estado, 1974; versiones taquigráficas del Congreso del Estado del 20 de enero al 31 de marzo de 1974. En diciembre de 1973 fue elegida la XLVII Legislatura local.
46. Sin candidato presidencial panista, la elección presidencial en Jalisco le permitió al partido oficial recuperar su porcentaje. En estos comicios llegó a 87.6%. El descalabro panista fue fuerte en la entidad. Los comicios para diputados federales le representaron al PAN un descenso tanto en números absolutos como relativos: 130 905 votos que le implicaron un 12.8%. El PRI jalisciense, de acuerdo a las cifras oficiales, recuperó votos y porcentajes: 795 508, es decir un 78%. El PPS consiguió un 2.5%, y el PARM un 2% de los votos. *Diario de Debates*, L Legislatura, t.1., núm. 2, 18 de agosto; núm. 3, 19 de agosto; núm. 4, 20 de agosto; núm. 5, 21 de agosto; núm. 6, 22 de agosto; núm. 7, 23 de agosto; núm. 8, 24 de agosto; núm. 10, 26 de agosto de 1976.
47. Versiones taquigráficas de las sesiones del Congreso del Estado, 20 de enero a 31 de marzo de 1977. En diciembre de 1976 fue elegida la XLVIII Legislatura local.
48. Correspondieron a la ciudad de Guadalajara ocho distritos: del I al IV, y del XIII al XVI. El distrito quinto tenía su

- cabecera en Colotlán, el sexto en Lagos, el séptimo en Yahualica, el octavo en La Barca, el noveno en Jocotepec, el décimo en Ciudad Guzmán, el decimoprimer en Autlán, el decimosegundo en Ameca, el decimoséptimo en Zapopan rural, el decimooctavo en Tlaquepaque, el decimonono en Tamazula, y el vigésimo en Zapopan.
49. Cifras obtenidas en el *Diario de Debates* de la Cámara de Diputados.
 50. *Diario de Debates*, LI Legislatura, t. 1, núm. 1, 15 de agosto; núm. 3, 18 de agosto; núm. 4, 19 de agosto; núm. 5, 20 de agosto; núm. 6, 21 de agosto; núm. 7, 22 de agosto; núm. 8, 23 de agosto; núm. 9, 24 de agosto; núm. 13, 29 de agosto de 1979. Con los diputados de los trescientos distritos, más 100 diputados plurinominales, la Cámara quedó integrada por 400 diputados.
 51. Después de que en muchos informes de gobernadores la cuestión electoral había quedado relegada, para estas fechas vuelve a surgir. La cita es del tercer Informe de Flavio Romero de Velasco de 1980, que se encuentra como anexo de la Actas del Congreso del Estado de 1980.
 52. Actas del Congreso del Estado, 1979, 1980; versiones taquigráficas de las sesiones del Congreso, 1980. En diciembre de 1979 fue elegida la XLIX Legislatura local.
 53. Producto de una fusión entre cinco agrupaciones de izquierda, y con el registro del PCM, surgió el Partido Socialista Unificado de México.
 54. El candidato panista Pablo Emilio Madero es al que mayor cantidad de votos se le han reconocido a nivel nacional en los 50 años de existencia del blanquiazul. No obstante, en términos relativos, la copiosa votación panista en Jalisco para presidente de 359 328 votos, sólo le representó un 15%, frente a 813 568 votos priistas que implicaban un porcentaje bajo para el partido oficial: 56.6%. El PRI jalisciense descendía 31 puntos porcentuales respecto a la elección presidencial anterior. *Cfr.* Secretaría de Gobernación, *Reforma Política*, vol. 9, 1982. *Diario de Debates*, LII Legislatura. T. 1. núm. 5, 20 de agosto; núm. 7, 22 de agosto; núm. 8, 23 de agosto; núm. 9, 24 de agosto; núm. 10, 25 de agosto; núm. 11, 26 de agosto; núm. 12, 27 de agosto; núm. 13, 28 de agosto de 1982.
 55. Actas del Congreso del Estado, 1982 y 1983. En diciembre de 1982 fue elegida la L Legislatura local.
 56. *Cfr.* Jorge Alonso, *Elecciones en tiempos de crisis*, Universidad de Guadalajara, 1987.
 57. Jorge Alonso, *op. cit.*
 58. Los municipios están ordenados de mayor a menor porcentaje de votación panista comenzando por 46.3% hasta 9.3%.
 59. Los porcentajes van de 44.2% a 10.3%.
 60. Jorge Alonso, *op. cit.*; Luis Rodolfo Morán, "El PDM en Jalisco, ¿triumfo de una cultura católica?", en Jorge Alonso, compilador, *El PDM, movimiento regional*, Universidad de Guadalajara, 1989. En diciembre de 1985 fue elegida la LI Legislatura local.
 61. En el segundo distrito tiene 3 696 votos menos; en el cuarto, 1 828 votos menos; en el decimotercero, 1 047 votos menos. Aunque sumando todos los distritos en donde el PAN ganó, la diferencia a favor de la elección de

- 1988 respecto a la de 1982 es de 6 222 votos más.
62. Cfr. Jorge Alonso, "Jalisco 88: auge y desencanto electoral", en Jorge Alonso y Silvia Gómez Tagle, compiladores, *Insurgencia democrática: las elecciones locales*, Universidad de Guadalajara, 1991, pp. 85-114. Debido a las modificaciones del Código, que nada más sirvió para la elección de 1988, la Cámara subió a 500 diputados, de los cuales 200 fueron de representación proporcional. En el reparto de las curules plurinominales también entró el partido oficial.
 63. Investigadores de la UNAM hicieron un estudio sobre el padrón jalisciense y encontraron anomalías en cerca de un 40%. Cfr. Cuauhtémoc Rivera, coordinador, *Burocracia y elecciones. Padrón electoral, Jalisco 1988*, UNAM, INAC, *Paréntesis*, Guadalajara, 1988.
 64. Jorge Alonso, "Jalisco 88..." *op. cit.* Habría que anotar que el gobernador Álvarez del Castillo no terminó su período porque el primero de diciembre de 1988 pasó al gabinete salinista como Procurador General de la República. En diciembre de 1988 fue elegida la LII Legislatura local.
 65. En cuanto a estos feudos hay diputaciones tanto federales como locales que han sido asignadas a determinado sector obrero. Así, durante muchos años, el distrito II perteneció a la CTM y el IV a la CROC (Cfr. Jaime Sánchez Susarrey, *op. cit.*). En el interior de esas agrupaciones de la burocracia obrera no hay ningún asomo de democracia, sino de concentración de poder en las cúpulas. En esta forma el jefe la burocracia sindical cetemista en Jalisco, Heliodoro Hernández Loza (que en mayo de 1990 murió a los 91 años, habiendo sido también empresario local muy querido por la burguesía tapatía, debido a los servicios prestados en la férrea supeditación laboral), fue cuatro veces diputado local; dos, diputado federal; dos, senador; una, alcalde de Guadalajara; y en no pocas ocasiones alternó con su esposa las posiciones asignadas como patrimonio gremial.
 66. Cfr. el estudio minucioso de estos sucesos en Jorge Durand, *Los obreros de Río Grande*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1986.
 67. Wayne, A. Cornelius, "El PRI en la encrucijada", *Nexos*, 149, mayo de 1990 (73-79).
 68. M. Duverger, *Janus, les deux faces de l'Occident*, París, Fayard, 1972.
 69. "La participación en el voto puede ser considerada como el correcto y eficaz ejercicio de un poder político (...), del poder de influir en la toma de decisiones colectivas, sólo si se realiza libremente, es decir, si el individuo que va a las urnas para sufragar goza de las libertades de opinión, de prensa, de reunión, de asociación, (...) (y) que la participación sea real y no ficticia", N. Bobbio, *Liberalismo y democracia*, México: Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 47.
 70. Guy Hermet, *En las fronteras de la democracia*, México: Fondo de Cultura Económica, 1983.

CAPÍTULO 2

1. La nueva legislación federal electoral entró en vigor en agosto de 1990.
2. Los datos que aparecen en este capítulo fueron recabados a través de observación participante, entrevistas con militantes y dirigentes de los diversos partidos, estudio de los informes y diarios de campo de observadores electorales y el examen de las cifras oficiales. Esto se complementó con una revisión de los diarios *Siglo 21*, *El Occidental*, *El Informador*, *La Jornada*, y de las revistas *Diez* y *Proceso*.
3. Mario Zepeda en su artículo "El Pronasol, la política y la pobreza", *Memoria*, núm. 36, octubre de 1991, pp. 3-15, hizo un riguroso análisis del Pronasol. Destacó el papel de este programa en la reconstrucción de la hegemonía política y en la captación de actores políticos del movimiento popular al margen de los viejos aparatos corporativos del PRI. "Se es solidario cuando se participa en la solución de un problema que, en principio, es ajeno. La cosa cambia cuando se tiene la obligación de participar en la solución del problema, y más aún cuando se es parcial o totalmente responsable de la gravedad que ha adquirido el problema (...) No dejar a los más necesitados otro camino que la participación con trabajo personal en la autodotación de los servicios para alcanzar algún grado de éstos, equivale a establecer para ellos, en la práctica, un impuesto de trabajo que nadie autoriza, salvo la necesidad extrema" (*op. cit.*, p. 15).
4. Las cifras oficiales, como de nuevo fueron negadas por las autoridades electorales del Estado de Jalisco, fueron conseguidas en el Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal.
5. Las cifras de 1985 pueden considerarse un referente porque están indicando un comportamiento electoral tradicional. En 1991 el PPS mejoró levemente su nivel de 1985 con alrededor de mil votos. El PARM duplicó su votación de 1985, el PRD quedó por abajo de la votación del PSUM en 1985, y el PFCRN triplicó su votación como PST en ese año.
6. Posteriormente se dio opción a los partidos de que se expresaran, pero la ciudadanía siguió estando ausente.
7. El periodista José Carlos Legaspi externó que la ley de González Gallo en 1948 había sido una ley mucho más moderna, que a la luz de la de 1991 parecería del futuro. Esa ley, pese a las limitaciones técnicas, pedía que la credencial de elector tuviera fotografía (*Siglo 21*, 18 de noviembre de 1991).
8. Los candidatos del PRI a diputados y la mitad de las planillas en pos de los ayuntamientos, entre ellos los de mayor importancia en la entidad, habían dependido directamente de Cosío Vidaurri.
9. Dichas credenciales canceladas tenían la perforación que se les hace al haber votado.
10. Había un gran descontento porque la verificación vehicular la manejaba un monopolio de gente ligada al Gobernador, y porque no había servido para reducir la contaminación, y sí para hacer negocio.
11. Esto consiste en que los ciudadanos no se encuentren en

- las listas de las casillas donde se supone deberían de estar, y que empiecen a buscarse en las casillas cercanas.
12. En el municipio de Guadalajara, de los encuestados un 49.4% dijo conocer a Dau, candidato por el PRI, mientras sólo un 2.2% reconoció el nombre del doctor Baeza, candidato panista. En el municipio de Zapopan, los encuestados conocían en un 39.2% al candidato Dau, y sólo un 26.3% al candidato del PRI por ese municipio. En Tlaquepaque, Dau se llevaba el 27.5%, y el candidato del PRI a la alcaldía de ese municipio sólo llegaba a un 3.3%.
 13. La encuesta quedó lejana respecto a las cifras oficiales, pues aunque le dio más de un punto al PRI en Guadalajara y le quitó más de un punto al PRD, quedó 17 puntos porcentuales por abajo en lo que al PAN se refiere. En Zapopan la encuesta no acertó, pues el PRI consiguió más de once puntos y el PAN cinco. En Tlaquepaque, en cuanto al PRI, la encuesta se quedó con más de tres puntos arriba y con más de diez puntos por abajo en la votación panista.
 14. En ese sitio hubo alrededor de 6 000 credenciales en las que en lugar del domicilio se señalaba domicilio conocido, lo cual resultaba altamente sospechoso.
 15. La Academia había optado por no impulsar la observación electoral en los comicios locales de 1992; pero muchos ciudadanos se lo demandaron, y se organizaron grupos de observadores. En Ciudad Guzmán hubo 120, de los cuales la mayoría provenían de comunidades eclesiales de base. En Tamazula, los 24 observadores eran de ese tipo de comunidades. Se dio observación en Cocula, Ciudad Guzmán, Zapotiltic, Villa Purificación, Casimiro Castillo, Cuautitlán, Cihuatlán, Tomatlán, y Tamazula.
 16. En la revista *Proceso* del 17 de febrero de 1992 se calculaba que en la dispendiosa campaña, el candidato por el PRI a la Presidencia de Guadalajara había gastado unos 35 000 millones, por lo que cada sufragio le habría costado arriba de 150 000 pesos. El PAN arguyó que al blanquiazul cada voto tapatio le había salido en 400 pesos. Posteriormente el priísta Dau hizo una aclaración pública según la cual sólo había gastado 7 630 millones de pesos en su campaña, de los cuales 4 830 habían salido de rifas y el resto de simpatizantes. Tal cantidad no convenía a quienes criticaban la ostentosa campaña priísta en la capital del estado.
 17. En este distrito se dio la fuerte impugnación por el caso de Tepatitlán. Había evidencias de operativos fraudulentos, pero las mismas cifras levantaban sospechas, pues si ya se había denunciado inflación de votos en las elecciones federales de 1991, el que los índices se hubieren incrementado no correspondía al comportamiento ordinario de afluencia de votantes.
 18. Aparte de los ya enunciados están Tomatlán con 1 240 por PRD y 2 755 PRI; A. Escobedo 814 PRD y 1 168 PRI; Tecalitlán 1 589 PRD, 2 842 PRI.
 19. Tres años atrás el partido del Estado con 55% de los votos se quedó con 24 curules, y el PAN con 27% consiguió siete. En 1992 los números de curules no variaron.
 20. Si el caso jalisciense fue el primer desmentido a esta apreciación presidencial, los comicios michoacanos en

- julio de 1992 volvieron a situaciones como las que se habían dado en Guanajuato y en San Luis Potosí en 1991.
21. El PAN declaró que estaba inconforme con los resultados en 24 localidades y el PRD en 20.
 22. En Tala al PAN se le reconocían 5 426 votos, y al PRI 7 258.
 23. En Zapopan el PRI tenía oficialmente 78 722 votos y el PAN 51 168.
 24. En este puerto el PRI tenía oficialmente 12 189 votos, y el PAN 9 848.
 25. En Sayula el PAN tenía 3 354 y el PRI 4 589.
 26. Aquí el PRI se levantaba con 3 847 por 2 813 del PAN.
 27. En este municipio, donde gran parte de la sociedad optó por votar por el PAN, se le reconocían 2 171 votos, mientras que al PRI 3 170.
 28. En ese sitio industrial el PRI argüía 5 900 votos en contra de 3 758 del PAN y 638 del PRD.
 29. En Mazamitla al PAN se le daban por buenos 1 308 votos contra 1 577 del PRI.
 30. En esta localidad alteña que había sido gobernada por el blanquiazul las cifras oficiales arrojaban que el PAN había obtenido 11 385 votos, mientras el PRI recibió 14 165.
 31. En este municipio al PRI se le asignaban 3 654 votos, al PRD 1 894 y al PFCRN 2 859.
 32. En Amacueca el PRI tuvo 922 votos, y el PFCRN 785; en Unión de Tula, 2 376 el partido del Estado sobre 1 749 del PFCRN; en Tizapán el primero decía triunfar con 2 658 sobre 1 706 del segundo; en Ayutla el partido del Estado ostentaba 2 190, mientras el partido denominado ferrocarril 370; en Ixtlahuacán de los Membrillos el PAN tenía

- 1 538, el PRI 2 145, y el “ferrocarril” 809; en Jocotepec al PAN se le reconocían 999, al PRI se le asignaban 5 052, y al “ferrocarril” 674.
33. La cuestión de los votos anulados daba material para la sospecha a todos los partidos. En Poncitlán más del 5% de los votos fueron anulados. En esta localidad en la que uno de los industriales fuertes fabricante de dulces, Montes, no había sido beneficiado con la designación priísta, metió su grupo a la campaña del PRD en el enfrentamiento con otro de los caciques del lugar. Las cifras oficiales arrojaron 6 151 votos para el PRI y 3 196 para el PRD. La gente de Montes captó una grabación de los grupos priístas que mostraban una íntima conexión entre las autoridades electorales, funcionarios de casilla y priístas. En Jalostotitlán la diferencia entre el PRI y el PAN fue de 449 votos, y los votos anulados sumaron 249. En Tlaquepaque los votos anulados ocupaban el tercer lugar en la asignación de votos; es decir, resultó una cifra superior a lo que alcanzaron los partidos de oposición a excepción del PAN.
34. En Cihuatlán las cifras oficiales daban al PRI 2 920 votos y al PRD 2 688.
35. Aquí el PRI mostraba 3 882 votos, y el PRD 2 211.
36. En Ocotlán, mientras el PRI aducía 10 636 votos, al PAN se le aceptaban 6 038 y al PRD 2 041.
37. En Jamay el PRI argumentaba tener 2 528 sufragios; al PAN le dejaban 1 839 y al PRD 1 222.
38. En esta zona cañera el PRI presentaba 5 809 votos y el PRD 3 236.
39. En Tecalitlán al PRI se le consignaban 2 842 sufragios y

- al PRD 1 589.
40. En Cocula el PAN tenía 1 098 votos, el PRI 3 862 y el PRD 1 916.
 41. En este sitio el PRI se levantaba con 2 374 votos, y dejaba al PAN con 1 102.
 42. En este municipio al PRI se le reconocían 1 319 sufragios, y al PRD 859.
 43. En Tuxpan los datos oficiales otorgaban al PRI 4 222, y al PRD 2 293.
 44. En Pihuamo el PRI presentaba 2 796 votos y el PRD 1 249.
 45. En este municipio al PRI se le asignaban 2 752 votos por 1 349 del PRD.
 46. En Autlán el PRI se adjudicó 7 587 votos sobre 3 431 del PAN.
 47. En El Grullo el PRI tuvo 2 972 votos y el PAN 2 131.
 48. En Atoyac el partido del Estado ostentó 1 564 y el PFCRN 1 404.
 49. Una muestra de una demanda más ciudadana que partidaria es que en Gómez Farías quienes triunfaron por el PAN en 1992, lo habían hecho hacía seis años a través del PARM. En Villa Purificación el PAN no existía pocos meses antes de la elección. Los inconformes con el candidato oficial decidieron adoptar el registro panista.
 50. Guillermo Cosío Vidaurri, *Tercer Informe de Gobierno*, Gobierno del Estado de Jalisco, 1992.
 51. En un desplegado aparecido un día antes del Informe demandaban que el Presidente de la República actuara para devolver a Jalisco su tranquilidad. Se autodenominaban ciudadanos en defensa de "nuestra

- ciudad", y declaraban ser comerciantes, joyeros, muebleros, zapateros, ferreteros, padres de familia, profesionistas y estudiantes. Ante los asaltos a casas habitación y a comercios, ante los robos con lujo de violencia y los asesinatos no se había visto una respuesta satisfactoria de parte de las autoridades, por lo que convocaban a que hubiera una marcha del parque de la Revolución al centro el día del Informe. Esta marcha se efectuó aunque no fue muy concurrida.
52. Jaime Preciado, *Geografía Electoral de Jalisco*, Universidad de Guadalajara, 1990.
 53. Este testamento fue dado a conocer a los navistas, al Movimiento Ciudadano por la Democracia y a toda la nación en mayo de 1992.
 54. V. Pareto analizó pormenorizadamente, apoyado en un amplio material histórico, cómo las élites gobernantes que se cierran marcan la condena de su caída. (*Cfr. Trattato di sociologia generale*, Edizioni di Comunità, Milán 1964).
 55. R. Dahl, *Dilemmas of Pluralist Democracy*, Yale University, 1982.
 56. En 1985 a la oposición sólo le habían sido reconocidos tres municipios. Hubo una marcha panista desde Totatiche a la capital del estado para presionar contra el resultado electoral oficial. Hubo una efervescencia en Los Altos que duró muchos meses. Tres años después las protestas por designación de candidatos se dio en más de once municipios. El gobierno aceptó cinco triunfos opositores.
 57. Huelgas de hambre, largas marchas con lo que implican

no sólo de cansancio, sino de ese peregrinaje testimonial que revela el convencimiento de una causa simple y profunda, la democracia.

58. G. Sartori, *Teoría de la democracia*, México: Alianza Editorial, 1987, tomo I, p. 116.

El rito electoral en Jalisco (1940-1992)

se terminó de imprimir
en marzo de 1993 en los talleres
de Gráfica Nueva, S.A. de C.V.,
Pípila 638, Guadalajara, Jalisco.
Tiro 1 000 ejemplares